

Global Dominion Access, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Global Dominion Access, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Global Dominion Access, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Recuperación de las inversiones en empresas del grupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas representan un porcentaje relevante de los activos de la Sociedad (notas 8, 9 y 27 de la memoria adjunta). Los importes de los instrumentos de patrimonio y créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo al cierre del ejercicio 2020 ascienden a 361.958, 78.090 y 112.907 miles de euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la nota 3.4 de la memoria adjunta, la dirección evalúa anualmente si existen indicios de deterioro y determina el valor recuperable de las inversiones registradas en el balance.

La determinación del valor recuperable de estas inversiones se basa principalmente en la estimación del valor de los flujos de efectivo futuros. Estas proyecciones requieren de juicios y estimaciones relevantes por parte de la dirección que incluyen, entre otros, las expectativas de ingresos, EBITDA sobre ventas, proyección de índices de crecimiento, estimación de tasas de descuento para el cálculo del valor actual de los flujos, etc. Las asunciones más importantes utilizadas por la Sociedad en su análisis se resumen en la nota 2.3 de la memoria adjunta.

Desviaciones en estos índices y sus estimaciones determinan variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el análisis de la recuperación de las inversiones en empresas del grupo y asociadas. Atendiendo a la relevancia de los juicios y estimaciones realizados por la dirección, el análisis de este área es una cuestión clave de nuestra auditoría.

En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso de la Sociedad en la evaluación de la valoración de las inversiones, así como los análisis de su recuperación y las pruebas de deterioro realizadas por la dirección, comprobando que los criterios utilizados en la realización de estas pruebas son consistentes con los establecidos en el marco normativo aplicable.

Con relación a los flujos de efectivo estimados hemos comprobado los cálculos realizados, hemos comparado los flujos anuales proyectados de las correspondientes sociedades del grupo, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la dirección del Grupo, con los realmente conseguidos, y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y EBITDA sobre ventas previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros. En el caso de las tasas de descuento aplicadas, estas han sido evaluadas con la colaboración de nuestro equipo de expertos.

Como resultado de nuestros análisis y pruebas realizadas, consideramos que las conclusiones de la dirección sobre la no existencia de deterioro de las inversiones, las estimaciones realizadas y la información revelada en las cuentas anuales adjuntas están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información actualmente disponible.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a la que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Global Dominion Access, S.A. del ejercicio 2020 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Global Dominion Access, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad de fecha 23 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 6 de mayo de 2020 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 30 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

23 de febrero de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 03/21/00010

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

*Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2020*



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO E	
L 31 DE DICIEMBRE DE 2020	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	5
1. INFORMACIÓN GENERAL	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN	13
2.1. IMAGEN FIEL	13
2.2. SUCESOS SIGNIFICATIVOS EN EL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA	13
2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE	16
2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	22
2.5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS	23
2.6. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES	23
2.7. MONEDA DE PRESENTACIÓN	23
3. CRITERIOS CONTABLES	23
3.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	23
3.2. INMOVILIZADO MATERIAL	24
3.3. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	25
3.4. ACTIVOS FINANCIEROS Y DERIVADOS	25
3.5. EXISTENCIAS	28
3.6. PATRIMONIO NETO	28
3.7. PASIVOS FINANCIEROS	28
3.8. SUBVENCIONES RECIBIDAS	29
3.9. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	30
3.10. PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS	31
3.11. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	32
3.12. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	33
3.13. NEGOCIOS CONJUNTOS	33
3.14. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	34
3.15. ARRENDAMIENTOS	36
3.16. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	36
3.17. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS	37
3.18. MEDIO AMBIENTE	37
4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	38
4.1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO	38
4.2. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE	42
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE	42
6. INMOVILIZADO MATERIAL	46
7. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	48
7.1. ANÁLISIS POR CATEGORÍAS	48
7.2. ANÁLISIS POR VENCIMIENTOS	49
7.3. CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS	49



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

8.	PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	50
9.	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	58
10.	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	61
11.	CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN	61
12.	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	63
13.	RESULTADO DEL EJERCICIO	64
14.	RECURSOS AJENOS	64
15.	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	70
16.	IMPUESTOS.....	74
17.	INGRESOS Y GASTOS	77
18.	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL	79
19.	RESULTADO FINANCIERO	81
20.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	82
21.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	83
22.	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	83
23.	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	84
24.	COMPROMISOS	85
25.	UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTES).....	86
26.	RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN	87
27.	OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y VINCULADAS	90
28.	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	96
29.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	97
30.	HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS	98
31.	HECHOS POSTERIORES	98
32.	DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO. OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN MODELO 720 AGENCIA TRIBUTARIA DE ESPAÑA	98
	ANEXO I – Modelo 720	100
	ANEXO II – Participaciones en empresas del Grupo	103
	ANEXO III - BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	107



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	24.379	49
Inmovilizado material	6	568	1
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 8	440.048	399.840
Inversiones financieras a largo plazo	7 y 9	689	2.138
Activos por impuesto diferido	16	18.394	16.927
		484.078	418.955
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		87	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 9	77.915	11.702
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7, 8 y 9	112.907	185.993
Inversiones financieras a corto plazo	7 y 9	1.573	23.070
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	70.458	16.858
		262.940	237.623
TOTAL ACTIVO		747.018	656.578



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2020	2019
PATRIMONIO NETO			
Capital	11	21.187	21.187
Prima de emisión	11	214.640	289.065
Reservas	12	16.011	47.939
Acciones y participaciones en patrimonio propias	11	(17.980)	(1.021)
Resultados de ejercicios anteriores		-	(74.425)
Diferencias de conversión		(99)	(16)
Resultado del ejercicio	13	5.064	1.516
FONDOS PROPIOS		238.823	284.245
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	23	5.755	-
Deudas a largo plazo	14 y 15	169.996	89.224
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15 y 27	11.953	-
Pasivos por impuesto diferido	16	1.709	-
		189.413	89.224
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	14 y 15	34.641	14.840
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14, 15 y 27	225.860	262.312
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	58.281	5.957
		318.782	283.109
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		747.018	656.578



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en miles de euros)**

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	Nota	2020	2019
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>			
Importe neto de la cifra de negocios	17	70.998	20.114
Aprovisionamientos	17	(37.078)	(52)
Otros ingresos de explotación	17	11.375	-
Gastos de personal	17	(13.098)	(3.697)
Otros gastos de explotación	17	(10.119)	(1.718)
Servicios exteriores		(9.879)	(1.429)
Tributos		(240)	(289)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(8.043)	(108)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		238	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas	8	(6.375)	(8.048)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.898	6.491
RESULTADO FINANCIERO	19	2.002	(7.181)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18	9.900	(690)
Impuesto sobre beneficios	18	(4.825)	3.443
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		5.075	2.753
<u>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</u>			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	28	(11)	(1.237)
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.064	1.516



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias procedente de operaciones continuadas		5.075	2.753
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias procedente de operaciones discontinuadas		(11)	(1.237)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		(38)	(15)
Diferencias de conversión		(83)	(10)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(121)	(25)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		4.943	1.491
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS POR OPERACIONES CONTINUADAS		4.954	2.728
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	28	(11)	(1.237)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en miles de euros)

	Capital Escriturado (Nota 11)	Prima de emisión (Nota 11)	Reservas (Nota 12)	Acciones y participa- ciones en patrimonio propias (Nota 11)	Resultado ejercicios anteriores (Nota 12)	Resultado del ejercicio (Nota 13)	Diferen- cias de conversión	Total
Saldo inicial año 2019	21.187	289.065	35.357	(1.041)	(63.562)	(10.863)	(6)	270.137
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(15)	-	-	1.516	(10)	1.491
Operaciones de reestructuración (Nota 6)	-	-	12.525	-	-	-	-	12.525
Operaciones con acciones propias	-	-	53	20	-	-	-	73
Otros movimientos	-	-	19	-	-	-	-	19
Distribución del resultado de 2018	-	-	-	-	(10.863)	10.863	-	-
Saldo final año 2019	21.187	289.065	47.939	(1.021)	(74.425)	1.516	(16)	284.245
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(38)	-	-	5.064	(83)	4.943
Distribución de dividendos	-	-	(10.844)	-	-	-	-	(10.844)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	(16.959)	-	-	-	(16.959)
Traspasos	-	(74.425)	-	-	74.425	-	-	-
Distribución del resultado de 2019	-	-	1.516	-	-	(1.516)	-	-
Fusión por absorción (Nota 1)	-	-	(20.679)	-	-	-	-	(20.679)
Otros movimientos	-	-	(1.883)	-	-	-	-	(1.883)
Saldo final año 2020	21.187	214.640	16.011	(17.980)	-	5.064	(99)	238.823



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en miles de euros)**

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	20		
Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas		9.900	(690)
Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones discontinuadas		(11)	(1.237)
Ajustes del resultado		16.384	10.633
Cambios en el capital corriente		(3.500)	(550)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		6	(3.356)
		22.779	4.800
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	21		
(Pagos) / Cobros por inversiones		(18.211)	(1.559)
		(18.211)	(1.559)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	22		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	73
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		60.808	(9.977)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(27.803)	-
		33.005	(9.904)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		37.573	(6.663)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	10	16.858	23.521
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	70.458	16.858
Efectivo proveniente de la fusión	1	16.016	-



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Global Dominion Access, S.A., en adelante la Sociedad se constituyó el 1 de junio de 1999 y tiene su domicilio social, fiscal y las principales oficinas en Bilbao (España), en la calle Ibáñez de Bilbao, número 28, planta 8ª 1-B, código postal 48009.

El objeto social de Global Dominion Access, S.A. está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales, y consiste en la realización de estudios sobre creación, estructura y viabilidad de empresas y de mercados, tanto nacionales como extranjeros, fomentar, promover, desarrollar, dirigir y gestionar actividades empresariales agrupadas por sectores de producción, mediante la correspondiente organización de los medios personales y materiales aplicados al conjunto de empresas; adquiriendo las que ya estén en funcionamiento o creándolas de nueva planta; fusionarlas, absorberlas, escindirlas o disolverlas para desarrollar las actividades directamente, según los dictados en cada caso de la más eficiente gestión.

Las actividades de evaluación, diseño, análisis, estudio, consultoría, asesoramiento, supervisión, asistencia técnica, desarrollo, actualización, fabricación, suministro, instalación, montaje, compra, venta, alquiler, almacenaje, distribución, despliegue, importación, exportación, operación, reparación, mantenimiento, garantía, entrenamiento, formación, apoyo pedagógico y comercialización en general de los productos, soluciones, equipos, sistemas y aquellos servicios precisos o convenientes para su adecuada utilización o rendimiento, de cualquier naturaleza, material o inmaterial, y demás actividades lícitas referidas a las actividades relacionados más abajo y en general relacionados con las telecomunicaciones y la informática.

Específicamente la ejecución como integrador de proyectos complejos que supongan la realización conjunta de varias las actividades descritas, a través o no de la modalidad de llave en mano.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades (en adelante Grupo Dominion o el Grupo) de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas de Global Dominion Access, S.A. y sociedades dependientes se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Unión Europea (NIIF-UE). Estas cuentas anuales consolidadas han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades del Grupo Dominion, según el artículo 42 del Código de Comercio. Estas cuentas anuales consolidadas muestran un patrimonio neto, incluidos los resultados netos del ejercicio y las participaciones no dominantes, de 319.741 miles de euros y un resultado consolidado de 12.989 miles de euros (2019: 353.683 y 35.997 miles de euros, respectivamente).

El Grupo se define como una compañía global de Servicios y Proyectos, cuyo objetivo es dar soluciones integrales que maximicen la eficiencia de los procesos de negocio mediante un enfoque diferente y la aplicación innovadora de tecnología.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

La Dirección del Grupo presentó el Plan Estratégico 2019-2022 durante el ejercicio 2019, en el que se detalla la estrategia a seguir en los próximos años y la manera en la que se evaluará el desempeño del negocio. El desglose de información por segmentos se ve por tanto modificado respecto a ejercicios anteriores con el fin de adaptarse a los distintos negocios definidos en dicha estrategia y para facilitar la interpretación de los mismos.

En este sentido, hasta el ejercicio 2019 se disistinguían dos segmentos de operación dentro del Grupo: Segmento de Soluciones e Ingeniería Especializada y Segmento de Servicios Multi-tecnológicos. A partir del ejercicio 2020 se distinguen tres segmentos de actividad:

- | B2B Proyectos 360º
- | B2B Servicios
- | B2C

Para entender los tres segmentos, debemos distinguir previamente entre dos líneas de negocio bajo las que se fundamenta la actividad del Grupo:

- | Por un lado, la línea clásica del Grupo Dominion, el B2B ("Business to Business"), donde la propuesta de valor del Grupo es ser un proveedor Tier 1 y experto digital capaz de ejecutar una solución de extremo a extremo: desde el diseño, gestión y ejecución del proyecto hasta la operación y mantenimiento (O&M) posterior. Dentro de este mundo B2B se distinguen dos segmentos:

- B2B Proyectos 360º, referido a proyectos donde se crea un nuevo proceso productivo o una nueva infraestructura, donde se diseña, ejecuta y se lleva a cabo el mantenimiento posterior. Son proyectos globales, normalmente plurianuales y con procesos de maduración comercial largos. Este segmento es un negocio cuya visibilidad es la cartera de proyectos en cada fecha y que tiene un perfil de margen normalmente superior al 15%.
- B2B Servicios, referido a los contratos marco de externalización de operación y mantenimiento y a los proyectos de mejora de procesos. Estos contratos normalmente tienen ingresos recurrentes con unos márgenes ajustados que deben acercarse a un margen de contribución de aproximadamente un 10%.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

- | Por otro lado, el mundo B2C ("Business to Customer"), que recoge todas las actividades dirigidas al consumidor final: comercialización del suministro de electricidad y gas, servicios de telecomunicaciones, seguros y otros servicios en el hogar. En este segmento, la propuesta de valor del Grupo es ser un proveedor multi-servicio que integra bajo una única plataforma omnicanal todos los servicios personales y del hogar. Este segmento tiene como objetivo la recurrencia de ingresos. Las magnitudes clave para la medición del negocio son el número de clientes (o servicios) y su "lifetime value" medio.

Al igual que se indicaba el año anterior, pero ahora focalizado únicamente en el mundo B2B, el Grupo ofrece sus soluciones en tres principales campos de actividad o especialización:

- | T&T (Tecnología y Telecomunicaciones), donde se ofrecen soluciones en sectores como la Salud, la Educación, las Telecomunicaciones, Transporte, Logística o Administración Pública.
- | Industria, con soluciones para el sector metalúrgico, petroquímico, vidrio o cemento entre otros.
- | Energía, principalmente en el área de energías renovables: fotovoltaica, biomasa y eólica y de líneas de transmisión eléctrica.

Las instalaciones del Grupo se encuentran en Europa (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Polonia, Dinamarca, Eslovaquia y Portugal), Latinoamérica (México, Perú, Argentina, Chile, Ecuador, República Dominicana, Colombia, Guatemala y Panamá), Estados Unidos y Canadá, así como en Asia (Arabia Saudí, India, Omán, Qatar, UAE, Israel, Vietnam, Indonesia y Filipinas), y África (Sudáfrica y Angola) y Oceanía (Australia y Papúa).

El detalle de sociedades que conforman el Grupo se incluye en el Anexo II. Las variaciones producidas en el ejercicio 2020 y 2019 de las sociedades participadas directamente por la Sociedad se detallan en la Nota 8.

La Sociedad cotiza en bolsa desde el 27 de abril de 2016.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Fusión por absorción en favor de la Sociedad

El 30 de septiembre de 2020 se eleva a público el acuerdo aprobado el 6 de mayo de 2020 por la Junta General de Accionistas de la Sociedad relativo a la fusión por absorción de Global Dominion Access, S.A. (Sociedad Absorbente) y Dominion Smart Solutions, S.A.U., Beroa Thermal Energy, S.L.U., Visual Line, S.L.U., ECI Telecom Ibérica, S.A.U., Dominion West Africa, S.L.U. y Wind Recycling, S.L.U. (Sociedades Absorbidas) con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que ha adquirido por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas. El proyecto de fusión ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 23 de marzo de 2020. La aprobación de dicho proyecto por las Juntas Generales de estas sociedades ha sido publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 22 de mayo de 2020.

La Sociedad Absorbente es titular de forma directa (en relación con Dominion Smart Solutions, S.A.U., Beroa Thermal Energy, S.L.U., Visual Line, S.L.U. y Wind Recycling, S.L.U.) o indirecta (en relación con ECI Telecom Ibérica, S.A.U. y Dominion West Africa, S.L.U. a través de su filial Dominion Smart Solutions, S.A.U.) de todas las acciones o participaciones sociales en que se divide el capital social de las Sociedades Absorbidas.

Se han considerado como balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas los cerrados por dichas sociedades al 31 de diciembre de 2019. Dichos balances han sido formulados por los órganos de administración de las compañías, y aprobados por los Accionistas o Socios Únicos. En relación con dichos balances, los correspondientes a la Sociedad Absorbente y Dominion Smart Solutions, S.A.U. se encuentran auditados, y los correspondientes a las restantes Sociedades Absorbidas no se encuentran auditados al no tener obligación legal de auditar de conformidad con el artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en la Norma de Valoración 21ª (Operaciones entre empresas del grupo) del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la fecha a partir de la cual las operaciones de las Sociedades Absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente será la fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión, esto es, el 1 de enero de 2020.

Esta operación ha sido diseñada y acordada con un criterio de simplificación y racionalización de la estructura societaria de la Sociedad a efectos de evitar duplicidades de los costes operativos, administrativos y de gestión dado que estas sociedades forman parte del mismo proyecto empresarial.

Se muestra a continuación los balances de las Sociedades Absorbidas a fecha 1 de enero de 2020 como balances de integración. Dichos balances se encuentran dentro de los 6 meses anteriores a la fecha del proyecto de fusión de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la ley 3/2009, del 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

ACTIVO	Dominion Smart Solutions, S.A.	Beroa Thermal Energy, S.L.	Visual Line, S.L.	ECI Telecom Ibérica, S.L.	Wind Recycling, S.L.	Dominon West Africa, S.L.	Total balances aprobados	Total balance integrado a 1 de enero de 2020
ACTIVO NO CORRIENTE	44.566	95.810	533	1.181	9	-	142.099	28.720
Inmovilizado intangible	31.697	-	379	-	8	-	32.084	27.259
Inmovilizado material	1.098	-	-	-	1	-	1.099	1.099
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.796	92.448	-	-	-	-	102.244	-6.310
Inversiones financieras a largo plazo	146	-	-	-	-	-	146	146
Activos por impuesto diferido	31	3.362	154	1.181	-	-	4.728	4.728
Deudores comerciales no corrientes	1.798	-	-	-	-	-	1.798	1.798
							0	0
ACTIVO CORRIENTE	84.378	52.562	183	318	58	66	137.565	22.420
Existencias	1.101	-	-	-	-	-	1.101	1.101
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	60.123	-	154	19	13	-	60.309	60.309
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.543	52.537	-	233	-	59	57.372	-57.773
Inversiones financieras a corto plazo	845	-	-	-	-	-	845	845
Periodificaciones	1.666	-	-	-	-	-	1.666	1.666
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.100	25	29	66	45	7	16.272	16.272
TOTAL ACTIVO	128.944	148.372	716	1.499	67	66	279.664	51.140



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de euros)

	Dominion Smart Solutions, S.A.	Beroa Thermal Energy, S.L.	Visual Line, S.L.	ECI Telecom Ibérica, S.L.	Wind Recycling, S.L.	Dominon West Africa, S.L.	Total balance aprobado	Total balance integrado a 1 de enero de 2020
PATRIMONIO NETO Y PASIVO								
PATRIMONIO NETO	40.103	42.739	219	-3.257	23	66	79.893	-20.443
Fondos propios	39.938	45.977	219	-3.257	23	66	82.966	-20.678
Diferencias de Conversión	-70	-	-	-	-	-	-70	0
Dividendo a cuenta	-	-3.238	-	-	-	-	-3.238	0
Subvenciones de capital	235	-	-	-	-	-	235	235
							0	0
PASIVO NO CORRIENTE	11.192	2.670	89	4.650	-	-	18.601	5.651
Provisiones a largo plazo	49	-	-	-	-	-	49	49
Deudas a largo plazo	2.809	2.670	-	-	-	-	5.479	5.479
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.300	-	-	4.650	-	-	12.950	0
Otros pasivos no corrientes	-	-	89	-	-	-	89	89
Pasivo por impuesto diferido	34	-	-	-	-	-	34	34
							0	0
PASIVO CORRIENTE	77.649	102.963	408	106	44	-	181.170	65.932
Deudas a corto plazo	801	3.272	-	-	-	-	4.073	4.073
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	19.028	99.600	245	93	10	-	118.976	3.738
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	57.708	91	163	13	34	-	58.009	58.009
Periodificaciones a corto plazo	112	-	-	-	-	-	112	112
							0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	128.944	148.372	716	1.499	67	66	279.664	51.140



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Las principales diferencias entre el balance integrado a 1 de enero de 2020 y el valor en libros de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios se producen como consecuencia de los ajustes registrados sobre el fondo de comercio explícito de Dominion Smart Solutions, S.A.U., las inversiones en empresas del grupo a largo plazo provenientes de Dominion Smart Solutions, S.A.U. y Beroa Thermal Energy, S.L.U. y, consecuentemente, la reserva de fusión generada como consecuencia de la combinación de negocios.

Escisión parcial previa:

Por otro lado, con fecha 16 de junio de 2020, se ha elevado a público el acuerdo de escisión parcial de Dominion Smart Solutions, S.A.U. mediante segregación de una unidad económica, la totalidad de la actividad de agencia en Chile, y traspaso a la sociedad preexistente Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U., sociedades ambas íntegramente participadas por Global Dominion Access, S.A. en el momento de la firma del acuerdo de escisión.

La operación se ha realizado sin emisión de nuevas acciones por parte de la sociedad Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U., por lo que supone una reducción del patrimonio de la Sociedad como consecuencia del valor neto contable de los activos netos escindidos.

La presente operación se ha acogido al régimen especial previsto en el artículo 112 del Capítulo VII del Título VI de la norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del impuesto de sociedades.

Conforme a los principios contables generalmente aplicables para las operaciones de escisión dentro de empresas de un mismo grupo a la fecha de efectos contables de la presente operación ha sido el 1 de enero de 2020. Asimismo, los valores por los que se han integrado los elementos patrimoniales escindidos se han determinado sobre la base de los valores que estos tenían en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad en esa misma fecha una vez efectuada la oportuna homogeneización valorativa en los criterios contables aplicables.

A continuación, se muestran los activos netos escindidos tal y como se encontraban valorados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 1 de enero de 2020 una vez efectuada la oportuna homogeneización valorativa a los criterios contables aplicables.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

	01.01.2020
Inmovilizado intangible	845
Inmovilizado material	350
Activos por impuesto diferido	58
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.926
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	256
TOTAL ACTIVOS	3.435
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.434
TOTAL PASIVOS	3.434
ACTIVOS NETOS	1

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2020.

2.2. SUCESOS SIGNIFICATIVOS EN EL EJERCICIO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La aparición del Coronavirus Covid-19 en China en diciembre de 2019 y su expansión global a un gran número de países durante los primeros meses del ejercicio 2020, llevó a su calificación como una pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Los relevantes riesgos que este virus tiene para la salud humana han llevado a que los Gobiernos de la mayoría de los países afectados hayan tomado medidas para contener la propagación del mismo. Algunas de estas medidas, en particular las que han supuesto limitaciones al movimiento, han tenido repercusiones significativas en el escenario económico mundial y han generado incertidumbres significativas en la evolución futura de muchos negocios.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

En el caso de España, el 14 de marzo de 2020 se declaró el estado de alarma mediante la aprobación por el Consejo de Ministros del Real Decreto 463/2020. La duración inicial prevista era de 15 días, si bien fue prorrogado en varias ocasiones, finalizándose el día 21 de junio de 2020. No obstante, en ningún momento del año se ha recuperado la plena normalidad, alternándose subidas y bajadas en términos de incidencia, situación que se ha agravado a finales del ejercicio, lo que ha derivado en una nueva declaración del estado de alarma el 25 de octubre con una duración inicial de 15 días ampliable hasta 6 meses. Todo ello se ha traducido en la aplicación de nuevas medidas de contención y en la constatación de que el proceso de recuperación va a ser muy paulatino.

Las medidas de confinamiento llevadas a cabo desde la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno Español y por los Gobiernos Autonómicos han oscilado entre la paralización de todas las actividades no esenciales, en un momento inicial, con un impacto notable en un gran número de industrias, hasta unas restricciones menos severas, centradas en el ámbito del comercio y los viajes, así como, de forma muy especial, en la hostelería, afectando de forma muy notable a estos sectores y a las industrias directamente vinculadas a los mismos.

A nivel internacional, la situación ha sido pareja, observándose un decalaje entre continentes. No obstante, cabe destacar que algunos países que se habían visto menos afectados en la primera oleada, como es el caso de Alemania o Suecia, han resultado afectados en mayor medida en la segunda etapa. El nivel de impacto en sus respectivas economías ha ido mayor o menor en base tanto al nivel de impacto como a la severidad de las medidas impuestas por cada Gobierno. En todo caso, la movilidad de personas entre países, ya sea por motivos laborales o por ocio, ha representado el mayor impacto global, con efectos significativos a todos los niveles.

Toda la situación descrita anteriormente ha conllevado incertidumbres e impactos significativos, no solo en el ámbito económico y financiero de las sociedades, sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral y fiscal. Las autoridades, tanto a nivel local, como nacional y europeo, han lanzado distintas medidas e iniciativas tendentes a mitigar los impactos de esta crisis y su efecto en la actividad económica. Por su parte, el Grupo ha adoptado todas las medidas que ha considerado necesarias para la protección del interés social del Grupo, con especial atención a aquellas necesarias para salvaguardar la seguridad de los centros de trabajo y la salud de sus empleados. Estas medidas se han adaptado atendiendo en cada caso a la evolución de la situación sanitaria de cada región geográfica, a las indicaciones recibidas y a los instrumentos puestos a disposición en cada momento por parte de las diferentes Administraciones Públicas y al impacto que sobre la actividad ha tenido la pandemia en cada caso.

Desde el primer momento se activaron los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que permitieron un alto nivel de continuidad del negocio en los términos descritos más adelante. Así, se han implementado diferentes medidas organizativas de gestión de la crisis, adaptadas a cada negocio, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. A partir de este momento, estas medidas están siendo ajustadas en función de la evolución y la pandemia y, allí donde ha sido necesario, se han añadido medidas adicionales, compaginando siempre el cuidado de las personas con la continuidad del negocio.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Cabe destacar que, gracias a los planes de contingencia aplicados, el Grupo no ha tenido que afrontar ninguna imposibilidad de cumplimiento grave de obligación contractual alguna, y por tanto no se prevé ninguna consecuencia relevante derivada de faltas de cumplimiento contractual a causa de la epidemia. Con el objetivo de presentar una información financiera coherente, comparable, relevante, fidedigna y con un adecuado nivel de desglose y transparencia a los lectores de las presentes cuentas anuales consolidadas, se incluye a continuación una explicación más detallada de los impactos de la pandemia en las diferentes actividades del Grupo, en los márgenes y resultados: EBITDA (Resultado de explotación eliminando el coste de amortización y depreciación), EBITA (Resultado de explotación eliminando el coste de amortización de los activos intangibles surgidos de combinaciones de negocios reales) y Resultado Neto y en la estrategia de gestión de riesgos del Grupo.

A nivel corporativo, se han mantenido Comités de Dirección diarios desde el comienzo de la pandemia para evaluar la evolución de los datos publicados e ir fijando las medidas oportunas para las distintas áreas del Grupo:

- | Servicios Compartidos: ralentización de la actividad de adquisiciones y otras formas de combinaciones de negocios, así como del CAPEX de cada negocio, revisión de todos los costes de estructura (servicios de terceros, arrendamientos, etc.), pacto para la reducción salarial voluntaria del personal de estructura y de la Dirección General y Directores de Área, que ha generado un ahorro de aproximadamente 240 miles de euros para el Grupo.
- | Tesorería: maximización de las líneas de crédito existentes, control exhaustivo de los pagos pendientes y negociación de aplazamientos, revisión de la cartera de clientes, negociación para nuevas líneas de crédito por parte del BEI y varios préstamos relacionados con la línea de avales aprobada en el Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo (préstamos avalados por el ICO) (Nota 14). Todas las medidas han sido tomadas de acuerdo al concepto de la disciplina financiera que forma parte del modelo de gestión del Grupo y considerando la holgada situación de liquidez del Grupo.
- | Recursos Humanos: medidas adoptadas a través de dos líneas principales; en primer lugar, la protección de las personas (información permanente, dotación de medios de prevención y seguimiento de casos producidos) y, en segundo lugar, la gestión de RRHH (preparación de expedientes de ERTes en España, gestión de bajas, suspensiones, cambios de horarios, etc. Todo ello asegurando el pago en fecha de las nóminas).

Por todo ello, si bien las incertidumbres son todavía muchas y la visibilidad sobre los efectos de esta pandemia no es aún total, el Grupo ha comunicado que el Plan Estratégico (2019 – 2022) para los próximos años se mantiene y se considera que el 2020 será un paréntesis en el mismo, de forma que el Plan se extenderá un año adicional para lograr su consecución, es decir, finalizar en 2023 en lugar de en 2022, Plan Estratégico (2019 – 2023).



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Tal y como se ha mencionado en la Nota 2.2, como consecuencia de las circunstancias extraordinarias provocadas por la crisis sanitaria originada por el coronavirus (Covid-19), las estimaciones y juicios utilizadas en materia contable también han sido revisadas y adaptadas, cuando ha sido necesario. En cada una de las materias explicadas a continuación se hace la oportuna mención sobre el efecto del Covid-19 en cada caso.

Deterioro de valoración de las participaciones en empresas de la Sociedad y asociadas

La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.4.b.

El importe recuperable de una participación en empresa del grupo y asociadas se determina en base a cálculos del valor de uso menos la deuda financiera neta. Los cálculos de valor en uso se basan en proyecciones de flujos de efectivo en función de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a las tasas de crecimiento, inferiores en todo caso a la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada una de las empresas del grupo consideradas. La deuda financiera neta considera las posiciones globales, tanto deudoras como acreedoras, con entidades de crédito y cuentas financieras de Grupo.

Ante la incertidumbre existente, a la hora de estimar las proyecciones financieras futuras incluidas en los cálculos de la recuperación para cada una de las sociedades participadas, se ha considerado adecuado realizar una media ponderada de los diversos escenarios posibles.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Los escenarios preparados para cuantificar los impactos de la Covid-19 sobre las proyecciones financieras se resumen en tres:

- | Escenario 1: Es el más optimista y considera que se levantarán todos los confinamientos y restricciones de movilidad durante el primer trimestre de 2021 y no hay repunte posteriormente. Considera que la población mundial es vacunada en su totalidad para finales del año 2021. La gráfica de la mejora de los parámetros de actividad y rentabilidad sería en forma de "u".
- | Escenario 2: Este escenario plantea un levantamiento de confinamientos y restricciones de movilidad a lo largo del año 2021. En este escenario se asume que la inmunización contra el virus se producirá mediante la vacunación de la población, pero a un ritmo más lento que el mencionado en el escenario anterior alargándose durante el año 2022. Se podrían producir nuevas olas del virus pero menos virulentas y menos mortales. La gráfica de la mejora de los parámetros de actividad y rentabilidad sigue teniendo forma de "u", pero con una subida más gradual y con vaivenes.
- | Escenario 3: Se corresponde al escenario más pesimista. La vacunación de la población se produce de una manera muy lenta bien por problemas de abastecimiento de vacunas, bien por falta de organización de los Gobiernos de cada país. Podrían producirse rebrotes de la enfermedad o mutaciones y nuevas cepas del virus que hagan poco eficaces las vacunas actuales. Las restricciones continuarían durante el año 2021 y podrían alargarse al 2022. En este caso, la gráfica de mejora de los parámetros de actividad y rentabilidad no consigue en el medio plazo que los niveles se recuperen del todo.

Las ponderaciones dadas por la Dirección a cada uno de los escenarios descritos atienden a una estimación prudente sobre la ocurrencia de cada uno de ellos y se resumen a continuación:

	<u>Ponderaciones</u>
Escenario 1	20 %
Escenario 2	70 %
Escenario 3	10 %

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada sociedad y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las sociedades del grupo.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Asimismo, la Covid-19 también ha originado que los principales componentes del cálculo de la tasa de descuento se vean afectados. En este sentido, los efectos sobre la tasa de descuento se derivan principalmente de la incertidumbre macroeconómica existente en la actualidad en cada país junto con el efecto ocasionado por el incremento del déficit público, la volatilidad de ciertos sectores (no es el caso de la mayoría de los sectores en los que actúa el Grupo, pero siempre se generan efectos colaterales a considerar), y en general, de una mayor aversión al riesgo por parte de los inversores.

A efectos de estas cuentas anuales individuales y la evaluación de la recuperabilidad individual de cada sociedad participada, las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de las principales participaciones en empresas del grupo ascienden a:

	2020	2019
The Phone House Spain, S.L.U.	6,00%	4,71%
Bilcan Global Services, S.L.	6,00%	4,71%
Beroa Technology Group, GmbH	7,00%	-
Chimneys and Refractories International SRL	8,00%	-
Dominion Energy, S.L.	13,00%	12,50%
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	14,50%	14,17%
Bygging India Limited	12,50%	12,00%
Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	5,95%	5,95%
Dominion E&C Iberia S.A.U.	7,00%	-
Dominion Global France SAS	7,00%	-
Dominion Steelcon A/S	7,00%	-
Dominion Global PTY Ltd	8,00%	-
Dominion Peru Soluciones y Servicios SAC.	8,60%	8,17%
Abside Smart Financial Technologies, S.L.	5,00%	-
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.	6,50%	5,98%
Dominion SPA	10,60%	10,14%
Zwipit, S.A.	6,00%	-
Dominion Colombia, S.A.S	8,00%	9,00%
Dominion Smart Innovation S.A. de C.V.	14,50%	-
Interbox Technology, S.L.	6,00%	-
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	7,00%	4,71%

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con las sociedades participadas relevantes y ha sido aplicada en el análisis de los ejercicios 2020 y 2019.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la dirección del Grupo en sus planes estratégicos considerando la situación global de los mercados en que opera el grupo, la evolución prevista de los mismos, una actividad del grupo con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDAs (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio.

A efectos de estas cuentas anuales individuales el EBITDA sobre ventas considerado en las proyecciones de las principales participaciones en empresas del grupo son los siguientes:

	EBITDA sobre ventas	
	2020	2019
The Phone House Spain, S.L.U.	5%-8%	5%-6%
Bilcan Global Services, S.L.	4,5%-8,5%	4,5%-8,5%
Beroa Technology Group, GmbH	8%-10%	-
Chimneys and Refractories International SRL	10%-12%	-
Dominion Energy, S.L.	10,2%-12%	10,2%-12%
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	8%-10%	8%-10%
Bygging India Limited	10%-12%	-
Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	3,50%	3,50%
Dominion E&C Iberia S.A.U.	8%-10%	-
Dominion Global France SAS	8%-10%	-
Dominion Steelcon A/S	8%-10%	-
Dominion Global PTY Ltd	8%-10%	-
Dominion Peru Soluciones y Servicios SAC.	8%-10%	8%-10%
Abside Smart Financial Technologies, S.L.	8%-10%	-
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.	7%-8%	7%-8%
Dominion SPA	8%-10%	8%-10%
Zwipit, S.A.	4,5%-8,5%	-
Dominion Colombia, S.A.S	8%-10%	6%-7%
Dominion Smart Innovation S.A. de C.V.	8%-10%	-
Interbox Technology, S.L.	4,5%-8,5%	-
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	6%-7%	6%-7%

La situación de incertidumbre comentada provocada por la Covid-19 ha sido considerada igualmente en la cifra de EBITDAs proyectados en el test de deterioro realizado al cierre del periodo terminado el 31 de diciembre de 2020. Los EBITDAs considerados en este test son en algunos casos negativos para el ejercicio 2021 y en el escenario más pesimista incluso en el 2022 para alguna de las sociedades participadas pero posteriormente se considera una recuperación progresiva de cara a la consecución del Plan Estratégico del Grupo con un decalaje de un ejercicio o dos, dependiendo del escenario que se trate.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

En las sociedades cuya actividad se refiere a proyectos donde se crea un nuevo proceso productivo o una nueva infraestructura, donde se diseña, ejecuta y se lleva a cabo el mantenimiento posterior y son normalmente de carácter plurianual y con procesos de maduración comercial largos, se prevé una mayor diversidad en la tipología de proyectos y en áreas geográficas, en función de la cartera actual de proyectos y el pipeline creciente de oportunidades basado en la transversalidad y la consolidación del crecimiento inorgánico de los negocios del Grupo. En las sociedades cuya actividad se fundamenta en contratos marco de externalización de operación y mantenimiento y a los proyectos de mejora de procesos dentro de sectores como la salud, la educación o las telecomunicaciones, las proyecciones muestran la materialización de las medidas de eficiencia adoptadas, el enfoque en la rentabilidad y la consecución de nuevos contratos significativos. Por último, en la actividad relativa a contratos marco de externalización de operación y mantenimiento y a los proyectos de mejora de procesos dentro de sectores como soluciones para el sector metalúrgico, petroquímico, vidrio o cemento entre otros, subyace la consolidación del proceso de integración del crecimiento inorgánico junto con escenarios de incremento de demanda conforme a la evolución previsible de las medidas políticas y macroeconómicas en determinadas geografías.

Las proyecciones de ventas del plan de negocio aprobado contemplan una tasa de crecimiento media anual compuesta (CAGR) del 5%, conforme al crecimiento orgánico previsible y exigido a los negocios del Grupo.

Estos EBITDAs se ajustan por otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las previsiones del Grupo, se calcula tomando un flujo normalizado y sostenible en el tiempo basado en la estimación del quinto año asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento del 0,5%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualizan estos flujos, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones deducida por la tasa de crecimiento considerada.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Impuesto sobre Sociedades

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 18). La Sociedad reconoce aquellos impuestos diferidos de activo que considera se recuperarán en los próximos ejercicios. En la formulación de las presentes cuentas anuales, la Dirección ha evaluado la recuperación prevista de los créditos fiscales devengados tanto individualmente como en régimen de consolidación fiscal en un horizonte temporal razonable y no superior a 10 años.

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se realice tal determinación.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales del ejercicio. De haberse modificado las premisas utilizadas para esta estimación en un 10% el efecto sobre el resultado del ejercicio no sería significativo.

Prestaciones de personal

En los planes de participación en beneficios y bonus de sus trabajadores actuales, la Sociedad realiza estimaciones sobre las cuantías de las prestaciones a abonar y el colectivo de personas al que es aplicable, en función de la experiencia histórica de la respuesta de los empleados en la percepción de las prestaciones y criterios e hipótesis actuariales de aplicación general en estos casos.

Cualquier cambio en el número de personas que definitivamente se incluyan en los citados planes o en las hipótesis tenidas en cuenta, tendrán efecto sobre el importe en libros de las correspondientes provisiones así como en la cuenta de resultados.

Estas estimaciones se revalúan al cierre de cada ejercicio contable ajustando las provisiones a las mejores estimaciones existentes en cada cierre.

Correcciones de valor de determinados activos corrientes

La Sociedad efectúa correcciones de valor de las cuentas a cobrar que se realizan en función de su estimación del valor recuperable calculado como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

La Sociedad comprueba anualmente si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y en caso de que exista, se comprueba su deterioro, de acuerdo con la política contable de las Notas 3.1 y 3.3. Los importes recuperables de la UGE (unidad generadora de efectivo) se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 5).

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGEs, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sea probable distorsiones negativas de este parámetro.

Vidas útiles de los activos del inmovilizado y estimación del deterioro de los activos materiales e intangibles

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus elementos del inmovilizado. Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente surgida para su funcionamiento, uso y disfrute. La Dirección incrementará o disminuirá el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores o superiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Al cierre del ejercicio o cuando se identifiquen indicios de deterioro la Sociedad procede a estimar el valor recuperable de los activos materiales e intangibles mediante el descuento de flujos futuros estimados.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina por medio de confirmación de terceros. La Sociedad utiliza la valoración recibida por parte de la entidad de crédito con la que tiene contratados instrumentos financieros para determinar dicho valor (Nota 7).

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información referida al ejercicio anterior se presenta exclusivamente a efectos comparativos.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

2.5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.6. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han producido cambios de criterio contable respecto a las cuentas anuales del 2019, ni se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.7. MONEDA DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación concreta en contrario, en miles de euros.

3. CRITERIOS CONTABLES

3.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los cuatro años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

3.2. INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste aplicando los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas y maquinaria	6 - 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las bajas y enajenaciones se reflejan mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

3.3. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. ACTIVOS FINANCIEROS Y DERIVADOS

La Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Inversiones en empresas del grupo" no corrientes y corrientes, "Inversiones financieras" no corrientes y corrientes y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (Nota 3.5).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura:

Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

3.5. EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su coste de adquisición o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El precio de adquisición se calcula por el método de precio medio ponderado. En el caso de fabricación de productos, los costes de producción incluyen los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta necesarios para llevarla a cabo.

3.6. PATRIMONIO NETO

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.7. PASIVOS FINANCIEROS

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

b) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

3.8. SUBVENCIONES RECIBIDAS

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.9. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Con efecto 1 de enero de 2015, se constituyó el grupo fiscal foral, siendo la dominante: Global Dominion Access, S.A. y el resto:

- Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U.
- Dominion E&C Iberia, S.A. antes (Beroa Iberia, S.A.)
- Dominion Energy, S.L.U.
- Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.
- Energy Renewables 8, S.L.
- Dominion Servicios Medioambientales, S.L.U.
- Desarrollos Green BPD 1, S.L.
- Desarrollos Green BPD 2, S.L.
- Desarrollos Green BPD 3, S.L.
- Desarrollos Green BPD 4, S.L. (incorporada en 2020)
- Desarrollos Green BPD 5, S.L. (incorporada en 2020)
- Desarrollos Green BPD 6, S.L. (incorporada en 2020)
- Dominion Renewable 1, S.L.
- Dominion Renewable 2, S.L.
- Dominion Renewable 3, S.L.
- Dominion Renewable 5, S.L.
- Dominion Renewable 6, S.L.
- Dominion Renewable 7, S.L.
- Linderito Solar, S.L.
- Pamaco Solar, S.L.
- Pico Magina Solar, S.L.
- Proyecto Solar Monte Bonales, S.L.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Proyecto Solar Pico del Terril, S.L.
Rio Alberite Solar, S.L.
Rio Guadalteba Solar, S.L.
Villaciervitos Solar, S.L.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.10. PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

a) Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene un plan de pensiones de aportación definida. El plan se financia mediante pagos a la entidad aseguradora o fondo gestionado externamente.

| Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Se incluyen las indemnizaciones acordadas derivadas de expedientes de regulación de empleo con rescisión del contrato de trabajo antes de la edad de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

d) Planes de retribución variable basados en el valor de las acciones de la Sociedad liquidables en efectivo

Los pasivos por los derechos sobre revalorización de acciones liquidables en efectivo de la Sociedad se reconocen como gasto por retribuciones a los empleados durante el correspondiente periodo de servicio. Los pasivos se recalculan en cada fecha en la que se presenta información y se presentan como obligaciones por retribuciones a los empleados en el balance.

3.11. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.12.COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registra conforme con lo establecido para las transacciones entre parte vinculadas (Nota 3.17).

Las operaciones de fusión o escisión distintas a las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituye uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.4.b).

3.13.NEGOCIOS CONJUNTOS

a) Explotaciones y activos controlados conjuntamente

La Sociedad reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.14. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades u otros ingresos de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Según la interpretación del ICAC publicada en su boletín oficial de Septiembre de 2009 (Nº 79), las sociedades consideradas "holding industrial", como es el caso de Global Dominion Access, S.A., presentarán los dividendos, intereses y honorarios de gestión de participaciones en grupo, multigrupo y asociadas como "Cifra de Negocio" en Cuenta de Resultados. Asimismo, los beneficios o pérdidas por baja o enajenación de cartera y deterioro de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se registra dentro del margen de explotación.

a) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de ingeniería, mantenimiento e instalación en el área de las telecomunicaciones y consultoría tecnológica a entidades públicas y empresas privadas. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de ingeniería de telecomunicaciones, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo, correspondientes tanto a mantenimientos de ingeniería e instalación de redes como mantenimientos industriales, se reconocen en función del método del grado de avance, en función de los servicios realizados o del porcentaje de realización de los contratos en relación con los servicios totales o los contratos de obra a desarrollar. Normalmente en las obras de menor envergadura el grado de avance no supone un porcentaje significativo del ingreso total dado que los hitos de facturación van normalmente aparejados a los costes en los cuales se va incurriendo y ajustado a los márgenes estimados en cada momento. Las obras más grandes o EPCs conllevan un mayor porcentaje de estimación según la situación existente en el proyecto en el momento de cierre de ejercicio, para los cuales se registra el ingreso correspondiente a los costes incurridos a la fecha más el margen estimado del proyecto. Normalmente el horizonte temporal de estimación de la parte del ingreso a través del grado de avance de estos proyectos no supera los tres meses de facturación en cada cierre de ejercicio.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección. En el caso concreto de las ampliaciones de ingresos, estos se recogen únicamente cuando los mismos se encuentran aprobados por el cliente.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

3.15. ARRENDAMIENTOS

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.16. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

3.17. TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán del grupo o subgrupo mayor en el que se integran los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor de los activos y pasivos de la adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

3.18. MEDIO AMBIENTE

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo plan sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad y del Grupo al que pertenece se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo (Nota 3.5).

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera de la Sociedad, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable. La gestión de riesgos financieros de mercado ha sido adaptada para incorporar la incertidumbre existente actualmente provocada por la situación general consecuencia del impacto Covid-19 en el ejercicio 2020.

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Por lo tanto, la presencia de la Sociedad en el mercado internacional, impone a la Dirección la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, la Dirección utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar o pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El Ámbito de Gestión, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Una vez definido el Ámbito de Gestión, la Dirección asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- | Compraventa de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- | Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

La Sociedad posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en la moneda local del país de localización y expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero se gestiona, principalmente, mediante coberturas naturales realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

ii) Riesgo de precio

La exposición de la Sociedad al riesgo de precio de los títulos de capital es tendente a cero debido a que no se dispone de inversiones de este tipo mantenidas y/o clasificadas en el ejercicio 2020 en el balance como a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en otro resultado global.

La actividad de comercialización de energía no genera un riesgo de precio adicional debido a que los precios de venta se pactan en función de los precios de compra, trasladándose ese riesgo directamente al cliente.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo, que devengan un tipo de interés referenciado Euribor más un diferencial.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica y gestiona cuando así lo considera la Dirección el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. A cierre del ejercicio 2020 y 2019, no existen contratos de permutas de interés de importe significativo.

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. Cabe considerar que la deuda financiera existente en la Sociedad tanto en el ejercicio 2020 como en 2019 está acordada o bien a tipos de interés fijos como a tipos de interés cubiertos mediante instrumentos de permuta de interés. La sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias a la variación de un punto porcentual en los tipos de interés (considerando los instrumentos financieros derivados de cobertura) no tendría impacto en el resultado de antes de impuestos de los ejercicios 2020 y 2019, considerando su efecto sobre la deuda financiera sujeta a tipo de interés variable. Adicionalmente, la deuda financiera neta del Grupo es negativa en más de 80 millones de euros, y un aumento de los tipos de interés de mercado conllevaría un aumento, aunque sea modesto, de la rentabilidad obtenida de las inversiones financieras contratadas, rentabilidad que compensaría parcialmente el efecto negativo de un mayor coste financiero.

b) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera la Sociedad. En circunstancias puntuales que determinan riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, la sociedad mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos. Hay que señalar que una parte significativa de sus clientes corresponde a compañías de alta calidad crediticia o a organismos oficiales.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento de tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad así como de la Deuda Financiera Neta, siendo su situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como sigue:

	2020	2019
Reserva de liquidez		
Cuentas corrientes a cobrar con empresas del grupo y asociadas (Nota 27)	112.907	185.993
Créditos a terceros (Nota 9)	1.573	22.724
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	70.458	16.858
Facilidades crediticias no dispuestas (Nota 14)	182.313	134.000
	367.251	359.575
Deudas con entidades de crédito (Notas 7 y 14)	179.726	82.657
Préstamos recibidos de grupo (Notas 7 y 27)	237.813	262.312
Reserva de liquidez (Excluidas las facilidades crediticias no dispuestas)	(184.938)	(225.575)
Deuda financiera neta (*)	232.601	119.394
Deudas con entidades de crédito y préstamos grupo a largo plazo	(161.779)	(68.956)
Deuda financiera neta corriente	70.822	50.438

(*) Dentro del cálculo de deuda financiera neta se excluyen pasivos financieros relacionados, fundamentalmente, con los precios aplazados de la adquisición de Bygging India Limited en el ejercicio 2019 y Dominion Energy, S.L. en el ejercicio 2016, cuyos importes ascienden a 8,3 y 3,1 millones de euros respectivamente.

La Sociedad presenta una deuda financiera neta de 232,6 millones de euros. En este sentido, la Dirección estima que la liquidez existente y las facilidades crediticias no dispuestas al 31 de diciembre de 2020 son suficientes para afrontar la financiación del crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo Dominion esperado según el Plan Estratégico presentado en 2020. Esta cuestión, junto con una gestión eficiente de los recursos y el foco en la mejora en la rentabilidad de los negocios, permitirá atender al servicio de la deuda financiera y a las expectativas de rentabilidad por parte de los accionistas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

4.2. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

La clasificación de los activos y pasivos de la Sociedad se describe en la Nota 7.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas de inmovilizado intangible son las siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Entrada neta en perímetro (Nota 1)	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2020					
Coste					
Aplicaciones informáticas	1.737	9.732	5.812	-	17.281
Fondo de comercio (Nota 1)	-	16.682	-	-	16.682
	<u>1.737</u>	<u>26.414</u>	<u>5.812</u>	<u>-</u>	<u>33.963</u>
Amortización					
Aplicaciones informáticas	(1.688)	-	(5.091)	-	(6.779)
Fondo de comercio	-	-	(2.805)	-	(2.805)
	<u>(1.688)</u>	<u>-</u>	<u>(7.896)</u>	<u>-</u>	<u>(9.584)</u>
Valor neto contable	49				24.379



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Ejercicio 2019	Miles de euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Coste				
Aplicaciones informáticas	1.737	-	-	1.737
	1.737	-	-	1.737
Amortización				
Aplicaciones informáticas	(1.588)	(100)	-	(1.688)
	(1.588)	(100)	-	(1.688)
Valor neto contable	149			49

Las entradas en perímetro se corresponden con los activos intangibles incorporados al balance de la Sociedad como consecuencia de la operación de fusión descrita en la Nota 1. Corresponden principalmente con el fondo de comercio implícito de la sociedad Dominion Smart Solutions, S.A.U., así como las inversiones en investigación y desarrollo capitalizadas a fecha de la operación.

Las inversiones del ejercicio 2020 corresponden al desarrollo de aplicaciones informáticas únicas e identificables, cuya viabilidad técnica y económica está razonablemente asegurada. Dichas inversiones han sido registradas de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 3.1.

a) Fondo de comercio

Derivado de la fusión descrita en la Nota 1, ha aflorado un fondo de comercio por importe de 26.414 miles de euros.

Dicho fondo de comercio proviene de la sociedad absorbida Dominion Smart Solutions, S.A.U. cuyas cifras al 31 de diciembre de 2019 presentaban un fondo de comercio por un valor neto contable de 21.507 miles de euros.

Como consecuencia de la operación de fusión descrita en la nota 1, el fondo de comercio asignado a la Sociedad se ha visto reducido en 4.825 miles de euros.

A continuación se expone el origen de dichos fondos de comercio surgidos en dicha sociedad absorbida:



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2010, mediante la adquisición por parte de Dominion Smart Solutions, S.A.U. de los activos de la rama de actividad de soluciones y servicios tecnológicos se originó un fondo de comercio, del cual 8.553 miles de euros correspondían al fondo de comercio que mantenía Distribución Móvil 21, S.L. (Sociedad Unipersonal). El fondo de comercio adicional cuyo importe ascendía a 12.167 miles de euros, se generó como consecuencia de la valoración de la aportación a su valor razonable en base a la valoración realizada por un experto independiente. En el ejercicio 2011 el proceso de fusión por absorción entre Dominion Smart Solutions, S.A.U. (Sociedad Absorbente) de las sociedades Dominion Soluciones Tecnológicas S.L.U., Install Telecom S.A.U. y Dominion Seguridad, S.A.U. generó un fondo de comercio por fusión adicional por importe de 11.376 miles de euros. En el ejercicio 2013, como consecuencia del proceso de escisión de la unidad económica de rama de actividad de despliegue y mantenimiento de redes, equipos y servicios de telecomunicaciones e informáticos a favor de la sociedad (íntegramente participada por Dominion Smart Solutions, S.A.U.), Dominion Networks, S.L., y la segregación de la unidad económica de rama de actividad de centros de telegestión integral de redes, equipos y servicios de telecomunicaciones a favor de la sociedad Dominion Centro de Control, S.L.U. (íntegramente participada por Dominion Smart Solutions, S.A.U.), el fondo de comercio asignado a Dominion Smart Solutions, S.A.U. se vio reducido en 12.294 miles de euros.

Con fecha de efectos contables 1 de enero de 2019, a través de la operación en la que Dominion Digital, S.L.U. (como Sociedad Escindida) escindió parcialmente en favor de Dominion Smart Solutions, S.A.U. una serie de activos y pasivos relacionados con la actividad previamente desarrollaba, la sociedad escindida se incorporó un importe de fondo de comercio que ascendió a 11,2 millones de euros.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Sociedad de acuerdo con el país de explotación y el segmento del negocio.

El fondo de comercio tiene establecida una vida útil de 10 años. Su valor recuperable se ha estimado aplicando el método del valor en uso.

Anualmente, la Sociedad realiza una estimación del valor en uso del fondo de comercio como alternativa de contraste y con independencia de que no se hayan puesto de manifiesto indicios de deterioro según se indica en la Nota 2.2, los sucesos provocados por la pandemia de la Covid-19 provocan, por sí solos, indicios de deterioro a considerar.

Los cálculos de valor en uso usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a las tasas de crecimiento, inferior a la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera la Sociedad.

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada según el modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de la Sociedad, así como el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

A efectos de la recuperación de los activos netos de la UGE, la tasa de descuento aplicada a las proyecciones ha sido del 10,5% (2019: 10,3%).

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con la Sociedad.

La variación de la tasa de descuento respecto a la utilizada en el ejercicio anterior viene determinada principalmente por la ejecución de proyectos significativos en países emergentes y las variaciones experimentadas de la tasa libre de riesgo aplicable.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la Dirección de la Sociedad en sus planes estratégicos considerando la situación global del mercado en que opera la Sociedad, la evolución prevista del mismo, una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores.

A efectos de estas cuentas anuales individuales, el EBITDA sobre ventas consideradas en las proyecciones estimadas a 31 de diciembre de 2020 se encuentra en un intervalo entre el 11% y 14% (2019: 11% y 14%).

A estos EBITDAs se les adicionan los otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las previsiones del Grupo al que pertenece la Sociedad, se calcula tomando un flujo normalizado y sostenible en el tiempo basado en la estimación del quinto año asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento 0,5%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación del mercado y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualizan estos flujos, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones deducida por la tasa de crecimiento considerada.

La Sociedad ha realizado el correspondiente análisis de sensibilidad sobre las hipótesis básicas (tasa de descuento y EBITDAs) del que no resulta deterioro alguno en 2020 y 2019.

b) Pérdidas por deterioro de inmovilizados intangibles individuales

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro de inmovilizados intangibles.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

c) Bienes adquiridos a empresas asociadas

Durante el ejercicio 2020 se han adquirido inmovilizados a sociedades de grupo por importe de 1.176 miles de euros (0 miles de euros en 2019).

d) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2020 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 9.130 miles de euros (2019: 1.349 miles de euros).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Entrada en perímetro (Nota 1)	Altas	Bajas	Saldo final
Coste					
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	187	-	-	187
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	843	178	-	(35)	986
Otro inmovilizado	12	384	-	-	396
	<u>855</u>	<u>749</u>	<u>-</u>	<u>(35)</u>	<u>1.569</u>
Amortización					
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	(4)	-	(4)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(842)	-	(55)	-	(897)
Otro inmovilizado	(12)	-	(88)	-	(100)
	<u>(854)</u>	<u>-</u>	<u>(147)</u>	<u>-</u>	<u>(1.001)</u>
Valor neto contable	<u>1</u>				<u>568</u>



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Ejercicio 2019

<u>Ejercicio 2019</u>	Miles de euros			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
Coste				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	843	-	-	843
Otro inmovilizado	12	-	-	12
	<u>855</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>855</u>
Amortización				
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(834)	(8)	-	(842)
Otro inmovilizado	(12)	-	-	(12)
	<u>(846)</u>	<u>(8)</u>	<u>-</u>	<u>(854)</u>
Valor neto contable	9			1

a) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2020 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que están todavía en uso por importe de 855 miles de euros (839 miles de euros en 2019).

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler oficinas y vehículos por importe de 465 miles de euros (12 miles de euros en 2019).

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficientes.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

7. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. ANÁLISIS POR CATEGORÍAS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros	
	2020	2019	2020	2019
Activos financieros				
A largo plazo				
- Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9)	516	-	78.190	48.614
- Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	73	42	-	-
	589	42	78.190	48.614
A corto plazo				
- Préstamos y partidas a cobrar (salvo administraciones públicas) (Nota 9)	-	-	192.005	220.702
	-	-	192.005	220.702
	Deudas con entidades de crédito		Deudas y préstamos	
	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros				
A largo plazo				
- Préstamos bancarios recibidos (Nota 14)	149.826	68.956	-	-
- Derivados (Nota 14 y 15)	-	-	2.078	2.437
- Préstamos recibidos con empresas del grupo (Nota 15 y 27)	-	-	11.953	-
- Otros pasivos financieros (Nota 15)	-	-	18.092	17.831
	149.826	68.956	32.123	20.268
A corto plazo				
- Préstamos bancarios recibidos (Nota 14)	29.900	13.701	-	-
- Derivados (Nota 14 y 15)	-	-	381	518
- Préstamos recibidos con empresas del grupo (Nota 15 y 27)	-	-	225.860	262.312
- Otros pasivos financieros (Nota 15)	-	-	4.359	620
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Salvo administraciones públicas) (Nota 15)	-	-	56.560	5.560
	29.900	13.701	287.160	269.010



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

7.2. ANÁLISIS POR VENCIMIENTOS

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2020	Activos financieros						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
- Créditos a empresas del grupo (Nota 9)	112.907	6.228	9.979	9.717	-	52.166	190.997
	112.907	6.228	9.979	9.717	-	52.166	190.997
Otras inversiones financieras:							
- Créditos a terceros (Nota 9)	683	-	-	-	-	516	1.199
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Salvo administraciones públicas) (Nota 9)	78.415	-	-	-	-	100	78.515
	79.098	-	-	-	-	616	79.714
Pasivos financieros							
Ejercicio 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
- Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	29.900	26.915	49.713	60.573	12.625	-	179.726
- Préstamos de empresas del grupo y asociadas (Nota 15 y 27)	225.860	-	-	11.953	-	-	237.813
- Otros pasivos financieros (Nota 15)	4.359	7.547	9.431	467	325	322	22.451
- Derivados (Nota 14 y 15)	381	1.898	-	180	-	-	2.459
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Salvo administraciones públicas) (Nota 15)	56.560	-	-	-	-	-	56.560
	317.060	36.360	59.144	73.173	12.950	322	499.009

7.3. CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo de crédito de las partidas a cobrar de clientes y otras partidas a cobrar se gestiona mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes y la exigencia de prepagos o garantías (avales) en aquellos casos en que los límites asignados se sobrepasen.

Las principales partidas de los activos financieros (excluyendo las participaciones en capital) se corresponden a saldos en sociedades del Grupo cuya calidad crediticia no presenta riesgo para la Sociedad.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Los movimientos producidos en los ejercicios 2020 y 2019 en las participaciones en empresas del Grupo y asociadas se resumen a continuación:

	Coste				Depreciación			Valor neto contable		
	2019	Altas	Bajas	Efecto fusión (nota 1)	2020	2019	Altas	2020	2019	2020
Ejercicio 2020										
Participaciones en empresas del Grupo										
Dominion I+D, S.L.	3	-	-	-	3	-	-	-	3	3
Dominion Baires, S.A.	11	-	-	-	11	-	-	-	11	11
Dominion SPA	5.850	-	-	-	5.850	(816)	-	(816)	5.034	5.034
Dominion Smart Solutions, S.A.U.	43.797	-	-	(43.797)	-	-	-	-	43.797	-
Dominion Perú Soluciones y Servicios SAC	6.793	-	-	-	6.793	-	-	-	6.793	6.793
Visual Line, S.L.	205	-	-	(205)	-	-	-	-	205	-
Beroa Thermal Energy, S.L	87.051	-	-	(87.051)	-	-	-	-	87.051	-
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	15.111	-	-	-	15.111	-	-	-	15.111	15.111
Bilcan Global Services, S.L (Grupo).	44.550	-	-	-	44.550	-	-	-	44.550	44.550
Dominion Industry & Infraestructuras, S.L.	14.999	19.301	-	-	34.300	(14.000)	(6.600)	(20.600)	999	13.700
Dominion Energy, S.L.	17.800	-	-	-	17.800	-	-	-	17.800	17.800
The Phone House Spain, S.L.U.	99.688	-	(2.898)	-	96.790	-	-	-	99.688	96.790
Connected World Services Europe, S.L.U.	-	495	-	-	495	-	-	-	-	495
Dominion Colombia, S.A.S (antes Diseños y Productos Técnicos - DITECSA Colombia)	3.244	-	-	-	3.244	-	-	-	3.244	3.244
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	2.506	-	-	-	2.506	-	-	-	2.506	2.506
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A Original Distribución Spain Iberia, S.A.	4.414	-	-	-	4.414	-	-	-	4.414	4.414
Bygging India Limited	31	-	-	-	31	-	-	-	31	31
Interbox Technology, S.L.	13.846	-	-	-	13.846	-	-	-	13.846	13.846
Amplifica México, S.A. de C.V.	-	-	(673)	3.367	2.694	-	-	-	-	2.694
Smart Nagusi, S.L.	-	-	-	1.625	1.625	-	-	-	-	1.625
Abside Smart Financial Technologies, S.L.	-	-	-	42	42	-	-	-	-	42
Dominion Smart Innovation S.A. de C.V.	-	-	-	4.688	4.688	-	-	-	-	4.688
Beroa Technology Group, GmbH	-	-	-	2.775	2.775	-	-	-	-	2.775
Dominion E&C Iberia S.A.U.	-	-	-	37.447	37.447	-	-	-	-	37.447
Global Dominion Access USA	-	-	-	11.411	11.411	-	-	-	-	11.411
Dominion Global France SAS	-	-	-	1.914	1.914	-	-	-	-	1.914
Dominion Global PTY Ltd	-	-	-	11.007	11.007	-	-	-	-	11.007
Dominion Steelcon A/S	-	-	-	8.401	8.401	-	-	-	-	8.401
Chimneys and Refractories International SRL	-	-	-	10.061	10.061	-	-	-	-	10.061
Dominion Arabia Industry LLC	-	-	-	31.731	31.731	-	-	-	-	31.731
Dominion Industry Argentina	-	-	-	1.161	1.161	-	-	-	-	1.161
Facility Management Exchange, S.L.	-	-	-	109	109	-	-	-	-	109
Zwipit, S.A.	-	422	-	-	422	-	-	-	-	422
Total	359.899	24.121	(3.571)	(5.314)	375.135	(14.816)	(6.600)	(21.416)	345.083	353.719
Participaciones en asociadas (*)										
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	3.739	-	-	-	3.739	-	-	-	3.739	3.739
Medbuying Group Technologies, S.L.	4.500	-	-	-	4.500	-	-	-	4.500	4.500
Total	8.239	-	-	-	8.239	-	-	-	8.239	8.239

(*) Adicionalmente, se ha incorporado la participación de Advanced Flight Systems, S.L.U. que a fecha de análisis de encuentra completamente deteriorada.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

	Coste					Depreciación			Valor neto contable	
Ejercicio 2019	2018	Altas	Bajas	Trasposos	2019	2018	Altas	2019	2018	2019
Participaciones en empresas del Grupo										
Dominion I+D, S.L.	3	-	-	-	3	-	-	-	3	3
Dominion Baires, S.A.	11	-	-	-	11	-	-	-	11	11
Dominion SPA	2.050	3.800	-	-	5.850	(816)	-	(816)	1.234	5.034
Dominion Smart Solutions, S.A.U.	30.503	-	-	13.294	43.797	-	-	-	30.503	43.797
Dominion Perú Soluciones y Servicios SAC	3.244	3.549	-	-	6.793	-	-	-	3.244	6.793
Visual Line, S.L.	37	168	-	-	205	-	-	-	37	205
Beroa Thermal Energy, S.L (Grupo)	87.051	-	-	-	87.051	-	-	-	87.051	87.051
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	15.111	-	-	-	15.111	-	-	-	15.111	15.111
Bilcan Global Services, S.L (Grupo).	44.550	-	-	-	44.550	-	-	-	44.550	44.550
Global Near, S.L. (Grupo)	1.295	12.525	(526)	(13.294)	-	-	-	-	1.295	-
Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	14.999	-	-	-	14.999	-	(14.000)	(14.000)	14.999	999
Dominion Energy, S.L.	17.800	-	-	-	17.800	-	-	-	17.800	17.800
The Phone House Spain, S.L.U.	99.688	-	-	-	99.688	-	-	-	99.688	99.688
Smart House Spain, S.L.U.	3.066	-	(3.066)	-	-	-	-	-	3.066	-
Dominion Colombia, S.A.S (Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	2.782	462	-	-	3.244	-	-	-	2.782	3.244
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A	2.506	-	-	-	2.506	-	-	-	2.506	2.506
Original Distribución Spain	4.414	-	-	-	4.414	-	-	-	4.414	4.414
Iberia, S.A.	31	-	-	-	31	-	-	-	31	31
Bygging India Limited	-	13.846	-	-	13.846	-	-	-	-	13.846
Total	329.141	34.350	(3.592)	-	359.899	(816)	(14.000)	(14.816)	328.325	345.083
Participaciones en asociadas										
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	7.477	-	(3.738)	-	3.739	-	-	-	7.477	3.739
Medbuying Group Technologies, S.L.	-	4.500	-	-	4.500	-	-	-	-	4.500
Total	7.477	4.500	(3.738)	-	8.239	-	-	-	7.477	8.239

Los movimientos producidos en el ejercicio 2020 en empresas del Grupo participadas por la Sociedad, han sido los siguientes:

Altas y bajas por fusión (Nota 1)

Como consecuencia de la operación de fusión descrita en la Nota 1, la Sociedad adquirió las participaciones de las sociedades dependientes de Dominion Smart Solutions, S.A.U. y Beroa Thermal Energy, S.L.U. Estas participaciones se han valorado por el importe que correspondería a las mismas, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo según las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Dominion Industry & Infrastructures, S.L.

Con fecha 18 de noviembre de 2020 se escrituró el acta de aumento de capital social y modificación del precepto estatutario de la sociedad Dominion Industry & Infrastructures, S.L., aprobada en junta general extraordinaria y universal de socios con fecha 22 de septiembre de 2020. La operación de aumento de capital se instrumentalizó mediante la emisión de mil nuevas participaciones de 1 euros de nominal con una prima de emisión global, de 19.300.000 euros por compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles que la Sociedad tenía en contra de Dominion Industry & Infrastructures, S.L.

Considerando la inversión incremental necesaria que la Sociedad ha destinado a la financiación de sus necesidades operativas de fondos de Dominion Industry & Infrastructures, S.L., y que a 31 de diciembre de 2020 esta filial no había logrado alcanzar las rentabilidades previstas en el plan de negocio, la Dirección actualizó el análisis de recuperación de esta inversión. El análisis de valor en uso realizado por la Dirección se basó en hipótesis prudentes relacionadas con la expectativa del comportamiento de las operaciones de Dominion Industry & Infrastructures, S.L. en el corto plazo. En este sentido, las hipótesis utilizadas contemplaban un crecimiento acumulado anual de ventas del 1%, un margen de EBITDA sobre ventas del 3,5%, un nivel de necesidades de capital circulante del 14% de las ventas, inversiones en activos fijos mínimas y de recurrencia y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5%. Los flujos obtenidos se descontaron a una tasa del 6%. Como consecuencia de este análisis la Dirección registró un deterioro sobre la inversión en la cartera de Dominion Industry & Infrastructures, S.L. que ascendió a 6,6 millones de euros dentro del epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

Interbox Technology, S.L.

Con fecha 29 de junio de 2020, se escritura el acuerdo de compraventa del 15% de las participaciones sociales de la sociedad Interbox Technology, S.L., mediante el cual Dominion Smart Solutions, S.A.U. vende dichas participaciones a un tercero por un importe fijo de 900 miles de euros, los cuales son íntegramente cobrados por la Sociedad a la fecha de la firma del contrato de compraventa de participaciones, generando una plusvalía de 225 miles de euros dentro del epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas". A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ostenta una participación directa sobre Interbox Technology, S.L. del 60% (2019: 75%).

Facility Management Exchange, S.L.

Con fecha 4 de septiembre de 2020, se eleva a público el contrato de compraventa de participaciones sociales de la sociedad Facility Management Exchange, S.L. entre Global Dominion Access, S.A. y los Socios de dicha sociedad, mediante el cual Global Dominion Access, S.A. adquiere el 85% de las participaciones sociales de Facility Management Exchange, S.L. El precio de la operación asciende a 223 miles de euros.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

En esa misma fecha, se eleva a público los acuerdos alcanzados en la junta general de Socios de Facility Management Exchange, S.L., donde se aprueba una ampliación de capital en la sociedad. Global Dominion Access, S.A. asume 216.575 participaciones sociales de 0,01 euros de nominal y una prima de emisión global de 197 miles de euros. Por otra parte, el socio minoritario asume 87.891 participaciones sociales de 0,01 euros de nominal y una prima de emisión de global 78 miles de euros. De esta manera, a 31 de diciembre de 2020, Global Dominion Access, S.A. ostenta una participación directa en Facility Management Exchange, S.L. de 80%.

| Zwipit, S.A.

El 10 de septiembre de 2020 se eleva a público el contrato de permuta de participaciones sociales de las dependientes The Phone House Spain, S.L.U. y Connected World Services Europe, S.L.U. por acciones de Zwipit, S.A. Zwipit es una sociedad española que se dedica a las siguientes actividades: compra de terminales viejos en canal para acondicionamiento y reventa y servicio a compañías aseguradoras en cuanto a la recepción de dispositivos de siniestro y recuperación de valor residual. La operación de adquisición consiste en la adquisición del 99,7% de las acciones de la sociedad entregando a cambio el 2,36% de las participaciones de las dependientes The Phone House Spain, S.L.U. y Connected World Services Europe, S.L.U. valoradas en un importe de 2.403 miles de euros y un pago en metálico de 1.500 miles de euros.

Los movimientos producidos en el ejercicio 2019 en empresas del Grupo participadas por la Sociedad, fueron los siguientes:

| Bygging India Limited

Con fecha 1 de febrero de 2019, la Sociedad llevó a cabo la primera fase de la compra de Bygging India Limited ("BIL") en la que se adquirió el 51% de capital social por un importe de 418,5 millones de rupias indias (5,1 millones de euros al tipo de cambio de la operación). En la segunda fase, los accionistas titulares del 49% disfrutaban de una opción de venta por el 49% restante, ejercitable en el cuarto y quinto año posterior a la adquisición. Asimismo, la Sociedad es titular de una opción de compra ejercitable en el quinto año posterior a la adquisición. Para este segundo tramo el precio queda vinculado al desempeño efectivo de BIL durante los periodos, según el caso, el cual será evaluado directamente por la generación de caja libre que aporte BIL. El precio máximo a abonar por parte de la Sociedad por la totalidad de la operación no excederá de un cálculo sobre la base de 5 veces el EBITDA promedio y, en todo caso, no será inferior al valor en libras de BIL al final del periodo de evaluación. Dicha opción fue valorada en un importe de 8,7 millones de euros.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

| Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. – beneficiaria de la rama de actividad proveniente de Dominion Digital, S.L.U.)

Con fecha 2 de septiembre de 2019 se escrituró la fusión inversa por la que la filial Dominion Digital, S.L.U. absorbe a su matriz Global Near, S.L., sociedad perteneciente al 100% a Global Dominion Access, S.A., y la escisión parcial de actividad inmediata de Dominion Digital, S.L.U. en favor de Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U, en ese momento también modificada su razón social a Dominion Smart Solutions, S.A.U. En el mes de septiembre de 2019, la sociedad filial Dominion Digital, S.L.U. cambió de nombre a Nahitek Digital, S.L.U.

Adicionalmente, con fecha 2 de octubre de 2019 se formalizó la venta final a un tercero de la totalidad de las acciones de la sociedad filial Nahitek Digital, S.L.U. una vez cumplidas las condiciones suspensivas que se redactaron en el acuerdo de compraventa previo firmado el 12 de julio de 2019. El precio acordado en dicho acuerdo contemplaba un precio fijo inicial de 5.000 miles de euros y un precio contingente de un máximo de 738 miles de euros de acuerdo a la consecución de unos niveles de ventas estipulados para los ejercicios 2019 y 2020. El valor neto contable de la sociedad vendida a la fecha de operación ascendía a 526 miles de euros, por lo que se obtuvo una plusvalía en la operación de alrededor de 5,2 millones de euros registrados en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019. Del precio de la transacción 3,3 millones de euros se cobraron en ejercicio 2019, 1 millón de euros se estima cobrar en 2020 y se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance y 1,4 millones de euros se cobrarán en 2021 y se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance.

Como consecuencia de esta operación se puso de manifiesto una plusvalía que ascendió a 12.525 miles de euros correspondiente al ajuste necesario para valorar el negocio escindido a la sociedad beneficiaria, Dominion Smart Solutions, S.A.U., a su valor consolidado. Esta plusvalía se registró directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad.

| Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.

En el ejercicio 2019 se hizo efectivo el acuerdo para la venta del 15% de las acciones de la sociedad chilena asociada Sociedad Concesionaria Siglo XXI, S.A. En concreto, en el mes de junio de 2019, con posterioridad a un reparto de un dividendo bruto de impuestos de 3,9 millones de euros (2,5 millones de euros netos de impuestos) y la devolución de un préstamo participativo de 2,8 millones de euros, se hizo efectivo el acuerdo de venta. El precio de venta ascendió a 5,1 millones de euros resultando como consecuencia una plusvalía por importe de 1,4 millones de euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Dominion Industry & Infrastructures, S.L.

Considerando la inversión incremental necesaria que la Sociedad ha destinado a la financiación de sus necesidades operativas de fondos de Dominion Industry & Infrastructures, S.L. y que a 31 de diciembre de 2019 esta filial no había logrado alcanzar las rentabilidades previstas en el plan de negocio, la Dirección actualizó el análisis de recuperación de esta inversión. El análisis de valor en uso realizado por la Dirección se basó en hipótesis prudentes relacionadas con la expectativa del comportamiento de las operaciones de Dominion Industry & Infrastructures, S.L. en el corto plazo. En este sentido, las hipótesis utilizadas contemplaban un crecimiento acumulado anual de ventas del 1%, un margen de EBITDA sobre ventas del 3,5%, un nivel de necesidades de capital circulante del 14% de las ventas, inversiones en activos fijos mínimas y de recurrencia y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0,5%. Los flujos obtenidos se descontaron a una tasa del 5,95%. Como consecuencia de este análisis la Dirección registró un deterioro sobre la inversión en la cartera de Dominion Industry & Infrastructures, S.L. que ascendió a 14 millones de euros dentro del epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Medbuying Group Technologies, S.L.

En marzo de 2019 la Sociedad llegó a un acuerdo para la constitución de una sociedad conjunta de nueva creación denominada Medbuying Group Technologies, S.L. junto con Masmovil Ibercom S.A. y Euskaltel, S.A., que tiene como objeto la centralización de las compras de terminales móviles, routers y otros accesorios relacionados con el mundo de las telecomunicaciones por parte de estas empresas, y que permitirá obtener sinergias por la simplificación de los procesos de compra, haciéndolos más eficientes. Medbuying Group Technologies, S.L. está participada en un 45% por Masmovil Ibercom, S.A., un 45% por Dominion Global Access, S.A. y un 10% por Euskaltel, S.A. y cuenta con un capital social de 10 millones de euros.

Smart House Spain, S.L.U.

Con fecha 10 de mayo de 2019 se escribió el contrato de compraventa de las participaciones en Smart House Spain, S.L.U. con la sociedad filial The Phone House Spain, S.L.U. por un importe total de 2.398 miles de euros, lo que generó una pérdida de 669 miles de euros que fue registrada en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Capitalización de créditos

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad capitalizó créditos mantenidos respecto a Dominion Perú Soluciones y Servicios SAC, Dominion Colombia, S.A.S. y Dominion SPA por importes de 3.549 miles de euros, 462 miles de euros y 3.800 miles de euros, respectivamente. La Dirección estimó que el valor razonable de estos créditos coincidía con su valor nominal en el fecha de capitalización.

En el Anexo II adjunto se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes, así como el porcentaje de control o participación que mantiene la sociedad en las inversiones.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Ejercicio 2020

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor neto contable de la participación	Fondo de comercio implícito
Dependientes							
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*) (**)	3.101	1.030	(1.403)	2.101	1.136	15.111	2.039
Dominion I+D, S.L. (***)	3	52	(8)	1.466	1.033	3	-
Dominion Baires, S.A. (*) (**)	14	1.431	(739)	559	114	11	-
Dominion SPA (*) (**)	5.946	(2.207)	(169)	2.081	405	5.034	265
Dominion Peru Soluciones y Servicios SAC. (*) (**)	6.792	(1.369)	(1.206)	350	(198)	6.793	-
Bilcan Global Services, S.L. (**)	44.553	(33.634)	-	9.895	8.637	44.550	51.367
Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (*) (**)	7.188	13.229	(18)	(5.390)	(6.263)	13.700	11.400
Dominion Energy, S.L. (**)	3	19.425	(27)	12.609	9.900	17.800	13.480
The Phone House Spain, S.L.U. (**)	50.063	2.599	-	(13.931)	(10.961)	96.790	44.768
Connected World Services Europe, S.L.U.	3	211	(69)	(407)	(413)	495	-
Dominion Colombia, S.A.S (*) (***)	2.706	(825)	(320)	156	(45)	3.244	1.244
Dominion Servicios Medioambientales, S.L. (**)	1.976	(63)	-	1.206	960	2.506	1.629
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (***)	500	2.740	-	(467)	(414)	4.414	1.545
Original Distribución Spain Iberia, S.A. (**)	60	(283)	-	890	411	31	475
Bygging India Limited (*) (**)	2.083	5.687	-883	2.791	1.914	13.846	7.654
Interbox Technology, S.L. (**)	60	5.112	(85)	2.218	619	2.694	-
Amplifica México, S.A. de C.V. (*) (***)	1.151	330	(66)	713	618	1.625	-
Smart Nagusi, S.L. (***)	90	(6)	-	(1)	(1)	42	-
Abside Smart Financial Technologies, S.L. (*) (**)	4.001	677	-	(557)	(928)	4.688	2.795
Dominion Smart Innovation S.A. de C.V. (*) (***)	6.077	(3.257)	(368)	(31)	76	2.775	-
Global Amplifica Perú, S.A.C. (*) (***)	-	-	-	-	-	-	-
Beroa Technology Group, GmbH	15.300	(4.513)	-	(147)	(3.894)	37.447	17.139
Dominion E&C Iberia S.A.U. (**)	4.000	(4.067)	-	1.129	1.537	11.411	6.911
Global Dominion Access USA (*)	2.999	(5.946)	-	(610)	(772)	1.914	-
Dominion Global France SAS (**)	1.126	3.021	-	791	521	11.007	4.923
Dominion Global PTY Ltd (*) (**)	1.390	4.206	-	1.914	626	8.401	132
Dominion Steelcon A/S (*) (**)	190	2.354	-	1.125	749	10.061	1.792
Chimneys and Refractories International SRL (*) (**)	2.000	13.511	-	2.268	397	31.731	16.279
Dominion Arabia Industry LLC (*) (***)	434	3.925	-	(144)	(145)	1.161	-
Dominion Industry Argentina (*) (**)	8	1.245	-	(2.193)	(2.456)	109	-
Facility Management Exchange, S.L. (***)	9	(78)	-	-	-	422	477
Zwipit, S.A. (***)	62	103	-	(64)	11	3.903	3.779
						353.719	190.093
Asociadas							
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (*) (**)						3.739	-
Medbuying Group Technologies, S.L. (***)						4.500	-
						8.239	-

(*) Datos consolidados convertidos de moneda nacional a euros al tipo de cambio a cierre del ejercicio 2020.

(**) Sociedades auditadas.

(***) Sociedades no auditadas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha recibido dividendos por parte de sus sociedades participadas Chimneys and Refractories International SRL y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. por importe de 5,3 y 0,4 millones de euros respectivamente.

Ejercicio 2019

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor neto contable de la participación	Fondo de comercio implícito
Dependientes							
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V. (*) (**)	3.101	4.806	(2.938)	1.732	544	15.111	2.346
Dominion I+D, S.L. (***)	3	52	-	8	-	3	-
Dominion Baires, S.A. (*) (***)	14	1.085	(424)	537	192	11	-
Dominion SPA (*) (**)	5.946	2.286	32	853	(693)	5.034	281
Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.) - (**)	1.836	20.015	23.288	9.787	166	43.797	33.265
Dominion Peru Soluciones y Servicios SAC. (*) (**)	6.792	2.095	(459)	(80)	84	6.793	-
Visual Line, S.L. (***)	67	7	-	(6)	146	205	-
Bilcan Global Services, S.L. (**)	44.553	(27.240)	(7.783)	942	1.247	44.550	51.367
Beroa Thermal Energy (*) (**)	12.540	1.880	10.365	14.675	11.091	87.051	132.282
Dominion Industry & Infrastructures, S.L. (*) (**)	15.000	(7.578)	15	(4.175)	(6.295)	999	11.400
Dominion Energy, S.L. (**)	3	9.171	(10)	13.499	10.223	17.800	13.480
The Phone House Spain, S.L.U. (**)	50.063	10.763	-	(6.442)	(8.163)	99.688	44.768
Dominion Colombia, S.A.S (*) (***)	2.706	(1.220)	639	29	124	3.244	1.424
Dominion Servicios Medioambientales, S.L. (***)	1.976	(893)	-	925	829	2.506	1.629
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (***)	562	2.451	-	256	227	4.414	1.545
Original Distribución Spain Iberia, S.A. (**)	60	(932)	-	452	649	31	475
Bygging India Limited (*) (**)	2.083	3.366	67	3.524	2.321	13.846	8.611
						345.083	302.873
Asociadas							
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (*) (**)						3.739	860
Medbuying Group Technologies, S.L. (***)						4.500	-
						8.239	860

(*) Datos consolidados convertidos de moneda nacional a euros al tipo de cambio a cierre del ejercicio 2020.

(**) Datos auditados a efectos de la auditoría del Grupo

(***) No auditado

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad recibió un dividendo de la sociedad asociada Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. por un importe de 3.900 miles de euros registrado dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

El valor recuperable de las inversiones se ha calculado en función del valor en uso, tal y como se describe en la Nota 2.2.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

9. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Créditos a empresas del grupo (Nota 27)	78.090	46.518
- Otros activos financieros	689	1.406
- Créditos al personal	-	732
	78.779	48.656
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
<u>Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar</u>		
- Clientes por ventas y prestación de servicios	58.020	1
- Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 27)	17.940	11.638
- Deudores varios	139	-
- Hacienda Pública deudora (Nota 16)	390	63
- Provisión por insolvencias de tráfico	(780)	-
- Periodificaciones	2.206	-
	77.915	11.702
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>		
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 27)	112.907	185.993
- Derivados	-	346
- Otros activos financieros	1.573	22.724
	114.480	209.063

Los valores razonables de los créditos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables.

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe de "Otros activos financieros a largo plazo" recoge principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio de sociedades no cotizadas por un importe de 516 miles de euros.

En el ejercicio 2019, dentro del epígrafe de otros activos financieros a largo plazo se recogía fundamentalmente parte del precio aplazado de asociado a la venta de Nahitek Digital, S.L.U. (anteriormente Dominion Digital, S.L.U.) por importe de 1,4 millones de euros.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se desglosa como sigue:

	2020	2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	57.498	1
Clientes, proyectos en ejecución pendientes de facturar	522	-
	58.020	1

El importe detallado como "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" corresponde a las facturaciones realizadas a clientes por trabajos ejecutados o servicios prestados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Como "Clientes, proyectos en ejecución pendientes de facturar" se recoge la valoración, a precio de venta, de la producción ejecutada y de los servicios prestados al 31 de diciembre de 2020 que serán facturados con posterioridad a dicha fecha.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

El plazo de cobro de clientes se encuentra dentro de la horquilla de 90 y 120 días. No obstante, históricamente se ha considerado que, por las características de los clientes de la Sociedad, los saldos a cobrar con vencimiento entre 120 y 180 días no tienen riesgo de crédito. A 31 de diciembre de 2020, existen saldos vencidos a más de 180 días por importe de 2.143 miles de euros (2019: 0 miles de euros). La Sociedad mantiene una provisión por deterioro de 780 miles de euros (2019: 0 miles de euros), correspondiente a los saldos vencidos a más de 180 días con problemas específicos de cobro identificados de forma individualizada. Para el resto de saldos vencidos, la Dirección no estima problemas de recuperabilidad en la medida de que se trata de saldos con clientes para los que no existe un historial reciente de morosidad. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todas las cuentas a cobrar, vencidas o no, cuya recuperabilidad se podía considerar dudosa en dichas fechas, han sido provisionadas.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	-	-
Altas por Fusión (Nota 1)	780	-
Deterioro de valor de cuentas a cobrar	-	-
Saldo final	780	-



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Los importes factorizados o los contratos de venta de saldos de clientes al cierre del ejercicio han sido dados de baja de la cifra de clientes por cumplir las condiciones para considerarlos factoring sin recurso y haber transmitido, por tanto, los riesgos derivados, tanto de mora como de impago, a las entidades financieras y no mantener la Sociedad involucración continuada con los mismos. Al 31 de diciembre de 2020, este importe asciende a 2,3 millones de euros (2019: 0 millones de euros).

Saldos en moneda extranjera

Dentro del importe recogido por la Sociedad como "Prestamos y partidas a cobrar a corto plazo", se recogen 104 miles de euros repartidos entre dólares americanos, libras esterlinas y pesos mexicanos (2019: 0 miles de euros).

Créditos con empresas del grupo y asociadas

Este epígrafe recoge el saldo de las cuentas corrientes que la Sociedad tiene con varias sociedades del Grupo que devengan un tipo de interés de mercado durante el 2020 y 2019 comprendido entre el 1% y el 5% (Nota 27).

Adicionalmente, este epígrafe recoge un importe de 732 miles de euros correspondiente al crédito que se le concedió en el ejercicio 2014 a un miembro del Consejo de Administración en relación con una ampliación de capital. A 31 de diciembre de 2019 este importe se encontraba registrado en el largo plazo bajo el epígrafe "Créditos al personal" (Nota 26).

Otros activos financieros a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2020 este epígrafe recoge la parte del precio aplazado de la venta de Dominion Digital, S.L.U. Esta operación se llevó a cabo en 2019 a través de la sociedad absorbida Dominion Smart Solutions, S.A.U. (Nota 1).

En diciembre de 2019 la Sociedad se subrogó en un crédito originado en Bas Projects Corporation, S.L. (sociedad asociada) como consecuencia de la venta de una de sus inversiones en activos energéticos. El importe de este crédito ascendía a 20 millones de euros y se recogía dentro del epígrafe de "Otros activos financieros a corto plazo".

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo están denominados en euros.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	2020	2019
Tesorería	70.458	16.858
	70.458	16.858

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería. Al 31 de diciembre de 2020 existe efectivo por 0,7 millones de euros denominados en dólares (2019: 0,6 millones de euros denominados en dólares).

11. CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN

	Nº de acciones	Capital suscrito	Prima de emisión	Acciones propias
Al 31 de diciembre de 2018	169.496.963	21.187	289.065	(1.041)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	20
Al 31 de diciembre de 2019	169.496.963	21.187	289.065	(1.021)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	(16.959)
Otros movimientos	-	-	(74.425)	-
Al 31 de diciembre de 2020	169.496.963	21.187	214.640	(17.980)

a) Capital

El capital social de la Sociedad se mantiene sin cambios desde el momento de salida a bolsa de la Sociedad en el ejercicio 2016.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	2020		2019	
	Número de acciones	Porcentaje de Participación	Número de acciones	Porcentaje de Participación
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	22.998.560	13,56%	22.119.353	13,05%



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

b) Prima de emisión de acciones

En la Junta de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2020 se aprobó, previamente a la distribución de un dividendo con cargo a las reservas de libre disposición, un traspaso de la reserva de libre disposición Prima de Emisión a la cuenta de Resultados negativos de ejercicios anteriores del balance de la Sociedad por un importe de 74.425 miles de euros.

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones en patrimonio propias

La Sociedad a 31 de diciembre de 2020 tiene un total de 5.493.741 acciones que representan un 3,18% del capital social a dicha fecha (2019: 320.186 acciones que representaban 0,18%), cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 17.980 miles de euros (2019: 1.021 miles de euros). Durante el ejercicio 2020 se han comprado 5.173.555 acciones propias, respectivamente (2019: vendido y comprado 886.940 y 897.985 acciones propias, respectivamente). Derivado de dichas operaciones, en el ejercicio 2020 no ha resultado ninguna plusvalía / minusvalía con cargo al patrimonio neto consolidado del ejercicio (2019: plusvalía de 54 miles de euros contra patrimonio).

En virtud del mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Global Dominion Access, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Este mandato se encuentra vigente hasta el 6 de mayo de 2025.

Bajo el marco de dicha autorización, el Consejo de Administración ha hecho público el 26 de febrero de 2020 su acuerdo para llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias cuyo objeto es el de reducir el capital social de la Sociedad dominante mediante amortización de acciones propias, y de ese modo contribuir a la política de retribución al accionista mediante el incremento del beneficio por acción. La dimensión máxima del programa alcanza hasta un 5% del capital social, lo que se traduce en un máximo de 8.475.000 acciones por un efectivo máximo de 35 millones de euros. La duración del programa abarca un año desde la publicación del acuerdo, no obstante, la Sociedad se reserva el derecho a finalizar el programa de recompra si, con anterioridad a la fecha límite de vigencia, hubiera adquirido acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe efectivo máximo o el número máximo de acciones autorizado, o si concurriese alguna otra circunstancia que así lo aconsejara.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

12. RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	2020	2019
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	2.006	1.855
	2.006	1.855
Otras reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores:		
- Reservas voluntarias	22.387	33.745
- Reservas de fusión (Nota 1)	(8.154)	12.525
- Ajustes por cambios de valor de instrumentos financieros	(228)	(186)
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(74.425)
	14.005	(28.341)

a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Reserva voluntaria

Estas reservas son de libre disposición.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

13. RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del resultado y de reservas de la Sociedad para el ejercicio 2020 a presentar a la Junta General de Accionistas así como la distribución aprobada del ejercicio 2019 es la siguiente:

	2020	2019
<u>Base de reparto</u>		
Pérdidas y ganancias	5.064	1.516
	5.064	1.516
<u>Aplicación</u>		
Reserva legal	506	152
Reservas voluntarias	4.558	1.364
	5.064	1.516

14. RECURSOS AJENOS

a) Préstamos y créditos con entidades financieras

	2020	2019
No corriente		
Préstamos y créditos con entidades bancarias	149.826	68.956
	149.826	68.956
Corriente		
Préstamos y créditos con entidades bancarias	16.900	4.335
Programa de Pagarés	13.000	10.000
	29.900	14.335
	179.726	83.291

La Sociedad tiene una política de diversificación de sus mercados financieros, y en esta línea, no existe concentración del riesgo de préstamos/créditos con respecto a los saldos con entidades bancarias, dado que se trabaja con diversas instituciones financieras.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

El 11 de noviembre de 2016 la Sociedad firmó un contrato de préstamo sindicado con cuatro entidades financieras dividido en dos tramos (tramo A – préstamo- y tramo B – línea de crédito “revolving”). Dicho contrato ha sido novado en cuatro ocasiones: la primera de ellas el 4 de diciembre de 2017, en la que se modificaron los plazos de amortización, el precio de la financiación y se procedió a añadir un tramo adicional A2 a la parte de préstamo, siendo su denominación en dólares americanos; posteriormente, el 4 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la segunda novación en la que se modificó la fecha de vencimiento del tramo B; tercero, el 12 de julio de 2019, se procedió a la firma de la tercera novación por la cual se modificó el importe del tramo revolving (tramo B), reduciendo simultáneamente la parte de préstamo en euros (tramo A1) en la misma cuantía en la que se ampliaba el tramo B y del mismo modo se volvieron a modificar los precios de financiación y los plazos de amortización de todos los tramos. Por último, el 10 de diciembre de 2020, se ha firmado la cuarta novación, en la cual se amplía el vencimiento de una parte del tramo revolving (tramo B). Los cálculos del valor actual de los flujos de efectivo descontados utilizando las nuevas condiciones de cada novación respecto a la utilización de la tasa de interés original no difería en más de un 10% del valor de los flujos de efectivo que restaban del pasivo original, por lo que no se reconoce importe alguno en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 y anteriores.

De esta manera, tras las sucesivas novaciones llevadas a cabo, los tramos incluidos en el contrato de préstamo sindicado son los siguientes:

El tramo A1 consiste en un préstamo en euros por importe de 20 millones de euros, con el objeto de reestructurar el pasivo financiero no corriente del Grupo. El tramo A2 consiste en un préstamo en dólares americanos por un total de 35,6 millones de dólares americanos y el tramo B es una línea de crédito “revolving” por un importe de 50 millones de euros.

Para los tramos A1 y A2 el perfil de amortización es el mismo, fijándose amortizaciones semestrales, siendo la primera cuota en enero de 2021, lo que supondría amortizar un 5% en 2021, un 7,5% en 2022 y un 12,5% en 2023 y un 75% en 2024. En cuanto al tramo B, el primer vencimiento está fijado para el 19 de julio de 2022 por importe de 11,2 millones de euros mientras que el segundo vencimiento se establece el 19 de julio de 2023 por importe de 38,8 millones de euros. Este último vencimiento puede ser prorrogable por un año adicional, sujeto a la aceptación de las entidades financiadoras.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene dispuestos 20 millones de euros del tramo A1 (2019: 20 millones de euros), 35,6 millones de dólares americanos del tramo A2 que equivalen a 29.035 miles de euros (2019: 35,6 millones de dólares americanos, lo que supuso 31.749 miles de euros). El crédito “revolving” correspondiente al tramo B no se encuentra dispuesto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado a Euribor más un diferencial de mercado. El tramo A1 tiene asociados tres instrumentos financieros derivados de cobertura, tal y como se señala en el siguiente apartado de esta misma nota.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Asimismo, el 18 de noviembre de 2016 la Sociedad firmó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) un contrato de préstamo por un importe máximo de 25 millones de euros destinados a la financiación de desarrollo en el contexto del programa "Smart Innovation". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y se encuentra dispuesto en su totalidad, siendo los saldos vivos a cada fecha 17,9 millones de euros y 21,4 millones de euros, respectivamente. Esta financiación tiene su vencimiento fijado en diciembre del 2025, amortizándose a razón de 3,57 millones de euros anuales durante los periodos de 2019 a 2025.

Los días 10 y 22 de julio de 2020 la Sociedad ha procedido a la firma de una financiación por importe total de 50 millones de euros con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO), 25 millones de euros con cada entidad, para el desarrollo del proyecto de inversión en I+D+i "Smart Innovation 2". Ambos préstamos tienen un plazo de amortización de 10 años con 3 años de carencia y amortizaciones anuales. A 31 de diciembre de 2020 ambos préstamos se encuentran sin disponer.

Tanto los préstamos sindicado como los mencionados en el párrafo anterior concedidos por el BEI e ICO se encuentran garantizados por las siguientes sociedades del Grupo: Dominion E&C Iberia, S.A.U, Bilcan Global Services, S.L., Dominion Centro de Control, S.L.U., Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U., Eurologística Directa Móvil 21, S.L.U., Interbox Technology, S.L., Sur Conexión, S.L.U., Tiendas Conexión, S.L.U., Dominion Deutschland GmbH, Dominion Novocos, GmbH, Beroa Technology Group GmbH, F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG, Ampliffica Mexico, S.A. de C.V., Dominion Industry México S.A. de C.V., Mexicana de Electrónica Industrial S.A. de C.V., Dominion Polska Sp. Z.o.o., Dominion Steelcon A/S, Dominion Smart Innovation, S.A. de C.V. (fusionada en 2019 con DM Informática S.A. de C.V.), Dominion Perú Soluciones y Servicios, SAC, Dominion Energy, S.L.U., Dominion Industry & Infrastructures, S.L., The Phone House Spain, S.L.U., Dominion Spa, Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.U., Dominion Global PTY Limited, Dominion Servicios Medioambientales, S.L.U., Smart House Spain, S.A.U., Alterna Operador Integral, S.L. e ICC Commonwealth Corporation. En ambos casos la Sociedad ha adquirido el compromiso, en su caso, de incorporar garantes adicionales que representen anualmente al menos el 75% de EBITDA, activos e ingresos del Grupo.

Todas estas financiaciones se encuentran sujetas al cumplimiento determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos relacionados con EBITDA, deuda financiera neta y fondos propios. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se cumplen estos ratios.

Con fecha 4 de mayo de 2020 la Sociedad ha procedido a la incorporación de un programa de emisión de pagarés, denominado como el "Programa de Pagarés Dominion 2020" en el Mercado Alternativo de Renta Fija, con un límite máximo de 75 millones de euros, y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses. Con fecha 6 de mayo de 2019 Global Dominion Access, S.A. procedió a la incorporación de un programa de emisión de pagarés, el "Programa de Pagarés Dominion 2019" en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), con un límite máximo de 75 millones de euros, y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 13 millones de euros y tienen vencimientos inferiores a 12 meses. El programa servirá como vía de diversificación de la financiación de las necesidades de capital circulante del Grupo Dominion y como alternativa a la financiación bancaria para esta finalidad.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Durante el mes de abril de 2020 y en virtud de lo indicado en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la Covid-19, que prevé en su artículo 29 una línea de avales del Estado aportados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital gestionado por el ICO para empresas y autónomos, que es gestionado por la entidades financieras, la Sociedad dominante firma préstamos con ocho entidades financieras por un total de 100 millones de euros. Uno de dichos préstamos vence en su totalidad al tercer año, en 2023, mientras que los siete restantes se amortizan en cuotas mensuales o trimestrales durante los próximos 5 años, con un año de carencia, es decir la última amortización se alarga hasta el año 2025. Todos los préstamos devengan un tipo de interés de mercado, siendo en algunos casos un tipo fijo y en otros casos un tipo variable referenciado a Euribor más un diferencial de mercado. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran dispuestos en su totalidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 se han amortizado 3.571 miles de euros del préstamo del BEI (2019: amortizado 39.571 miles de euros a razón de 20.000 miles de euros del tramo B del préstamo sindicado, 16.000 miles euros del tramo A1 del préstamo sindicado y 3.571 miles de euros del préstamo concedido por el BEI).

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	2020	2019
Entre 1 y 2 años	26.915	6.155
Entre 3 y 5 años	122.911	59.798
Más de 5 años	-	3.003
	149.826	68.956

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los habituales en el mercado (tipo de referencia en el mercado, básicamente Euribor más un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento.

Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés de mercado según la divisa de que se trate más un margen que ha oscilado entre 17 y 487 puntos básicos (2019: entre 20 y 487 puntos básicos).

Los importes en libros y los valores razonables de los recursos ajenos corrientes y no corrientes no difieren significativamente, por ser una buena parte deuda reciente, y en todos los casos los importes adeudados devengan un interés de mercado, considerando las coberturas existentes de tipo de interés.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

La Sociedad no posee al 31 de diciembre de 2020 y 2019 saldos dispuestos de líneas de crédito con entidades financieras. El importe total de las facilidades crediticias, junto con otras facilidades crediticias no dispuestas, asciende a 182.313 miles de euros (2019: 134.000 miles de euros).

La Sociedad dispone de las siguientes facilidades crediticias no dispuestas:

	2020	2019
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	82.313	84.000
- con vencimiento superior a un año	100.000	50.000
	182.313	143.552

No existen garantías reales sobre esta financiación.

b) Instrumentos financieros derivados

	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas de tipo de interés				
- coberturas de flujos de efectivo	-	(583)	-	(686)
Seguros de tipo de cambio				
- coberturas de flujos de efectivo	-	(230)	346	-
- no cobertura	-	(262)	-	(518)
Equity Swap	-	(1.384)	-	(1.751)
	-	(2.459)	346	(2.955)

Permutas (tipo de interés)

La Sociedad mantiene derivados de cobertura de flujos de efectivo contratado en ejercicios anteriores cuya valoración asciende a 403 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (436 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). El importe del principal notional de este contrato de permuta de tipo de interés (de variable a fijo) pendiente a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1,3 millones de euros (2019: 1,3 millones de euros), el cual está clasificado como instrumento de cobertura. El tipo de interés fijo aplicado asciende a 4,87% y el principal tipo de interés variable de referencia es el DKK-CIBOR-DKNA13.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 y en el contexto del acuerdo de financiación sindicado la Sociedad firmó tres contratos de permuta de tipo de interés (Interest Rate Swap) con sendas entidades financieras a través de los cuales la Sociedad paga un tipo fijo sobre la financiación concedida al amparo del Tramo A1. Los notacionales de los contratos derivados disminuyen correlativamente a la amortización del Tramo A1. Al 31 de diciembre de 2020 la valoración de estos instrumentos financieros derivados asciende a 180 miles de euros (2019: 250 miles de euros). En el mes de julio del 2019, y como consecuencia de la novación del préstamo sindicado donde se modifican los tramos A1 y B, se procedió a reestructurar estas coberturas para adaptarlas al nuevo notacional y perfil de amortización.

	Principal Notional	Tipo de interés	Vencimiento
Derivado de cobertura 1	6.667	0,452%	2024
Derivado de cobertura 2	6.667	0,452%	2024
Derivado de cobertura 3	6.666	0,452%	2024
	20.000		

	Principal Notional	Tipo de interés	Vencimiento
Derivado de cobertura 1	6.667	0,452%	2024
Derivado de cobertura 2	6.667	0,452%	2024
Derivado de cobertura 3	6.666	0,452%	2024
	20.000		

Seguros de tipo de cambio

Durante el ejercicio 2020 se han realizado operaciones de seguros de cambio para la cobertura de ciertas operaciones realizadas en moneda distinta de las de la sociedad que las efectúa. Las operaciones abiertas al 31 de diciembre de 2020 corresponden a operaciones compra/venta de Dólar americano frente a Euro, valorados.

	Principal Notional (Miles USD)	Fecha de vencimiento	Valoración (miles euros)	Definido como contabilidad de cobertura
Venta de USD – operación 1	15.000	30/03/2021	(119)	Si
Venta de USD – operación 2	35.000	05/01/2021	(262)	No
	50.000			



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Equity swaps

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad dominante contrató un instrumento derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de Global Dominion Access, S.A. y liquidable en efectivo. El subyacente de la operación supone 2,6 millones de acciones y el vencimiento del instrumento está previsto el 31 de marzo de 2022. Al 31 de diciembre de 2020 la valoración de este instrumento financiero derivado asciende a 1.384 miles de euros negativa (2019: 1.751 miles de euros negativa).

15. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

	2020	2019
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 7 y 14)	149.826	68.956
- Derivados (Nota 14)	2.078	2.437
- Préstamos con empresas del grupo (Nota 27 y 7)	11.953	-
- Otros pasivos no corrientes	18.092	17.831
	181.949	89.224
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Préstamos con entidades de crédito y otros (Nota 7 y 14)	29.900	13.701
- Derivados (Nota 14)	381	518
- Préstamos con empresas del grupo (Nota 27 y 7)	225.860	262.312
- Proveedores	40.839	105
- Proveedores, empresas de la Sociedad y asociadas (Nota 27)	3.139	131
- Acreedores varios	669	589
- Otros pasivos corrientes (Nota 7)	4.359	620
- Hacienda Pública acreedora (Nota 16)	1.722	398
- Personal	3.104	4.735
- Anticipos de clientes	8.809	-
	318.782	283.109



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos tanto no corrientes como corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	2020	2019
No corriente		
Deudas por compras de empresas:		
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (Nota 8)	-	9.000
Bygging India Limited (Nota 8)	8.357	8.711
Chimneys and Refractories International S.R.L.	513	-
Otros menores	-	120
Deudas por créditos concedidos por administraciones públicas	2.248	-
Anticipos de clientes	6.974	-
	18.092	17.831
Corriente		
Deudas por compras de empresas:		
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (Nota 8)	3.150	500
Deudas por créditos concedidos por administraciones públicas	629	-
Otras deudas	580	120
	4.359	620

Tal y como se menciona en la Nota 8, con fecha 1 de febrero de 2019 la Sociedad llevó a cabo la primera fase de la compra del 51% del capital social de Bygging India Limited. Asimismo, la Sociedad es titular de una opción de compra ejercitable en el quinto año posterior a la adquisición. Para este segundo tramo el precio quedó vinculado al desempeño efectivo de BIL durante los periodos, según el caso, el cual será evaluado directamente por la generación de caja libre que aporte BIL. El precio máximo a abonar por parte de la Sociedad por la totalidad de la operación no excederá de 5 veces el EBITDA promedio y, en todo caso, no será inferior al valor en libras de BIL al final del periodo de evaluación. A 31 de diciembre de 2020 dicha opción ha sido valorada en 8,3 millones de euros (8,7 miles de euros en 2019).

Durante el ejercicio 2020 se ha registrado un gasto por importe de 0,6 millones de euros como consecuencia de la actualización financiera del precio contingente relativo a la compra de la sociedad Bygging India Limited. A su vez, la Sociedad ha registrado un ingreso de 1 millón de euros en el ejercicio 2020 como consecuencia de la actualización del tipo de cambio de dicha deuda, la cual se encuentra registrada en Rupias Indias.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

En septiembre de 2016 la Sociedad adquirió determinados activos energéticos al Grupo Eléctrico Scorpio, S.A. El precio de la transacción se estimó en 17.800 miles de euros de los que 390 miles de euros fueron satisfechos en 2016 y entregándose un pagaré por importe de 1.410 miles de euros que se pagó en 2017. El importe restante, que ascendía a 16.000 miles de euros incorporaba un precio aplazado de 7 millones de euros que se pagaron en 2019, y un precio contingente que ascendía a 9 millones de euros, calculado como el 33% del EBITDA de gestión a generar por el negocio adquirido en los cinco ejercicios posteriores a la adquisición (excluyendo los proyectos en cartera a la fecha de la transacción), que en función de las condiciones del contrato de compraventa se pagará en 2022. Dentro de esta transacción se incorporó el 25% de participación en Bas Project Corporation, S.L. Con fecha 28 de julio de 2020, se ha elevado a público una modificación del contrato de compraventa de dichos activos mediante el cual se estipula que la deuda pendiente de la Sociedad pasa a ser de 3.150 miles de euros fijos pagaderos en 2021.

Fruto de la fusión descrita en la nota 1, la Sociedad adquiere los derechos de Beroa Thermal Energy, S.L.U. (sociedad absorbida) sobre la opción cruzada de compraventa del 2,5% de las participaciones sociales de la sociedad Chimneys and Refractories International SRL. Al 31 de diciembre de 2020, tras proceder a la actualización del precio de dicha opción cruzada la Sociedad presenta registrado un pasivo por importe de 513 miles de euros fijos habiendo registrado un ingreso por la variación del valor razonable del activo por importe de 1,9 millones de euros, aproximadamente.

Las deudas por créditos concedidos por administraciones públicas son asumidas por la sociedad en el contexto de la operación de fusión descrito en la Nota 1 a través de la Sociedad Absorbida Dominion Smart Solutions, S.A.U. e incluyen los saldos a pagar por los préstamos con tipo de interés subvencionado concedidos por el Ministerio de Industria.

Durante el ejercicio 2019 se registró un ingreso que ascendió a 1,1 millones de euros para adecuar el valor razonable del pasivo por la compra de Ditecsa Colombia Soluciones Medioambientales, S.A.S. al valor finalmente satisfecho. Este importe se registró dentro del epígrafe "Resultado financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas a corto plazo de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.

Igualmente, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad registra un anticipo de clientes por importe de 15.783 miles de euros, de los cuales 8.809 miles de euros se encuentran registrados en el corto plazo, referente al contrato plurianual ejecutado en el extranjero y cuya finalización se estima en el largo plazo en base a las mejores estimaciones realizadas por la Sociedad.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2020 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días 2020	Días 2019
Periodo medio de pago a proveedores	112	40
Ratio de operaciones pagadas	128	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	63	83

	Miles de euros (2020)	Miles de euros (2019)
Total operaciones pagadas	15.752	1.840
Total operaciones pendientes de pago	5.295	172

En los ejercicios 2020 y 2019 el periodo medio de pago a proveedores que operan en España se ha calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, resultando un número de 112 días (40 días en 2019).

La Sociedad adaptó sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 4/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales en el ejercicio 2020 han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, de acuerdo con los plazos pactados entre las partes.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

16. IMPUESTOS

a) Impuestos corrientes

El detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Saldos deudores:		
- Retenciones	91	9
- IVA	-	24
- IS	299	30
	390	63
Saldos acreedores:	2020	2019
- IRPF	343	106
- IVA	1.230	-
- Seguridad Social	126	8
- Hacienda Pública acreedora por impuesto corriente	23	284
	1.722	398

b) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Activos por impuesto diferido:		
- Créditos por bases imponibles negativas	17.497	13.995
- Créditos por deducciones pendientes de aplicar	824	2.572
- Diferencias temporarias	73	360
Pasivos por impuesto diferido:		
- Diferencias temporarias	(1.709)	-
Impuesto diferido (Neto)	16.685	16.927



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

	2020	2019
<u>Activos por impuesto diferido</u>		
Saldo inicial	16.927	15.167
Altas por fusión	4.696	-
Regularizaciones	170	-
Aplicación en el ejercicio de activos por impuesto diferido	(1.160)	2.822
Cesión de activos por impuesto diferido al consolidado fiscal	(2.239)	(1.062)
Saldo final	18.394	16.927
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>		
Saldo inicial	-	-
Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido	(1.709)	-
Saldo final	(1.709)	-
Saldo neto	16.685	16.927

La Sociedad tiene registradas al cierre del ejercicio 2020 y 2019 los créditos fiscales por bases imponibles negativas, deducciones generadas en ejercicios anteriores y diferencias temporarias que se esperan recuperar en un plazo máximo de 10 años.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

El detalle de las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad y pendientes de aplicación al cierre del ejercicio es como sigue:

Año de generación	Importe	Año prescripción
2001	1.831	2031
2002	240	2032
2003	668	2033
2004	4.035	2034
2005	405	2035
2006	549	2036
2007	1.182	2037
2008	1.167	2038
2009	41.263	2039
2010	16.806	2040
2011	1.210	2041
2012	1.684	2042
2013	1.701	2043
2014	163	2044
	72.904	

Adicionalmente, no existen deducciones generadas en el ejercicio y pendientes de aplicación. Las deducciones correspondientes al ejercicio 2020 se detallarán en la declaración definitiva del Impuesto sobre Sociedades en julio de 2021.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

17. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

	2020	2019
Prestaciones de servicios	37.221	1.248
Prestaciones de servicios a empresas del grupo (Nota 27)	24.661	12.175
Intereses de créditos a empresas del grupo (Nota 27)	3.377	2.791
Dividendos recibidos de empresas del grupo (Nota 8)	5.739	3.900
	70.998	20.114

Dentro del epígrafe "Prestaciones de servicios" se registran ventas y servicios prestados incluidos en la línea de soluciones tecnológicas, así como ventas y servicios prestados correspondientes a un proyecto que está siendo ejecutado por la Sociedad en el extranjero por un importe aproximado de 19 millones de euros. En el epígrafe "Prestaciones de servicios a empresas del grupo" se incluyen en 2020 14,2 millones de euros a Dominion Deutschland GmbH y Dominion Steelcon A/S correspondientes a los servicios prestados en relación a dicho proyecto (2019: 3,3 millones de euros). El resto de los ingresos a Grupo (Nota 27) corresponden al importe bruto del dividendo repartido principalmente de Chimneys and Refractories International S.R.L. por importe de 5,3 millones de euros, así como a ingresos por prestación de servicios en concepto honorarios de gestión.

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

	%	
<u>Mercado</u>	2020	2019
Nacional	77%	22%
Extranjero	23%	78%
	100%	100%

b) Aprovisionamientos

El importe de aprovisionamientos durante los ejercicios 2020 y 2019 se desglosa en el siguiente cuadro:

	2020	2019
Trabajos realizados por otras empresas:		
Compras:		
- Compras nacionales	14.523	52
- Compras extranjeras	22.555	-
	37.078	52



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

c) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

En el ejercicio 2020, se han realizado transacciones comerciales en moneda extranjera por importe de 376 miles de euros (0 miles de euros en 2019). Las diferencias de tipo de cambio generadas en 2020 y 2019 se derivan de las cuentas corrientes que la sociedad mantiene con los bancos fundamentalmente en dólares, por cuentas con empresas del Grupo, por la financiación dispuesta en dólares (Nota 14 y 15) y del efecto de la liquidación de derivados.

d) Otros ingresos de explotación

	2020	2019
Otros ingresos de explotación	10.664	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	711	-
	11.375	-

En el ejercicio 2020 el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" incluye el efecto en la cuenta de resultados por el aumento de la participación en la UTE danesa New Horizons in Infrastructures NHID respecto de ejercicios anteriores.

e) Gastos de personal

	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	11.683	3.618
Otras cargas sociales	1.415	79
	13.098	3.697

El número medio del personal, excluyendo de la media anual las personas que han estado en ERTE en el ejercicio, en el curso de los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías es el siguiente:

<u>Categoría</u>	Número medio de empleados	
	2020	2019
Director/a	20	4
Responsable	18	-
Técnico/a	92	-
Oficial	3	-
Administrativo/a	21	-
	154	4



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Asimismo, la distribución por sexos del personal y miembros del consejo al cierre del ejercicio 2020 y 2019 del personal de la Sociedad es la siguiente:

Categoría	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Miembros del Consejo	8	3	11	10	2	12
Director/a	13	7	20	4	-	4
Responsable	12	6	18	-	-	-
Técnico/a	65	23	88	-	-	-
Oficial	-	3	3	-	-	-
Administrativo/a	3	17	20	4	-	4
	101	59	160	18	2	20

Ningún trabajador de la Sociedad tiene una discapacidad igual o superior al 33%.

f) Otros gastos de explotación

El incremento del epígrafe de "Otros gastos de explotación" se debe principalmente a los gastos de explotación derivados de la actividad de la sociedad absorbida Dominion Smart Solutions, S.A.U. fruto de la fusión descrita en la Nota 1.

18. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2020 atribuible a la Sociedad de la declaración individual es la siguiente:

Saldo ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas			9.900
Resultado antes de impuestos de operaciones interrumpidas			(11)
Diferencias temporarias	-	(7.121)	(7.121)
Diferencias permanentes	11.555	(9.488)	2.067
Base imponible previa			4.835
Compensación de bases imponibles			(2.417)
Base imponible final			2.418
Cuota íntegra			580
Deducciones			(580)
Cuota líquida			-



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Las disminuciones por diferencias permanentes corresponden, principalmente, al importe bruto del dividendo repartido por parte de Chimneys and Refractories International S.R.L. y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. por importe de 5,3 y 0,4 millones de euros respectivamente, y a las plusvalías obtenidas en el ejercicio como consecuencia de la venta del 15% de las participaciones sociales de la sociedad dependiente Interbox Technology, S.L.U. (Nota 8). Las diferencias permanentes positivas se corresponden a gastos fiscalmente no deducibles.

Por su parte, las diferencias temporarias corresponden al diferente tratamiento contable y fiscal de la variación del valor razonable de los precios contingentes vinculados a las adquisiciones de las sociedades Dominion Energy, S.L.U. y Chimneys and Refractories International S.R.L. (Nota 15).

El (gasto)/ingreso por el Impuesto sobre sociedades se compone de:

	2020	2019
Regularización Impuesto de Sociedades del ejercicio anterior	113	(1)
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos (Nota 16)	-	2.822
Reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos (Nota 16)	(1.709)	-
Aplicación de activos por impuestos diferidos (Nota 16)	(3.399)	(1.062)
Regularizaciones	170	-
Impuesto corriente de operaciones continuadas	-	3.306
Retenciones no recuperables (Nota 8)	-	(1.622)
	(4.825)	3.443

La Sociedad incurrió en el pasado en pérdidas fiscales, de las cuales las bases imponibles negativas pendientes de compensar que ascienden a 31 de diciembre de 2020 a 17 millones de euros (2019: 58 millones de euros) las cuales están íntegramente activadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en la medida que la Dirección considera que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales que permitan su aplicación en un plazo máximo de 10 años.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene deducciones por importe de 824 miles de euros (2019: 2.572 miles de euros), así como diferencias temporarias de activo por importe de 73 miles de euros (2019: 0 miles de euros, y 648 miles de euros no activados).

Dentro del epígrafe retenciones no recuperables se incluyó en el ejercicio 2019 la retención practicada en origen en la distribución del dividendo de Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. que la Dirección entiende como no recuperable.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 de la Sociedad es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades. Debido a las modificaciones introducidas por la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, el tipo general de gravamen del Impuesto de Sociedades se modificó pasando del 28% al 26% para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018 y el 24% para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2019, por lo que el tipo impositivo aplicables para la Sociedad en el ejercicio 2020 es 24%. Asimismo, se han introducido determinadas limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Consejo Administración considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

19. RESULTADO FINANCIERO

	2020	2019
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros (Notas 14)	1	57
	1	57
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo (Nota 27)	(1.778)	(1.792)
Por deudas con terceros	(5.434)	(3.413)
	(7.212)	(5.205)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros (Nota 15)	7.459	(762)
Diferencias de cambio (Nota 17 c)	1.754	(1.271)
Resultado financiero	2.002	(7.181)



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2020, dentro de variación del valor razonable de instrumentos financieros se recoge un ingreso de 7,1 millones por la variación del valor razonable del precio contingente calculado por la compra de Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. e Instalaciones Eléctricas Scorpio Rioja, S.A., así como por la variación del valor razonable del precio contingente por la compra de Chimneys and Refractories International SRL dado que parte de dicho precio ha sido compensado a través del reparto de dividendos.

20. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas:	9.900	(690)
Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones discontinuadas:	(11)	(1.237)
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado (Nota 5 y 6)	8.043	108
- Correcciones valorativas por deterioro (Nota 8)	6.375	-
- Variación de provisiones (Nota 23)	5.706	-
- Imputación de subvenciones	(238)	-
- Ingresos financieros (Nota 19)	(1)	(2.848)
- Gastos financieros (Nota 19)	7.212	5.205
- Diferencias de cambio (Nota 19)	(1.754)	-
- Deterioro y resultados por enajenaciones de inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	8.998
- Variación de valor razonable de instrumentos financieros (Nota 19)	(7.459)	790
- Otros ingresos y gastos	(1.500)	(1.620)
	16.384	10.633
Cambios en el capital corriente:		
- Existencias	1.014	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 7 y 9)	(6.068)	251
- Otros activos corrientes	1.666	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 7 y 15)	(1.952)	(801)
- Otros pasivos corrientes	(27)	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	1.867	-
	(3.500)	(550)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(5.434)	(3.413)
- Cobros de intereses	-	57
- Cobros de dividendos	5.739	-
- Pago de impuestos	(299)	-
	6	(3.356)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	22.779	4.800



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

21. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

	2020	2019
Pagos por inversiones:		
- Inmovilizado intangible (Nota 5)	(5.812)	-
- Otros activos financieros	(504)	(1.379)
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	(154.257)	(44.282)
	(160.573)	(45.661)
Cobros por inversiones:		
- Inmovilizado material (Nota 6)	35	-
- Otros activos financieros	31.397	14
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 8)	110.930	44.088
	142.362	44.102
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(18.211)	(1.559)

22. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

	2020	2019
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
- Instrumentos de patrimonio propio	-	73
	-	73
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
Emisión:		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	100.000	10.000
- Deudas con empresas del grupo (Nota 15)	68.715	26.546
Devolución:		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	(3.571)	(39.488)
- Deudas con empresas del grupo (Nota 15)	(98.730)	-
- Otros pasivos	(5.606)	(7.035)
	60.808	(9.977)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		
- Dividendos	(10.844)	-
- Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(16.959)	-
	(27.803)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	33.005	(9.904)



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

23. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El desglose de los movimientos de las provisiones del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Otras provisiones	Obligaciones con el personal	Total
A 31 de diciembre de 2018	-	-	-
A 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Dotaciones	1.255	4.500	5.755
A 31 de diciembre de 2020	1.255	4.500	5.755
Provisiones no corrientes			5.755
Provisiones corrientes			-

Las provisiones se desglosan principalmente como sigue:

- | Provisión de 1.255 miles de euros (2019: 0 miles de euros) correspondientes a la cobertura total de los riesgos probables relacionados con procesos legales abiertos, básicamente, en el extranjero..
- | Provisión de 4.500 miles euros (2019: 0 miles de euros) correspondiente principalmente al incentivo complementario acordado con los miembros de la alta dirección con derecho al mismo así como al consejero delegado según lo descrito en la Nota 26 d).



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene otorgados avales a empresas del grupo y vinculadas en concepto de garantía por obras o servicios prestados a clientes, por un importe aproximado de 119 millones de euros (2019: 121,3 millones de euros). Asimismo, la Sociedad mantiene avales por un importe de 3,5 millones de euros (2019: 0,3 millones de euros).

Las acciones de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A. (Nota 8) se encuentran pignoradas en garantía de deuda financiera mantenida por esta sociedad.

24. COMPROMISOS

a) Compromisos de compra-venta

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene compromisos de compraventa alguna.

b) Compromisos por arrendamiento operativo

La Sociedad alquila locales donde se ubican sus oficinas, así como ciertos vehículos de dirección.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2020	2019
Menos de un año	133	2
Entre uno y cinco años	21	4
	154	6



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

25. UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS (UTES)

La Sociedad participa en las siguientes uniones temporales de empresas (UTES) tanto en el ejercicio 2020 como en 2019:

Nombre	Actividad	Porcentaje de participación
"Global Dominion Access, S.A. y Adasa Sistemas, S.A.U. Ley 18/1982 de 26 de Mayo.	La adquisición e implantación de un sistema de observación en superficie y comunicaciones GOES/DCS para ser integrado al Programa de Modernización del Sistema de Medición y pronóstico hidrometeo-rológico nacional (programa venehmet) adscrito al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (M.A.R.N), ahora Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Venezuela).	50%
"Global Dominion Access, S.A.-Adasa Sistemas, S.A.U.-EMTE, S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de Mayo". (**)	La ejecución del contrato "Para la modernización del Equipamiento de Observación de Medio Ambiental y Protección Civil coordinado por COPECO".	50%
Grifols Movaco, S.A. – Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. -Unión Temporal de Empresas Ley 18/1982 de 26 de Mayo (*)	Proyecto llave en mano, de promoción y seguimiento de la adherencia para pacientes ancianos en atención terapéutica desde la unidad fármaco-terapéutica de pacientes externos del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza	32,71%
New Horizons in Infrastructure NHID I/S	Ejecución de proyectos llave en mano en países emergentes.	84,30%

(*) UTE liquidada en el ejercicio 2020

(**) La Sociedad no ha incluido en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias la participación en los activos y pasivos y las ventas y resultados de esta UTE ya que no son significativos en el contexto de los estados financieros de la misma.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Los importes que se muestran a continuación representan la participación de la Sociedad en los activos y pasivos, ventas y resultados de los negocios conjuntos. Estos importes se han incluido en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad:

	2020
Activos corrientes	65.662
Pasivos corrientes	(29.858)
Cifra de Negocio	43.324
Gastos totales	(25.169)
Resultado atribuido	18.154

En el ejercicio 2020 y 2019 no existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación de la Sociedad en la UTE.

26. RETRIBUCIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

a) Retribuciones y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2020 al personal de alta dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 1.494 miles de euros (2019: 1.110 miles de euros).

Durante el ejercicio 2020 se ha realizado una aportación en concepto de fondos o planes de pensiones de aportación definida y seguros de vida a favor de los miembros de la alta dirección por 21 miles de euros (2019: 16 miles de euros).

El Grupo tiene suscritas pólizas de seguro de salud que ha supuesto un pago anual de 6 miles de euros en 2020 (2019: 5 miles de euros).

En relación con el incentivo complementario aprobado por la Junta General de Accionistas en el año 2017 (apartado d) de esta Nota, durante el ejercicio 2020 han sido formalizados los correspondientes contratos con todos los miembros de la Alta Dirección con derecho al mismo, registrándose la correspondiente provisión en la cuenta de resultados del Grupo.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

El Grupo ha satisfecho la primera de seguro de responsabilidad civil de todos los miembros de la alta dirección y Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo, habiéndose hecho frente en el ejercicio a una prima anual de 35 miles de euros. (2019: 25 miles de euros).

b) Retribución de los administradores de la Sociedad

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el importe pagado a los miembros del Consejo de Administración se muestra en la siguiente tabla y se compone de los siguientes conceptos e importes:

	2020	2019
Sueldos y retribuciones extraordinarias	2.215	940
Otras retribuciones	14	14
	2.229	954

Durante el ejercicio 2020 se ha realizado una aportación en concepto de fondos o planes de pensiones de aportación definida a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por 8 miles de euros (2019: 8 miles de euros).

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento e incapacidad permanente, que supuso en 2020 el pago anual de 6 miles de euros, de las que resulta beneficiario el Consejero Delegado (2019: 6 miles de euros).

Adicionalmente, el contrato del Consejero Delegado contiene una cláusula que establece una indemnización por despido que duplica la compensación anual prevista para los supuestos de extinción de la relación laboral.

En el ejercicio 2018 se firmó un acuerdo de incentivo para el Consejero Delegado basado en la evolución del precio de cotización de las acciones de la Sociedad, que ha sido liquidado en el ejercicio 2020. En el ejercicio 2020 se ha firmado un nuevo acuerdo de incentivo igualmente basado en la evolución del precio de cotización. En el apartado d) de esta Nota explicamos estos acuerdos con mayor detalle.

Adicionalmente, en el ejercicio 2020, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración, ha adoptado nuevos acuerdos respecto a la retribución de los distintos miembros del Consejo de Administración.

Excepto por lo detallado en los párrafos precedentes y siguientes, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Tal y como se indica en el apartado a) de esta nota, la Sociedad ha satisfecho la correspondiente prima de seguro de responsabilidad civil de todos los miembros de la alta dirección y Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo, con una prima única indicada en dicho apartado.

c) Créditos a accionistas de la sociedad dominante

	2020	2019
Créditos con socios y administradores	732	732
	732	732

En el ejercicio 2014 se concedió un crédito de 1.500 miles de euros a un miembro del Consejo de Administración en relación con una ampliación de capital. Durante el ejercicio 2017 se realizó una cancelación parcial por un importe de 768 miles de euros.

d) Remuneraciones basadas en la evolución del precio de cotización de las acciones de la Sociedad dominante

Con fecha 3 de mayo de 2017, la Junta de Accionistas aprobó el derecho a recibir un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento de valor de cotización de las acciones de la Sociedad para el Consejero Delegado y determinados miembros directivos de la Sociedad. En virtud de dicho acuerdo el número máximo de derechos sobre acciones asignables a los beneficiarios será de 2.600.000.

Durante el ejercicio 2018 se formalizó el acuerdo para el Consejero Delegado, de un incentivo económico referenciado a la evolución de la cotización de las acciones de Global Dominion Access, S.A., en el que al Consejero Delegado se le asignan 1.300.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de Global Dominion Access, S.A., entre su cotización base, 3 euros por acción, y el valor de cierre de la cotización media al final del periodo de generación siendo este plan liquidable en efectivo. El periodo de generación del incentivo está comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019 o 2021, a elección del beneficiario, siendo las fechas de liquidación de ambas ventanas en febrero de 2020 y febrero de 2022. El beneficiario solicitó la liquidación del mencionado incentivo a comienzos del ejercicio 2020, procediéndose al pago en marzo de 2020 de un importe total cuyo valor ha sido calculado en 845 miles de euros.

En el ejercicio 2020 han sido formalizados los correspondientes contratos, relativos a este incentivo complementario, a todos los miembros de la Alta Dirección con derecho al mismo, registrándose la correspondiente provisión en la cuenta de resultados de la Sociedad. Dichos incentivos se devengan entre el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre del 2021 y se procederán a liquidar en 2022.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

El Consejo de Administración, con el informe previo favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado un nuevo paquete retributivo para el Consejero Delegado, una vez aprobada por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 6 de mayo de 2020 que contempla una remuneración variable a largo plazo sujeta a la evolución del precio de la acción. Este acuerdo tiene los mismos términos que se dieron en el anterior, concediendo igualmente al Consejero Delegado 1.300.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de Global Dominion Access, S.A., entre su cotización base, 3 euros por acción, y el valor de cierre de la cotización media al final del periodo de generación siendo este plan liquidable en efectivo. El periodo de generación del incentivo está comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, que se liquidará en efectivo en el ejercicio 2022.

e) Conflicto de interés

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad, durante el ejercicio 2020 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

27. OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y VINCULADAS

Las transacciones y saldos con empresas de la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a los siguientes conceptos e importes:

a) Transacciones con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas

	2020	2019
Prestación de servicios (Nota 17.a)	24.661	12.175
Otros ingresos de explotación (Nota 17.c)	333	-
Aprovisionamientos (Nota 17)	(24.348)	(3)
Intereses cargados (Nota 1)	(1.778)	(1.792)
Intereses abonados (Nota 17)	3.377	2.791



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

b) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	2020	2019
Saldos a cobrar con empresas del Grupo y vinculadas (Nota 9)	17.940	11.638
Saldos a pagar con empresas del Grupo y vinculadas (Nota 15)	3.139	131

Las cuentas a cobrar y a pagar con empresas del Grupo y vinculadas surgen de transacciones por prestación de servicios. Las cuentas a cobrar no están aseguradas.

c) Créditos concedidos a empresas del grupo, asociadas y vinculadas

Condiciones de los préstamos

Ejercicio 2020

	Saldo	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Interés
<u>Créditos Grupo a largo plazo</u>				
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	9.716	2019	2024	5%
Bygging India Limited	3.000	2019	2026	2,5%
Dominion SPA	4.000	2018	2023	4%
Dominion SPA	5.561	2017	2022	4%
Dominion SPA	2.700	2016	2022	4%
Dominion Centro de Control, S.L.	3.000	2018	2023	1%
Dominion Centro de Control, S.L.	3.000	2020	2031	1%
Global Dominion Access USA	17.121	2016	2026	1%
Dominion Energy, S.L.U.	20.000	2020	2030	1%
Beroa Technology Group GmbH	5.000	2013	2026	2,6%
Dominion E&C Iberia, S.A.U.	4.000	2019	2029	1%
Otros	325	-	-	-
Total créditos	77.423			
<u>Intereses devengados a cancelar a largo plazo</u>				
Dominion SPA	667			
Total intereses	667			
Total largo plazo (Nota 9)	78.090			



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Detalle de los préstamos y sus partidas a cobrar

Ejercicio 2020

	2019	Altas / Bajas	Efecto fusión	Traspasos	Capitalización de intereses	2020
<u>Créditos Grupo a largo plazo</u>						
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	9.716	-	-	-	-	9.716
	9.716	-	-	-	-	9.716
Bygging India Limited	-	-	-	3.000	-	3.000
	-	-	-	3.000	-	3.000
Dominion SPA (*)	10.791	-	-	60	1.410	12.261
	10.791	-	-	60	1.410	12.261
Dominion Centro de Control, S.L.	3.000	3.000	-	-	-	6.000
	3.000	3.000	-	-	-	6.000
Global Dominion Access USA	-	-	17.121	-	-	17.121
	-	-	17.121	-	-	17.121
Dominion Energy, S.L.U.	-	20.000	-	-	-	20.000
	-	20.000	-	-	-	20.000
Beroa Technology Group GmbH	-	-	5.000	-	-	5.000
	-	-	5.000	-	-	5.000
Dominion Industry & Infrastructures, S.L. (nota 8)	9.301	-	-	(9.301)	-	-
	9.301	-	-	(9.301)	-	-
Dominion Smart Solutions, S.A.U.	8.300	-	(8.300)	-	-	-
	8.300	-	(8.300)	-	-	-
Dominion E&C Iberia, S.A.U.	4.000	-	-	-	-	4.000
	4.000	-	-	-	-	4.000
Otros	-	325	-	-	-	325
Total créditos	45.108	23.325	13.821	(6.241)	1.410	77.423
<u>Intereses devengados a cancelar a largo plazo</u>						
Dominion SPA	1.410	667	-	-	(1.410)	667
Total intereses	1.410	667	-	-	(1.410)	667
Total largo plazo (Nota 9)	46.518	23.992	22.121	3.060	-	78.090

(*) En el ejercicio 2020 se han capitalizado intereses con Dominion SPA.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Ejercicio 2019

	31.12.2018	Altas	Capitalización (Nota 6)	Traspasos	31.12.2019
<u>Créditos Grupo a largo plazo</u>					
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	9.716	-	-	-	9.716
	9.716	-	-	-	9.716
Dominion Centro de Control, S.L.	3.000	-	-	-	3.000
	3.000	-	-	-	3.000
Global Near, S.L.	3.500	-	-	(3.500)	-
	1.500	-	-	(1.500)	-
	700	-	-	(700)	-
	5.700	-	-	(5.700)	-
Dominion Digital, S.L.	100	-	-	(100)	-
	100	-	-	(100)	-
	200	-	-	(200)	-
Dominion Smart Solutions, S.A.U. (antes Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U. – beneficiaria de la rama de actividad proveniente de Dominion Digital, S.L.U.)	4.000	-	-	4.300	8.300
	4.000	-	-	4.300	8.300
Dominion SPA	18.511	-	(3.800)	(3.920)	10.791
	18.511	-	(3.800)	(3.920)	10.791
Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	-	9.301	-	-	9.301
	-	9.301	-	-	9.301
Dominion E&C Iberia, S.A.U. (anteriormente Beroa Iberia, S.A.)	-	4.000	-	-	4.000
	-	4.000	-	-	4.000
Total créditos	41.127	13.301	(3.800)	(5.520)	45.108
<u>Intereses devengados a cancelar a largo plazo</u>					
Dominion SPA	1.156	254	-	-	1.410
Total intereses	1.156	254	-	-	1.410
Total largo plazo (Nota 9)	42.283	13.555	(3.800)	(5.520)	46.518

(*) En el ejercicio 2019 se capitalizaron créditos concedidos a Dominion SPA. Ver Nota 6.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Los vencimientos de estos importes a largo plazo se desglosan en la Nota 7.2

Inversiones financieras a corto plazo

	31.12.20	31.12.19	Límite máximo concedido
<u>Créditos Grupo a corto plazo</u>			
Dominion SPA	3.920	4.883	5.859
Beroa Thermal Energy, S.L	-	90.644	Sin límite
Dominion Smart Solutions, S.L.U.	-	14.899	15.000
Dominion Perú Soluciones y Servicios, S.A.C.	-	-	1.074
Bas Project Corporation, S.L.	17.687	19.493	20.000
Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	28.919	31.563	Sin límite
Dominion Industry de Argentina, S.R.L.	1.211	-	Sin límite
Bygging India Limited	-	3.000	Sin límite
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	15.316	2.858	Sin límite
Dominion Steelcon A/S	1.688	897	Sin límite
Medbuying Group Technologies, S.L.	-	1.400	Sin límite
Beroa Polska SP	1.356	1.356	Sin límite
Abside Smart Financial Technologies, S.L.	1.059	400	Sin límite
Dominion Servicios Medioambientales, S.A.	287	898	Sin límite
Dominion Colombia S.A.S.	1.826	-	Sin límite
Chimneys and Refractories Intern S.R.L.	1.766	-	Sin límite
Dominion Global France	1.582	-	Sin límite
Beroa Technology Group	10.660	-	Sin límite
New Horizons in Infrastructures in Denmark	2.634	-	Sin límite
Dominion Global Pty Limited	4.559	-	Sin límite
Beroa Refractory & Insulation	1.958	-	Sin límite
Advanced Flight Systems, S.L.U.	1.263	-	Sin límite
Otras menores	3.000	2.032	Sin límite
	100.691	174.323	
<u>Intereses cuentas de crédito a corto plazo</u>			
Beroa Thermal Energy, S.L	-	8.015	
Dominion Energy, S.L.	332	-	
Bas Project Corporation, S.L.	1.326	652	
Dominion Instalaciones y Montajes, S.A.U.	-	1.863	
Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	1.322	491	
Dominion Perú Soluciones y Servicios, S.A.C.	-	280	
Dominion SPA	1.139	-	
Beroa Technology Group	6.622	-	
Dominion Industry & Infrastructures, S.L.	438	-	
Otras menores	1.037	369	
Total intereses	12.216	11.670	
Total inversiones financieras corto plazo (Nota 9)	112.907	185.993	



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

Los créditos a corto plazo se corresponden a la posición deudora por cuentas corrientes con empresas dependientes con vencimiento en el corto plazo y que devengan un tipo de interés de mercado durante 2020 que fluctúa entre el 5% y el 1% (2019: 5% y 1%).

d) Préstamos recibidos de empresas del grupo, asociadas y vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantiene los siguientes préstamos recibidos de empresas del grupo, asociadas y vinculadas de la Sociedad:

	2020	2019
Préstamos recibidos de empresas del grupo y vinculadas a largo plazo (Nota 15):		
- Mexicana Electrónica Industrial, S.A. de C.V	11.953	-
	11.953	-
	2020	2019
Préstamos recibidos de empresas del grupo y vinculadas a corto plazo (Nota 15):		
- Bilcan Global Services, S.L.	25.987	21.912
- Interbox Technology, S.L.	131.363	131.872
- Dominion Energy, S.L.	44.506	33.468
- Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.	2.053	2.536
- Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	-	112
- The Phone House Spain, S.L.U.	9.738	59.065
- Dominion E&C Iberia, S.A.U.	852	499
- Dominion Networks, S.L. (salida del Grupo en 2020), S.L.U.	-	6.403
- Dominion Industry Argentina, S.A.	-	1.130
- Dominion Centro de Control, S.L.	3.256	6
- NHID sucursal España	154	1.494
- Dominion Steelcon A/S	1.503	-
- Otros menores	126	326
	219.538	258.823
Intereses a pagar por préstamos recibidos de empresas del grupo y vinculadas a corto plazo (Nota 15):		
- Bilcan Global Services, S.L.	1.249	501
- Interbox Technology, S.L.	3.924	2.866
- Otros menores	1.149	122
	6.322	3.489
	225.860	262.312



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

Los saldos se corresponden a la posición acreedora por cuentas corrientes con empresas dependientes con vencimiento en el corto plazo.

El tipo de interés medio de estos créditos fluctúa entre el 1% y 2,5% (2019: entre 0,8% y 2,15%).

Estos saldos a cobrar y a pagar surgen principalmente por la actividad de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del Grupo.

28. ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Durante el ejercicio 2018 el Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. decidió iniciar un programa activo para encontrar un comprador para sus dependientes brasileñas, Dominion Tecnología Ltda (holding) y Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltda, e interrumpir las actividades en ese país. La actividad del Grupo en Brasil, que se realizaba a través de Dominion Instalações e Montagens do Brasil y representaba la totalidad del negocio en Brasil, es una UGE dentro de la agrupación de UGEs de Servicios T&T del Grupo. En este sentido, los Administradores de la Sociedad clasificaron la totalidad de las inversiones mantenidas en este país dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", procediendo a ajustar íntegramente su valor al entender que ésta era la mejor aproximación al valor recuperable de dichas inversiones. Asimismo, teniendo en consideración la significatividad de los resultados obtenidos por la Sociedad derivados de la tenencia de estas inversiones en el contexto de la información financiera en su conjunto los Administradores han calificado la misma como actividad interrumpida registrando los correspondientes deterioros, netos de su efecto fiscal, en el ejercicio 2019 dentro del epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Finalmente, con fecha 30 de julio de 2019 fue declarada la quiebra de la filial brasileña Dominion Instalações e Montagens do Brasil Ltd por los tribunales brasileños, fecha a partir de la cual, un fideicomisario/ liquidador se hace cargo de la gestión de la filial.

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 se registró un deterioro sobre la financiación otorgada que ascendió a 950 miles de euros. Adicionalmente, existieron otros gastos relacionados a las sociedades brasileñas por importe de 287 miles de euros. Ambos importes se registraron dentro del epígrafe "Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos".



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 **(Expresada en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2019 los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, eran como sigue:

Ejercicio 2019

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor neto contable de la participación	Fondo de comercio implícito
<u>Dependientes</u>							
Dominion Tecnologías, Ltda (*) - Grupo	8.574	(29.502)	4.221	(4.900)	(8.980)	-	-
Dominion Instalações e Montagens do Brasil, Ltda (*)	42.443	(38.639)	4.117	(4.796)	(8.879)	-	-

(*) Datos consolidados convertidos de moneda nacional a euros al tipo de cambio a cierre del ejercicio 2019.

La composición del resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas en los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

	2020	2019
Deterioros	-	(950)
Otros gastos	(11)	(287)
Impuesto sobre Sociedades corriente	-	-
	(11)	(1.237)

29. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

30. HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas (incluyendo las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad) y por otros servicios de verificación han ascendido a 202 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente (2019: 147 miles de euros y 28 miles de euros). De estos servicios distintos de la auditoría de cuentas, han sido prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L un importe de 4 miles de euros (2019: 28 miles de euros) y que corresponden a informes sobre procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación, el referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como la revisión de la información incluida en el Estado de Información no Financiera contenido en el informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.

31. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de relevancia que requieran ser desglosados.

El Consejo de Administración propondrá, en su reunión de formulación de las presentes Cuentas Anuales individuales celebrada el 22 de febrero de 2020, el orden del día de la próxima Junta General de Accionistas en la que incluirá como punto del día la propuesta de reparto de dividendos con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad por un importe de 4,2 millones de euros.

32. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO. OBLIGACIÓN DE PRESENTACIÓN MODELO 720 AGENCIA TRIBUTARIA DE ESPAÑA

La Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude introduce, a través de la nueva disposición adicional decimoctava de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, una nueva obligación específica de información en materia de bienes y derechos situados en el extranjero.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en miles de euros)

El desarrollo reglamentario de esta nueva obligación de información ligada al ámbito internacional se encuentra en los artículos 42 bis, 42 ter y 54 bis del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria.

La Agencia Tributaria establece la obligatoriedad de presentación del modelo 720 para todas las personas físicas que tengan bienes en el extranjero, ya sean titulares, representantes, autorizados o beneficiarios. La propia Agencia Tributaria, dentro del apartado de preguntas frecuentes del modelo 720 establece que las personas físicas no tendrán dicha obligación siempre que la sociedad matriz residente en España la tenga registrada en los términos del artículo 42 bis.4.b) en su contabilidad consolidada, o en la memoria.

Los datos del modelo 720 figuran en el Anexo I de esta memoria.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

ANEXO I – Modelo 720

MÉXICO

MEXICANA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

NIF	Apellidos y nombre o razón social	Telefono	Nº de registros	Condición declarante	Suma Valoración 1	Suma Valoración 2
16036270A	Mikel Barandiaran	944793787	8	Con poder de disposición	4.139.361,91	4.038.514,95
30639110M	Mikel Uriarte.	944793787	8	Con poder de disposición	4.139.361,91	4.034.507,92
44670695A	Roberto Tobillas	944793787	8	Con poder de disposición	4.139.361,91	4.034.507,92

Código BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Provincia/Región/Estado	Código Postal	País de la Entidad	Fecha de Apertura	Saldo a 31 de Diciembre (en euros)	Saldo medio último trimestre (en euros)
BMSMXMM	9008177740	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	8.006,71	4.007,03
BMSMXMM	9066273805 3431	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	2.013,05	26.971,60
BCMRMXMM	0145605806	BBVA Bancomer SA	BBA830831LJ2	Av Universidad 1200 Xoco	MX	03339	México	03/12/2012	6.210,65	22.937,27
BMSMXMM	65-500551798-3	BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.	BSM970519DU8	Prol. P Reforma No 500 Piso 2	México DF	01219	México	03/12/2012	6.155,75	11.712,83
BMSMXMM	9066304110 USD	Banco Nacional de México SA	BNM840515VB1	Isabela Catolica 44 Centro	México DF	06000	México	03/12/2012	1.551.263,49	1.253.636,21
BCMRMXMM	0145606276	BBVA Bancomer SA	BBA830831LJ2	Av Universidad 1200 Xoco	México DF	03339	México	03/12/2012	2.565.712,27	2.719.250,01
BMSMXMM	82-50013403-8	BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.	BSM970519DU8	Prol. P Reforma No 500 Piso 2	México DF	01219	México	03/12/2012	0,00	0,00



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

PERU

DOMINION PERU SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.C.

NIF	Apellidos y nombre o razon social	Telefono	Nº de registros	Condición declarante	Suma Valoración 1	Suma Valoración 2
16036270A	Mikel Barandiaran.	944793787	3	Con poder de disposición	3.699.304,17	0,00
30639110M	Mikel Uriarte.	944793787	3	Con poder de disposición	3.699.304,17	0,00
08998366F	Carmen Gómez	944793787	3	Con poder de disposición	3.699.304,17	0,00
16079749N	German Pradera	944793787	3	Con poder de disposición	3.699.304,17	0,00
44670695A	Roberto Tobillas	944793787	3	Con poder de disposición	3.699.304,17	0,00

Codigo BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Provincia/ Región/ Estado	Código Postal	País de la Entidad	Fecha de Apertura	Saldo a 31 de Diciembre (en euros)
BCONPEPL	0011-0387-01- 00024514	BBVA BANCO CONTINENTAL	20100130204	AV. REP DE PANAMA NRO. 3055 URB. EL PALOMAR	SAN ISIDRO/ LIMA	15047	Perú	11/05/2012	1.562.071,35
BCONPEPL	0011-0387-01- 00024522	BBVA BANCO CONTINENTAL	20100130204	AV. REP DE PANAMA NRO. 3055 URB. EL PALOMAR	SAN ISIDRO/ LIMA	15047	Perú	11/05/2012	1.308.408,49
BCPLPEPL	193-2165016-1-57	BANCO DE CREDITO DEL PERU	20100047218	ESQ. AV.. RIVERA NAVARRETE - AV. JUAN DE ARONA	SAN ISIDRO/ LIMA	15046	Perú	22/04/2014	478.062,26
BCPLPEPL	191-2506646-0-55	BANCO DE CREDITO DEL PERU	20100047218	ESQ. AV.. RIVERA NAVARRETE - AV. JUAN DE ARONA	SAN ISIDRO/ LIMA	15046	Perú	01/03/2018	1.161,04
BIFSPEPL	007000583169	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	20101036813	AV. RIVERA NAVARRETE 600 SAN ISIDRO	SAN ISIDRO/ LIMA	15046	Perú	01/06/2017	504.364,97
BIFSPEPL	007000446560	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	20101036813	AV. RIVERA NAVARRETE 600 SAN ISIDRO	SAN ISIDRO/ LIMA	15046	Perú	01/08/2014	3.550,66
BINPPEPL	041-3001784579	BANCO INTERBANK	20100053455	AV. CARLOS VILLARAN NRO. 140 URB. SANTA CATALINA	LA VICTORIA	15034	Perú	12/01/2019	893.974,72



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

COLOMBIA

SUCURSAL COLOMBIA

NIF	Apellidos y nombre o razon social	Telefono	Nº de registros	Condición declarante	Suma Valoración 1	Suma Valoración 2
34935063H	Francisco José Rionegro	944793787	1	Con poder de disposición	1.095.615.180,59	1.099.072.769,00
30662767H	Leire Gandarias Zapiain	944793787	1	Con poder de disposición	1.095.615.180,59	1.099.072.769,00
1076413	Cristian Marcos Blanco	573174342820	1	Con poder de disposición	20.465.201,91	20.465.201,91

Codigo BIC	Código de Cuenta	Denominación de la Entidad Bancaria	NIF de la Entidad	Domicilio de la Entidad	Provincia/ Región / Estado	Código Postal	País de la Entidad	Fecha de Apertura	Saldo a 31 de Diciembre (en pesos)	Saldo medio último trimestre (en pesos)
GEROCBB	001304910100009148	BBVA COLOMBIA, S.A.	860.003.020-1	CENTRO EMPRESARIAL BOGOTÁ, CARRERA 9 72 - 21 Sucursal	BOGOTÁ	12362	COLOMBIA	20/06/2011	1.095.615.181	1.099.072.769
COLOCBM	178-000101-28	Bancolombia S.A.	890.903.938-8	Avenida Chile Código 048	BOGOTÁ	12362	COLOMBIA	19/01/2011	20.465.202	20.465.202



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

ANEXO II – Participaciones en empresas del Grupo

Nombre y Domicilio	Domicilio	Participación / Control efectivo	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Segmento de actividad
Global Dominion Access, S.A. (*)	Bilbao	-	-	-	Sociedad Holding / B2B Proyectos 360 / B2B Servicios
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	Chile	15%	Global Dominion Access, S.A.	Método de participación	B2B Proyectos 360
Dominion Industry & Infraestructures, S.L. (*)	Barcelona	99,99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Desolaba, S.A. de C.V.	México	98%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Inactiva
El Salvador Solar 1, S.A. de C.V.	El Salvador	80%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Inactiva
El Salvador Solar 2, S.A. de C.V.	El Salvador	80%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Inactiva
Montelux, S.R.L.	República Dominicana	100%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Inactiva
Abasol S.P.A.	Chile	100%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Inactiva
Rovello S.P.A.	Chile	100%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Inactiva
Pimentell S.P.A.	Chile	70%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Inactiva
Rosinol S.P.A.	Chile	100%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	Inactiva
Dominion I&I Audio Visual Recording Equipment & Accessories LLC	Emiratos Árabes Unidos	49%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	B2B Servicios
Dimoin Calderería, S.A. (1)	Madrid	100%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	B2B Servicios
Hivisan, S.L. (1)	Valladolid	70%	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Integración global	B2B Servicios
Dominion Energy, S.L.U. (*)	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion Centroamericana, S.A.	Panamá	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion Ecuador Niec, S.A.	Ecuador	70%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Projects Corporation, S.L.	Loiu (Bizkaia)	35%	Dominion Energy, S.L.U.	Método de participación	B2B Proyectos 360
Global Dominicana Renovables DRDE, S.R.L.	República Dominicana	99,90%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion Renewable 1, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion Renewable 2, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion Renewable 3, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion Renewable 5, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion Renewable 6, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion Renewable 7, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion Renewable 8, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Desarrollos Green BPD 1, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Desarrollos Green BPD 2, S.L.	Loiu	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Desarrollos Green BPD 3, S.L.	Loiu	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Desarrollos Green BPD 4, S.L.	Loiu	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Desarrollos Green BPD 5, S.L.	Loiu	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Desarrollos Green BPD 6, S.L.	Loiu	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Proyecto Solar Pico del Terril, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Proyecto Solar Monte Solares, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Villaciervitos Solar, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Pamaco Solar, S.L. (*)	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Prima	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Seconda	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Terza	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Quarta	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Quinta	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Nombre y Domicilio	Domicilio	Participación / Control efectivo	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Segmento de actividad
Bas Italy Sesta	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Settima	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Ottava	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Nona	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Decima	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Undicesima	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Dodicesima	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Tredicesima	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Quatordicesima	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Bas Italy Quindicesima	Italia	100%	Pamaco Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Linderito Solar, S.L. (*)	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Verahonroso	Portugal	100%	Linderito Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Pieramides d' outono	Portugal	100%	Linderito Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Inquieta Constelação	Portugal	100%	Linderito Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Appealing Sunday	Portugal	100%	Linderito Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Destrezabissal	Portugal	100%	Linderito Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Estrategia Coincidente	Portugal	100%	Linderito Solar, S.L.	Integración global	B2B Proyectos 360
Rio Alberite Solar, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Rio Guadaleba Solar, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Pico Magina Solar, S.L.	Bilbao	100%	Dominion Energy, S.L.U.	Integración global	B2B Proyectos 360
Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. (*)	Loiu	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Scorpio Energy	Omán	60%	Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Dominion Colombia, S.A.S	Colombia	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Dominion Servicios Medioambientales, S.L.	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Original Distribución Spain Iberia, S.A.	Madrid	51%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Dominion Guatemala, S.A.	Guatemala	99,99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Medbuying Group Technologies, S.L.	Bilbao	45%	Global Dominion Access, S.A.	Método de participación	B2B Servicios
Dominion Investigación y Desarrollo S.L.U.	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Interbox Technology S.L	Bilbao	60%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Dominion Honduras SRL	Honduras	98%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Global Amplifica Perú S.A.C.	Perú	99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Advanced Flight Systems S.L.	Bilbao	40%	Global Dominion Access, S.A.	Método de participación	B2B Servicios
Smart Nagusi, S.L.	Bilbao	50,01%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Amplifica México, S.A. de C.V.	México	99,99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Abside Smart Financial Technologies, S.L.	Bilbao	50,01%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Smart Analytics, S.L.	Bilbao	50,01%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Dominion Smart Innovation S.A. de C.V	México	99,84%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	México	99,99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Dominion Baires, S.A.	Argentina	95%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Dominion SPA (*)	Chile	99,99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios /B2B Proyectos 360
Dominion Servicios Refractarios Industriales SPA (SEREF)	Chile	90%	Dominion SPA	Integración global	B2B Servicios
Dominion Perú Soluciones y Servicios S.A.C.	Perú	99%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Facility Management Exchange, S.L. (1)	Madrid	80%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Dominion Global France SAS	Francia	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
Dominion Steelcon A/S (*)	Dinamarca	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Proyectos 360



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Nombre y Domicilio	Domicilio	Participación / Control efectivo	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Segmento de actividad
Steelcon Slovakia, s.r.o.	Eslovaquia	100%	Dominion Steelcon A/S	Integración global	B2B Proyectos 360
Labopharma, S.L.	Madrid	80%	Dominion Steelcon A/S	Integración global	Inactiva
Dominion Global Pty. Ltd. (*)	Australia	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios
SGM Fabrication & Construction Pty. Ltd.	Australia	70%	Dominion Global Pty. Ltd.	Integración global	B2B Servicios
Global Dominion Access USA (*)	EEUU	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Sociedad Holding
Karrena Cooling Systems, Inc antes (Commonwealth Dynamics Inc) (*)	EEUU	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	B2B Proyectos 360
Commonwealth Power (India) Private Limited	India	100%	Commonwealth Dynamics Inc	Integración global	B2B Proyectos 360
Commonwealth Constructors Inc	EEUU	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	B2B Proyectos 360
Commonwealth Dynamics Limited	Canadá	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	B2B Proyectos 360
Commonwealth Power Chile	Chile	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	Inactiva
ICC Commonwealth Corporation antes (International Chimney Corporation) (*)	EEUU	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	B2B Proyectos 360 / B2B Servicios
Capital International Steel Works, Inc.	EEUU	100%	ICC Commonwealth Corporation	Integración global	B2B Proyectos 360
International Chimney Canada Inc	Canadá	100%	ICC Commonwealth Corporation	Integración global	B2B Proyectos 360
Karrena LLC	EEUU	100%	Global Dominion Access USA	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion E&C Iberia, S.A.U. (*)	Bilbao	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Servicios / B2B Proyectos 360
Dominion Industry México, S.A. de C.V.	México	99,99%	Dominion E&C Iberia, S.A.U.	Integración global	B2B Servicios
Dominion Industry de Argentina, SRL	Argentina	100%	Dominion E&C Iberia, S.A.U.	Integración global	B2B Servicios / B2B Proyectos 360
Altac South África Proprietary Limited	Sudáfrica	100%	Dominion E&C Iberia, S.A.U.	Integración global	Inactiva
Dominion Global Philippines Inc.	Filipinas	100%	Dominion E&C Iberia, S.A.U.	Integración global	Inactiva
Chimneys and Refractories Intern. SRL (*)	Italia	90%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2B Proyectos 360
Chimneys and Refractories Intern. SPA (en liquidación)	Chile	90%	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Integración global	Inactiva
Chimneys and Refractories Intern. Vietnam Co. Ltd.	Vietnam	100%	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion Arabia Industry LLC	Arabia Saudí	98,30%	Chimneys and Refractories Intern. SRL	Integración global	B2B Servicios / B2B Proyectos 360
Beroa Technology Group GmbH (*)	Alemania	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Sociedad Holding
Karrena Betonanlagen und Fahrmischer GmbH (*) (en liquidación)	Alemania	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	Inactiva
Dominion Bierrum Ltd	Reino Unido	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	B2B Proyectos 360
Dominion Novocos GmbH	Alemania	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	B2B Servicios
Beroa International Co LLC	Omán	70%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	B2B Servicios
Beroa Refractory & Insulation LLC	Emiratos Árabes Unidos	49%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	B2B Servicios
Beroa Nexus Company LLC	Qatar	49%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	B2B Servicios
Dominion Deutschland GmbH (*)	Alemania	100%	Beroa Technology Group GmbH	Integración global	B2B Servicios / B2B Proyectos 360
Cobra Carbon Grinding, B.V. (**)	Holanda	50%	Dominion Deutschland GmbH	Método de participación	B2B Servicios
Karrena Construction Thermique S.A.	Francia	100%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	Inactiva
Dominion Polska Z.o.o.	Polonia	100%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	B2B Proyectos 360
Karrena Arabia Co.Ltd	Arabia Saudí	55%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	B2B Servicios
Beroa Chile Limitada (en liquidación)	Chile	99,99%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	Inactiva
Burwitz Montageservice GmbH	Alemania	100%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	B2B Servicios
F&S Feuerfestbau GmbH & Co KG	Alemania	50,96%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	B2B Servicios
F&S Beteiligungs GmbH	Alemania	51%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	B2B Servicios
Beroa Abu Obaid Industrial Insulation Company Co. WLL	Bahrain	45%	Dominion Deutschland GmbH	Integración global	B2B Servicios
Bilcan Global Services S.L. (*)	Cantabria	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	Sociedad Holding
Eurologística Directa Móvil 21 S.L.U.	Madrid	100%	Bilcan Global Services S.L.	Integración global	B2B Servicios



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Nombre y Domicilio	Domicilio	Participación / Control efectivo	Sociedad titular de la participación	Supuesto por el que consolida	Segmento de actividad
Dominion Centro de Control S.L.U.	Madrid	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	B2B Servicios
Tiendas Conexión, S.L.U.	Cantabria	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	B2B Servicios
Sur Conexión, S.L.U.	Cantabria	100%	Bilcan Global Services S.L	Integración global	B2B Servicios
Miniso Lifestyle Spain, S.L.	Madrid	49%	Bilcan Global Services S.L	Método De participación	B2B Servicios
Bygging India Ltd	India	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración Global	B2B Proyectos 360
Zwipit, S.A. (1)	Madrid	98%	Global Dominion Access, S.A.	Integración Global	B2C
Connected World Services Europe, S.L.U. (*)	Madrid	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2C
Alterna Operador Integral, S.L.	Madrid	60%	Connected World Services Europe, S.L.U.	Integración global	B2C
The Phone House Spain, S.L. (*)	Madrid	100%	Global Dominion Access, S.A.	Integración global	B2C
Canvax Agrupación Interés Económico	Madrid	95%	The Phone House Spain, S.L.	Integración global	Actividad de I+D
Netsgo Market, S.L. (1)		90%	The Phone House Spain, S.L.	Integración global	B2C
Smart House Spain, S.L.U. (*)	Bilbao	100%	The Phone House Spain, S.L.	Integración global	B2C
The Telecom Boutique, S.L.	Madrid	70%	Smart House Spain, S.L.U.	Integración global	B2C

(*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro.

(**) Negocio conjunto. Ver Nota 2.2.d)

(1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2020 junto con sus compañías dependientes

Ninguna de las empresas en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

**ANEXO III - BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA
(En miles de Euros)**

ACTIVO	Al 31 de diciembre	
	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado material	120.099	105.461
Fondo de comercio	301.450	302.868
Otros activos intangibles	43.700	46.189
Activos financieros no corrientes	28.273	6.711
Inversiones en asociadas	14.204	18.069
Activos por impuestos diferidos	45.955	46.552
Otros activos no corrientes	4.015	13.437
	557.696	539.287
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	50.750	53.002
Clientes y otras cuentas a cobrar	260.885	250.821
Activos por contrato	97.667	79.706
Otros activos corrientes	11.371	8.397
Activos por impuestos corrientes	14.392	17.466
Otros activos financieros corrientes	41.098	59.933
Efectivo y equivalentes al efectivo	237.626	141.545
	713.789	610.870
TOTAL ACTIVO	1.271.485	1.150.157



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (En miles de Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Al 31 de diciembre	
	2020	2019
PATRIMONIO NETO		
Capital social	21.187	21.187
Acciones propias	(17.980)	(1.021)
Prima de emisión	214.640	289.065
Ganancias acumuladas	124.946	56.884
Diferencia acumulada de tipo de cambio	(36.210)	(23.866)
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante	306.583	342.249
Participaciones no dominantes	13.158	11.434
	319.741	353.683
PASIVOS NO CORRIENTES		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	51	292
Provisiones no corrientes	33.906	29.451
Recursos ajenos a largo plazo	154.350	70.343
Pasivos por impuestos diferidos	7.277	7.421
Instrumentos financieros derivados no corrientes	2.078	-
Otros pasivos no corrientes	70.086	61.292
	267.748	168.799
PASIVOS CORRIENTES		
Provisiones corrientes	7.539	4.418
Recursos ajenos a corto plazo	34.044	14.335
Proveedores y otras cuentas a pagar	476.851	478.660
Pasivos por contrato	86.228	46.585
Pasivos por impuestos corrientes	24.597	30.557
Instrumentos financieros derivados corrientes	895	3.390
Otros pasivos corrientes	53.842	49.730
	683.996	627.675
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.271.485	1.150.157



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (En miles de Euros)

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS		
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.045.645	1.158.092
Importe neto de la cifra de negocios	1.029.612	1.149.312
Otros ingresos de explotación	16.033	8.780
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(1.013.997)	(1.101.502)
Consumos de materias primas y materiales secundarios	(582.078)	(634.268)
Gastos por prestaciones a los empleados	(276.263)	(308.640)
Amortizaciones	(48.371)	(47.145)
Otros gastos de explotación	(106.652)	(111.018)
Resultado venta/deterioro inmovilizado	(633)	(373)
Otros ingresos y gastos	-	(58)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	31.648	56.590
Ingresos financieros	1.121	689
Gastos financieros	(14.969)	(12.716)
Diferencias de cambio netas	1.316	(1.580)
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	5.643	(1.655)
Participación en los resultados de asociadas	(3.489)	5.417
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	21.270	46.745
Impuesto sobre las ganancias	(8.219)	(4.496)
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	13.051	42.249
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	(63)	(6.252)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	12.988	35.997
BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	454	3.066
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	12.534	32.931
Ganancias básicas y diluidas por acción de las actividades continuadas e interrumpidas atribuibles a los propietarios de la dominante (expresado en Euros por acción)		
- Básicas y diluidas de operaciones continuadas	0,0749	0,2315
- Básicas y diluidas de operaciones interrumpidas	(0,0004)	(0,0369)



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

1. Situación de la entidad

1.1. Estructura organizativa

Tal y como explica la Nota 1, el objeto social de Global Dominion Access, S.A. está descrito en el artículo 2 de sus estatutos sociales, y consiste en la realización de estudios sobre creación, estructura y viabilidad de empresas y de mercados, tanto nacionales como extranjeros, fomentar, promover, desarrollar, dirigir y gestionar actividades empresariales agrupadas por sectores de producción, mediante la correspondiente organización de los medios personales y materiales aplicados al conjunto de empresas; adquiriendo las que ya estén en funcionamiento o creándolas de nueva planta; fusionarlas, absorberlas, escindir las o disolverlas para desarrollar las actividades directamente, según los dictados en cada caso de la más eficiente gestión.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades (Grupo Dominion, en adelante “la Empresa”) de acuerdo con la legislación vigente.

La Empresa cuenta con un sistema de gobierno corporativo transparente y eficaz, orientado hacia la consecución de sus objetivos corporativos, generar confianza en los inversores y conciliar los intereses de sus stakeholders.

La salida a bolsa de la Empresa trajo consigo una profunda revisión de los principios que regulan su estructura de gobierno, los procesos de decisión y las normas que establecen los cauces de relación con los stakeholders, dando lugar al actual modelo de gobierno corporativo, en continuo proceso de revisión y mejora.

Basado en la legalidad vigente y en línea con las mejores prácticas internacionales aceptadas por los mercados, el sistema define y limita los poderes de sus principales órganos de gobierno –Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comité de Dirección– en sus Estatutos y Reglamentos, garantiza un comportamiento ético a través de su Código de Conducta y regula las relaciones con terceros en las diferentes políticas corporativas y normas internas.

Tal y como se explica en la Nota 1 de las Cuentas Anuales Individuales, la Dirección del Grupo presentó el Plan Estratégico 2019-2022 durante el ejercicio 2019, en el que se detallaba la estrategia a seguir en los próximos años y la manera en la que se evaluará el desempeño del negocio. El desglose de información por segmentos se ve por tanto modificado respecto a ejercicios anteriores con el fin de adaptarse a los distintos negocios definidos en dicha estrategia y para facilitar la interpretación de los mismos.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

En este sentido, hasta el ejercicio 2019 se distinguían dos segmentos de operación en el Grupo: Segmento de Soluciones e Ingeniería Especializada y Segmento de Servicios Multi-tecnológicos. A partir del ejercicio 2020 se distinguen tres segmentos de actividad:

- B2B Proyectos 360º
- B2B Servicios
- B2C

Es por ello, que si concretamos la actividad de la Sociedad bajo los segmentos definidos en el Grupo, ésta se encuentra encuadrada dentro del segmento B2B. En particular, su actividad se refiere a proyectos donde se crea un nuevo proceso productivo o una nueva infraestructura, donde se diseña, ejecuta y se lleva a cabo el mantenimiento posterior y son normalmente de carácter plurianual y con procesos de maduración comercial largos así como en contratos marco de externalización de operación y mantenimiento y a los proyectos de mejora de procesos.

1.2. Funcionamiento

La actividad fundamental de la Empresa consiste en ayudar a sus clientes a hacer sus procesos de negocio más eficientes, bien mediante su completa externalización, bien mediante el uso de soluciones especializadas basadas en tecnologías y plataformas de software.

La Empresa fue fundada en 1999 como empresa tecnológica enfocada a proporcionar servicios de valor añadido y soluciones a clientes especializados de la industria de telecomunicaciones. En este ámbito, muy competitivo y de rápido desarrollo, la Empresa se vio forzada a adaptarse a la creciente innovación, a la commoditización tecnológica y a márgenes crecientemente estrechos, desarrollando una aproximación ágil a las necesidades del cliente que permitía a la vez obtener resultados financieros positivos, apoyándose en una estricta disciplina fiscal.

Dominion ha ido creciendo y ha sabido transferir estas habilidades y metodologías, que ya forman parte de su proposición de valor, a otros sectores, convirtiéndose en un proveedor global de servicios multitecnológicos y soluciones de ingeniería especializada en ciertos segmentos del mercado.

En 2020 no se ha realizado ninguna adquisición de tamaño relevante, por el contrario, sí se han llevado a cabo operaciones de menor tamaño, denominadas "bolt on acquisitions", que permiten completar las capacidades de Dominion en ámbitos muy concretos de su oferta.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

El modelo de negocio de Dominion se basa en los siguientes principios fundamentales:

| Foco tecnológico y digital

Dominion es una empresa tecnológica con una clara vocación multisectorial. Hoy en día, todos los sectores se encuentran afectados por la revolución digital, en unos casos permitiendo una reducción en sus costes de producción, en todos facilitando la generación de una oferta innovadora, segmentando mejor a su clientela, prestando un mejor servicio, etc. En general, se puede afirmar que Dominion está presente en todos aquellos sectores en los que la digitalización pueda suponer un cambio relevante en la forma en que trabajan.

Dominion pone especial atención en contar, para sector en que es activo, con un profundo conocimiento de los procesos y tecnologías empleados, a los que suma su capacidad de digitalización y rediseño de procesos, con ello consigue proponer nuevas soluciones y servicios, nuevas formas de hacer las cosas. El concepto de transversalidad permite trasladar entre sectores las mejores experiencias aprendidas.

| Descentralización

En relación a su equipo y estructura organizativa, Dominion apuesta por estructuras planas y descentralizadas y por un modelo global con directores por divisiones y países.

La División es la línea ejecutiva, dirigida por gestores “empresarios”, con responsabilidad hasta el margen de contribución, que comparten la misma cultura y foco en la eficiencia y con una formación multidisciplinar, no sólo técnica, sino también económica y de gestión de personas.

La estructura central se caracteriza por ser reducida, evitando organizaciones caras y poco flexibles. Las áreas de servicios corporativos tienen un claro foco en prestar servicio a las divisiones, legislando sobre las distintas áreas de su responsabilidad. Este equipo ha demostrado su gran capacidad para integrar nuevos equipos al proyecto de Dominion, dotándoles de una misma cultura y asegurando los mecanismos que permiten el máximo aprovechamiento del potencial de la transversalidad y la venta cruzada (escalabilidad operacional).



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

Diversificación

Dominion cuenta con más de 1.000 clientes en los más de 35 países en los que tiene presencia.

En su gran mayoría se trata de empresas líderes en sus respectivos sectores que valoran la oportunidad "One Stop Shop" que Dominion ofrece, que tiene dos dimensiones: la geográfica (mismos servicios y soluciones en cualquier lugar) y la multisectorial, al poder optimizar con sus equipos y tecnología diferentes servicios antes prestados por varias empresas, manteniendo similares estándares de calidad y seguridad laboral.

Disciplina financiera

Dominion fija y fomenta exigentes objetivos centrados en la generación de un sólido flujo de efectivo, una gestión eficiente del circulante y una estricta disciplina en el Capex, la gestión de la investigación y el desarrollo (I+D+i) y el crecimiento inorgánico.

Por otra parte, cabe reseñar que la estacionalidad no es un factor crítico en las ventas de Dominion, únicamente se percibe una mayor concentración de los mantenimientos industriales en el segundo semestre del año, coincidiendo con agosto y diciembre. Asimismo, el ejercicio 2020 se ha visto significativamente impactado por la aparición de la COVID-19, y el consecuente impacto del mismo en la economía global. A tal respecto, el Grupo se ha visto afectado por esta circunstancia y en consecuencia, hemos tenido en consideración su relevancia en nuestros análisis tal y como se muestra en las cuentas anuales adjuntas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

2. Evolución y resultados de los negocios

2.1. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Los indicadores financieros, expresados en miles de euros, más relevantes en la actividad de Dominion son los siguientes:

INDIVIDUAL:	2020	2019
Cifra de negocios	70.998	20.114
Resultado de explotación (EBIT)	7.898	6.491
Resultado antes de impuestos (EBT)	9.900	(690)
Resultado del ejercicio actividades continuadas	5.075	2.753
Resultado de actividades interrumpidas	(11)	(1.237)
Resultado ejercicio	5.064	1.516

Los arriba mencionados son indicadores financieros generalmente conocidos y aceptados. En su cálculo se han seguido las prácticas generalmente aceptadas y no se ha realizado ningún ajuste respecto de los datos contables considerados y desglosados directamente en las Cuentas Anuales Individuales, preparadas de acuerdo a la legislación mercantil y contable vigente en España.

2.2. Cuestiones relativas al medioambiente y al personal

2.2.1. Medioambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

2.2.2. Personal

Los datos relativos al personal de la Sociedad se encuentran en Nota 17 e) de las Cuentas Anuales Individuales.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

3. Liquidez y recursos de capital

3.1. Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento de tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad así como de la Deuda Financiera Neta, siendo su situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como sigue:

	2020	2019
Reserva de liquidez		
Cuentas corrientes a cobrar con empresas del grupo y asociadas (Nota 27)	112.907	185.993
Créditos a terceros (Nota 9)	1.573	22.724
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	70.458	16.858
Facilidades crediticias no dispuestas (Nota 14)	182.313	134.000
	367.251	359.575
Deudas con entidades de crédito (Notas 7 y 14)	179.726	82.657
Préstamos recibidos de grupo (Notas 7 y 27)	237.813	262.312
Reserva de liquidez (Excluidas las facilidades crediticias no dispuestas)	(184.938)	(225.575)
Deuda financiera neta (*)	232.601	119.394
Deudas con entidades de crédito y préstamos grupo a largo plazo	(161.779)	(68.956)
Deuda financiera neta corriente	70.822	50.438

(*) Dentro del cálculo de deuda financiera neta se excluyen pasivos financieros relacionados, fundamentalmente, con los precios aplazados de la adquisición de Bygging India Limited en el ejercicio 2019 y Dominion Energy, S.L. en el ejercicio 2016, cuyos importes ascienden a 8,3 y 3,1 millones de euros respectivamente.

La Sociedad presenta una deuda financiera neta de 232,6 millones de euros. En este sentido, la Dirección estima que la liquidez existente y las facilidades crediticias no dispuestas al 31 de diciembre de 2020 son suficientes para afrontar la financiación del crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo Dominion esperado según el Plan Estratégico presentado en 2020. Esta cuestión, junto con una gestión eficiente de los recursos y el foco en la mejora en la rentabilidad de los negocios, permitirá atender al servicio de la deuda financiera y a las expectativas de rentabilidad por parte de los accionistas.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

3.2. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Las principales obligaciones contractuales fuera de balance se describen en la Nota 23 de las Cuentas Anuales Individuales correspondiendo fundamentalmente a avales vinculados directamente a las distintas actividades de negocio y cuotas de arrendamientos operativos.

4. Principales riesgos e incertidumbres

4.1. Riesgos operativos

4.1.1. Riesgo regulatorio

Sin perjuicio de las distintas normativas medioambientales y de seguridad que afectan a todas las actividades y que Dominion busca siempre cumplir con rigor, su actividad no se caracteriza, en general, por estar sujeta a regulaciones cuyo cambio pueda suponer una pérdida directa y relevante de actividad para Dominion. Los cambios que puedan afectar a sus clientes, e indirectamente a Dominion, quedan adecuadamente cubiertos en los contratos firmados y mitigados por la gran diversificación de la Empresa en términos de sectores y países.

Sin embargo, cabe destacar que Dominion presta especial atención en las nuevas actividades que está iniciando con el Plan Estratégico 2019-2022, entre otros los proyectos en el ámbito de las renovables. Los riesgos derivados de estas nuevas actividades son evaluados de forma diferenciada, antes de integrarse al Sistema de Riesgos de Dominion.

Por otro lado, y también en el ámbito regulatorio, la Empresa está concienciada con la necesidad de proteger adecuadamente los datos personales de clientes y empleados. A lo largo de 2020 ha continuado su proceso de adecuación a la nueva Ley en este ámbito, revisando de forma cíclica sus actividades



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

4.1.2. Riesgo operacional

Dada la muy limitada existencia en Dominion de procesos productivos de transformación, se puede afirmar que el principal riesgo operacional se sitúa en la potencial incapacidad para ejecutar adecuadamente los servicios que la Empresa presta a sus clientes. Según el error cometido podrían derivarse daños materiales o inmateriales para sus clientes, empresas industriales en su mayoría.

Dominion trata de minimizar estos riesgos asegurando la calidad de sus procesos, certificándolos y manteniéndolos en continua revisión, formando adecuadamente a sus equipos, tanto técnicamente como en gestión de proyectos y, fundamentalmente, soportando su actividad en plataformas donde reside el conocimiento de la actividad, facilitando el control de la calidad de la misma.

4.1.3. Concentración de clientes

Dominion cuenta con una amplia base de clientes, en su inmensa mayoría, líderes en sus respectivos sectores y muy dispersos tanto geográfica como sectorialmente. Por ello, no existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar.

4.2. Riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad y del Grupo al que pertenece se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo (Nota 3.5).

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera de la Sociedad, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable. La gestión de riesgos financieros de mercado ha sido adaptada para incorporar la incertidumbre existente actualmente provocada por la situación general consecuencia del impacto Covid-19 en el ejercicio 2020.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

4.2.1. Riesgos de mercado

4.2.1.1. Riesgos de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Por lo tanto, la presencia de la Sociedad en el mercado internacional, impone a la Dirección la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, la Dirección utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar o pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El Ámbito de Gestión, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el Ámbito de Gestión, la Dirección asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- | Compraventa de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- | Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

La Sociedad posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en la moneda local del país de localización y expuestas al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero se gestiona, principalmente, mediante coberturas naturales realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

4.2.1.2. Riesgo de precio

La exposición de la Sociedad al riesgo de precio de los títulos de capital es tendente a cero debido a que no se dispone de inversiones de este tipo mantenidas y/o clasificadas en el ejercicio 2020 en el balance como a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en otro resultado global.

La actividad de comercialización de energía no genera un riesgo de precio adicional debido a que los precios de venta se pactan en función de los precios de compra, trasladándose ese riesgo directamente al cliente.

4.2.1.3. Riesgos de tipo de interés

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo, que devengan un tipo de interés referenciado Euribor más un diferencial.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica y gestiona cuando así lo considera la Dirección el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. A cierre del ejercicio 2020 y 2019, no existen contratos de permutas de interés de importe significativo.

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. Cabe considerar que la deuda financiera existente en la Sociedad tanto en el ejercicio 2020 como en 2019 está acordada o bien a tipos de interés fijos como a tipos de interés cubiertos mediante instrumentos de permuta de interés. La sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias a la variación de un punto porcentual en los tipos de interés (considerando los instrumentos financieros derivados de cobertura) no tendría impacto en el resultado de antes de impuestos de los ejercicios 2020 y 2019, considerando su efecto sobre la deuda financiera sujeta a tipo de interés variable. Adicionalmente, la deuda financiera neta del Grupo es negativa en más de 80 millones de euros, y un aumento de los tipos de interés de mercado conllevaría un aumento, aunque sea modesto, de la rentabilidad obtenida de las inversiones financieras contratadas, rentabilidad que compensaría parcialmente el efecto negativo de un mayor coste financiero.

4.2.2. Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera la Sociedad. En circunstancias puntuales que determinan riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, la sociedad mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos. Hay que señalar que una parte significativa de sus clientes corresponde a compañías de alta calidad crediticia o a organismos oficiales.

4.2.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez ha sido tratado ampliamente en el punto 3.1.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Ver descripción realizada en la Nota 30 de las cuentas anuales adjuntas sobre los Hechos posteriores.

6. Información sobre la evolución previsible de la entidad

Desde el punto de vista orgánico, Dominion aspira a crecer de forma orgánica a un ritmo superior al 5% anual en ventas y superior al 10% en EBITA, lo que debería permitir duplicar el beneficio neto en el plazo del Plan.

Estos objetivos requieren de un balance sólido y una fuerte posición de caja con los posicionarse con ventaja en la licitación de grandes proyectos o ejecutar posibles operaciones de adquisición de compañías.

Para llevar a cabo este Plan la empresa va a enfocar sus esfuerzos en cinco ejes:

- Propuestas de valor diferenciales
- Posicionamiento
- Diversificación
- Digitalización
- Organización

7. Actividades de I+D+i

En el ejercicio 2020 y 2019, no se han realizado actividades de I+D+i.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

La Sociedad a 31 de diciembre de 2020 tiene un total de 5.493.741 acciones que representan un 3,18% del capital social a dicha fecha (2019: 320.186 acciones que representaban 0,18%), cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 17.980 miles de euros (2019: 1.021 miles de euros). Durante el ejercicio 2020 se han comprado 5.173.555 acciones propias, respectivamente (2019: vendido y comprado 886.940 y 897.985 acciones propias, respectivamente). Derivado de dichas operaciones, en el ejercicio 2020 no ha resultado ninguna plusvalía / minusvalía con cargo al patrimonio neto consolidado del ejercicio (2019: plusvalía de 54 miles de euros contra patrimonio).

En virtud del mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Global Dominion Access, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Este mandato se encuentra vigente hasta el 6 de mayo de 2025.

Bajo el marco de dicha autorización, el Consejo de Administración ha hecho público el 26 de febrero de 2020 su acuerdo para llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias cuyo objeto es el de reducir el capital social de la Sociedad dominante mediante amortización de acciones propias, y de ese modo contribuir a la política de retribución al accionista mediante el incremento del beneficio por acción. La dimensión máxima del programa alcanza hasta un 5% del capital social, lo que se traduce en un máximo de 8.475.000 acciones por un efectivo máximo de 35 millones de euros. La duración del programa abarca un año desde la publicación del acuerdo, no obstante, la Sociedad se reserva el derecho a finalizar el programa de recompra si, con anterioridad a la fecha límite de vigencia, hubiera adquirido acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe efectivo máximo o el número máximo de acciones autorizado, o si concurriese alguna otra circunstancia que así lo aconsejara.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

9. Periodo medio de pago a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2019 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días 2020	Días 2019
Periodo medio de pago a proveedores	112	40
Ratio de operaciones pagadas	128	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	63	83

	Miles de euros (2020)	Miles de euros (2019)
Total operaciones pagadas	15.752	1.840
Total operaciones pendientes de pago	5.295	172

En los ejercicios 2020 y 2019 el periodo medio de pago a proveedores que operan en España se ha calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, resultando un número de 112 días (40 días en 2019).

Los pagos a proveedores españoles que durante el ejercicio 2020 han excedido el plazo legal establecido, son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre las que se encuentran principalmente el retraso en la emisión de facturas (obligación legal del proveedor), el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o de la prestación de los servicios, o procesos puntales de tramitación.

La Sociedad adaptó sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 4/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales en el ejercicio 2020 han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, de acuerdo con los plazos pactados entre las partes.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 **(En Miles de euros)**

10. Otra información relevante

10.1. Información Bursátil

Un año marcado por la pandemia

Como la gran mayoría de ámbitos, la evolución bursátil de la acción de Dominion durante el año 2020 ha estado marcada por la pandemia y su impacto general en los mercados de valores.

Comenzamos el año con una tendencia positiva, que nos hizo alcanzar el precio máximo del periodo en febrero, con 3,87€ por acción. Sin embargo, la llegada del Covid-19 en marzo provocó una caída generalizada de los mercados, durante la cual la acción de Dominion registró un descenso del 43%, hasta los 2,18€ por acción (mínimo del año). Esta caída de la cotización está en línea con las caídas medias de los mercados en ese momento.

A partir de entonces, la cotización de Dominion se comportó mejor que la media del mercado, lo que nos permitió recuperar los niveles pre-covid en el tercer trimestre (septiembre).

Este buen comportamiento de la acción, los buenos resultados presentados trimestre a trimestre y las tendencias de mercado positivas en el último mes tras el anuncio de la viabilidad de las vacunas, nos llevaron a cerrar el año con una revalorización del 3%, lo que supone que la evolución ha sido un 18% mejor que la del IBEX_35.

A 31 de diciembre los títulos de Dominion cotizaban a 3,76€, lo que se traduce en una capitalización bursátil de 637.309 millones de euros.

10.2. Política de dividendos

El Plan Estratégico 2019-2022 presentado en mayo del 2019 incluye entre uno de sus compromisos la distribución de dividendo.

En este sentido, se someterá a aprobación de la Junta General Ordinaria la distribución a los accionistas de reservas de libre disposición de la Sociedad dominante por un importe de 4.200 miles de euros.



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

En cumplimiento del Artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A., formula las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbre a que se enfrentan.

A los efectos oportunos y como introducción a las referidas cuentas e informe firman este documento:

En Bilbao, a 22 de Febrero de 2021

FIRMANTES

Don **Antonio María Pradera Jauregui**
(Presidente)

Don **José Ramón Berecibar Mutiozabal**
(Secretario no Consejero)



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Don **Mikel Barandiarán Landín**
(Consejero Delegado)

Don **Juan María Riberas Mera**
(Vocal)

Doña **Goizalde Egaña Garitagoitia**
(Vocal)

Don **Jesús María Herrera Barandiarán**

Don **Jorge Álvarez Aguirre**
(Vocal)

Doña **Juan Tomás Hernani Burzaco**
(Vocal)

DOMINION



GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.

Doña **Arantza Estefanía Larrañaga**
(Vocal)

Don **José María Bergareche Busquet**
(Vocal)

Doña **Amaya Gorostiza Telleria**
(Vocal)

Don **Francisco Javier Domingo de Paz**
(Vocal)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2020]

CIF: [A95034856]

Denominación Social:

[**GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**]

Domicilio social:

[IBAÑEZ DE BILBAO, N° 28, 8ª PLANTA (BILBAO) VIZCAYA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/05/2016	21.187.120,38	169.496.963	169.496.963

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[✓] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
MAHINDRA & MAHINDRA LIMITED	0,00	3,72	0,00	0,00	3,72
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	0,00	5,00	0,00	0,00	5,00
ALPE 69, S.L.	3,23	0,00	0,00	0,00	3,23
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	2,75	10,80	0,00	0,00	13,56
ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00
NORGES BANK	3,04	0,00	0,30	0,00	3,34
INDUMENTARIA PUERI, S.L.	0,00	5,01	0,00	0,00	5,01

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA EUROPE SARL	5,00	0,00	5,00
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION NV	5,38	0,00	5,38
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	4,92	0,00	4,92

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

La sociedad INDUMENTA PUERI, S.L. en distintas fases ha procedido a adquirir de forma indirecta un 5,01% del capital social de la Sociedad.

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	0,03	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	0,04	5,00	0,00	0,00	5,05	0,00	0,00
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	0,02	5,08	0,00	0,00	5,09	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						10,17	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	INVERSIONES ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	2,50	0,00	2,50	0,00
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	2,50	0,00	2,50	0,00
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	5,08	0,00	5,08	0,00

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Juan María Riberas Mera es representante persona física de uno de los administradores mancomunados de ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DOS, S.A.	Antonio María Pradera Jauregui es administrador único de Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas Dos, S.A.
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	INVERSIONES ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	INVERSIONES ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es presidente y consejero delegado de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es administrador único de Grupo Inversiones Inssec, S.L.
DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	Goizalde Egaña Garitagoitia es administradora de Elidoza Promoción de Empresas, S.L.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CARTERA E INVERSIONES BLASTER, S.L.	Mikel Barandiarán Landin es administrador solidario de Cartera e Inversiones Blaster, S.L.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

☐ Sí
☒ No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

☐ Sí
☒ No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

N.A.

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

☐ Sí
☒ No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
5.493.741		3,24

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

El número de acciones en autocartera de la Sociedad es debido a las operaciones de compra sobre sus propias acciones que ha llevado a cabo la Sociedad durante el ejercicio 2020 al amparo del programa de recompra de acciones propias de la Sociedad aprobado por el Consejo de Administración bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

De acuerdo con el acuerdo sexto del acta del acta de la reunión de la junta general de la sociedad celebrada el 6 de mayo de 2020:

"1. Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de 7 de mayo de 2019 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales y durante el plazo máximo de cinco (5) años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General de Accionistas, pueda adquirir en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno acciones de Global Dominion Access, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio o reservas de libre disposición, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de 7 de mayo de 2019 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que proceda a enajenar a cualesquiera terceros o a amortizar posteriormente cualesquiera acciones propias adquiridas en virtud de la presente autorización o de las autorizaciones realizadas por parte de las Juntas Generales de Accionistas anteriores, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Delegar en el Consejo de Administración la ejecución de los acuerdos de enajenación de las acciones propias que en cada momento sea titular la Sociedad.

3. Aprobar las condiciones de estas adquisiciones, que serán las siguientes:

- (a) Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de Global Dominion Access, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de Global Dominion Access, S.A. se encuentre admitida a cotización.
- (b) Que la adquisición, comprendidas las acciones que la Sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquella, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.
- (c) Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un diez por ciento (10%) al valor de cotización de las acciones a la fecha de su adquisición o, tratándose de derivados, a la fecha del contrato que de lugar a la adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.
- (d) Que se establezca en el patrimonio neto una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas.

4. Expresamente se autoriza que las acciones adquiridas por Global Dominion Access, S.A. directamente o a través de sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la Sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1 (a), de la Ley de Sociedades de Capital.

5. Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de Global Dominion Access, S.A. que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General de Accionistas, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, se le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 6º de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

Se hace constar que se ha elaborado por los administradores un informe justificativo de la propuesta que aquí se presenta.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	47,71

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

☐ Sí
☒ No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

☐ Sí
☒ No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

☐ Sí
☒ No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

☐ Sí
☒ No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

☐ Sí
☒ No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La normativa aplicable a la modificación de estatutos de la sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital, no existiendo en los estatutos sociales ni mayorías distintas de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
18/04/2018	71,61	10,81	0,00	0,00	82,42
De los que Capital flotante	5,59	3,17	0,00	0,00	8,76
07/05/2019	39,53	28,07	0,00	0,00	67,60
De los que Capital flotante	7,04	9,95	0,00	0,00	16,99
06/05/2020	46,11	22,00	0,00	0,00	68,11
De los que Capital flotante	1,95	9,09	0,00	0,00	11,04

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[] Sí
[√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[] Sí
[√] No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

[] Sí
[√] No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la sociedad donde se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las reuniones de la Junta General es: <https://www.dominion-global.com/es/inversores/gobierno-corporativo>.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	11

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	18/07/2019	06/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	06/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI		Dominical	PRESIDENTE	01/06/1999	06/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	04/04/2016	06/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA		Independiente	CONSEJERO	04/04/2016	06/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA		Dominical	CONSEJERO	04/04/2016	06/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESÚS MARÍA		Otro Externo	CONSEJERO	04/04/2016	06/05/2020	ACUERDO JUNTA

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
HERRERA BARANDIARÁN						GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	13/07/2001	06/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE		Ejecutivo	CONSEJERO	04/04/2016	06/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ARANTZA ESTEFANÍA LARRAÑAGA		Independiente	CONSEJERO	06/05/2020	06/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER DOMINGO DE PAZ		Otro Externo	CONSEJERO	06/05/2020	06/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	11
----------------------------	----

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
DON FERMÍN DEL RÍO SANZ DE ACEDO	Dominical	04/04/2016	06/05/2020	Miembro de la Comisión de Auditoría y Control	NO
DON ALFREDO PÉREZ FERNÁNDEZ	Dominical	04/04/2016	06/05/2020	Miembro de la Comisión de Estrategia y Operaciones y de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	NO
DON JUAN MARÍA ROMÁN GONÇALVES	Independiente	04/04/2016	06/05/2020	Miembro de la Comisión de Auditoría y Control	NO

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	CONSEJERO DELEGADO	Graduado en ingeniería industrial, comenzó su carrera profesional en Robotiker. En 1999 se incorporó a Global Dominion Access, S.A. por medio de ECI Telecom Iberica, S.A.U. Desde 2004 ostenta el cargo de consejero delegado de Global Dominion Access, S.A. Además desempeña el cargo de presidente de los consejos de administración de diversas compañías del grupo.
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	CONSEJERO	Graduado en Economía por la Universidad de San Pablo CEU (Madrid). Desempeña los cargos de Consejero Delegado y miembro del Consejo de Administración de Beroa Thermal Energy, S.L.U. desde 1997. Se unió a Global Dominion Access, S.A. en 2013 como consejero delegado de la división industrial. Es miembro de diferentes consejos de administración de las sociedades de la división industrial.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	18,18

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3). En 1992, inició su carrera profesional en el Grupo Gonvarri en el área de Desarrollo de negocio, para posteriormente asumir las funciones de Consejero Delegado. En 2005 promovió el nacimiento de ACEK Renewables, operador en el sector de las energías renovables con un modelo de negocio único, asumiendo el cargo de Presidente Ejecutivo en ACEK Renewables en 2007. En 2010 fue nombrado Presidente Ejecutivo de Gonvarri y Co-Presidente de Corporación ACEK, el holding familiar. En la actualidad, ocupa los cargos de Co- Presidente del holding familiar, Presidente de Gonvarri Industries, Presidente de ACEK Renewables, Presidente Ejecutivo y CEO de GRI Renewable Industries, Consejero y Vicepresidente de Gestamp y es miembro de los Consejos de Administración de CIE Automotive y otras compañías. D. Juan María Riberas Mera es asimismo patrono de la Fundación Juan XXIII, una

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		ONG creada para mejorar la calidad de vida de personas adultas con discapacidad intelectual y fomentar su integración social.
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid, en 1979 comenzó su carrera laboral como director en el Banco Bilbao, donde continuó hasta 1985. En 1988 fue nombrado director ejecutivo de Nerisa Global, S.L., donde permaneció hasta 1993, cuando se trasladó a SEAT como director de Estrategia. Jugó un importante papel en la creación de INSSEC en 1995, de la que fue consejero delegado hasta 2010. Presidente ejecutivo de CIE Automotive, S.A. desde 2002 hasta 2017, donde ejerce funciones en la Dirección Estratégica y el Diseño Financiero. Desde mayo de 2015 es consejero de Tubacex, S.A. y desde junio de 2015, de Corporación Financiera Alba, S.A.
DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto de San Sebastián, donde también cursó un postgrado de "Competitividad Empresarial y Desarrollo Regional" y un "Programa Ejecutivo en Dirección Financiera". Inició su experiencia profesional en 1989 en el Departamento Financiero de CIBENSA (Compañía Ibérica de Encuadernaciones S.A.) y, posteriormente, formó parte del equipo de auditores de Attest Consulting (1990 - 1992). Ha sido miembro del consejo de administración de INSSEC, y en la actualidad es consejera de CIE Automotive, S.A.

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	27,27

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	Licenciado en derecho y en administración de empresas por la Universidad de Deusto. Comienza su carrera profesional en "El Correo Español - El Pueblo Vasco" desde donde desarrolla, primero como Director General y después como CEO, el Grupo Correo (Vocento). Asimismo, a lo largo de su carrera, ha sido Consejero de Telecinco, Banco Guipuzcoano y Zeltia. Actualmente, es Presidente de Diana Capital y de El Diario Vasco. Es consejero de El Correo y de IMQ Seguros.
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	Ingeniero Industrial por la Escuela de Ingenieros de Bilbao; licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del País Vasco y Master en Ciencias (manufactura avanzada) por el Cranfield Institute of Technology. Ha desarrollado, a lo largo de más de 30 años, distintas

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	funciones en el sector público y en el ámbito privado. Actualmente es CEO en Satlantis Microsats, S.L.
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	D. ^a Amaya Gorostiza Tellería cuenta con una amplia experiencia en la gestión de compañías industriales y de servicios. En la actualidad, es presidenta de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. es y miembro del Consejo de Administración de Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros Y Reaseguros y de ENCE Energía y Celulosa, S.A.
DOÑA ARANTZA ESTEFANÍA LARRAÑAGA	Dña. Arantza Estefanía Larrañaga es abogada y su práctica profesional se ha centrado en el ámbito procesal y de asesoramiento diario, tanto en el orden civil como penal (en particular, en materia de compliance). Ha desarrollado su carrera profesional en Uría Menéndez hasta enero de 2019, destacando su posición de socia directora de la oficina de Bilbao durante gran parte de su carrera. Asimismo, a nivel orgánico, formó parte del Consejo de Administración, del Comité de Dirección de la Práctica Profesional y del Comité de Prevención de Riesgos Penales y desempeñó también el cargo de Directora del Área de Práctica de Derecho Procesal, Público, Arbitraje y Penal de la Empresa. Además de su carrera profesional, ha sido profesora adjunta del Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Deusto y forma parte desde mayo de 2019 del grupo de expertos del Consejo Económico y Social del País Vasco, órgano consultivo del Gobierno y Parlamento Vasco, siendo también presidenta de su Comisión Económica desde diciembre de 2019. A nivel societario, destaca la labor desarrollada como secretaria del consejo de administración de entidades (siéndolo actualmente de Bilbao Exhibition Centre, S.A.) y su pertenencia al Consejo de Administración de Repsol, S.A., como consejera independiente, formando parte de su Comisión de Nombramientos y de su Comisión de Sostenibilidad, como vocal. Ha sido designada en diversas ocasiones como Árbitro por la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Número total de consejeros independientes	4
% sobre el total del consejo	36,36

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	En virtud del artículo 529 duodecies de la LSC, apartados 3 y 4, no puede ser considerado consejero dominical, ni independiente (por haber sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del grupo), ni ejecutivo, por lo que debe ser considerado como perteneciente a la categoría de otros externos.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco, con Máster en Internacionalización de Euroforum. Se incorporó a CIE Automotive, S.A. en 1991 como Director Financiero y de RR.HH. en CIE Orbelan. En 1995 fue nombrado adjunto a gerente y en 1998 asume la dirección general de la compañía. En el año 2000 se hace cargo de CIE Brasil, así como de CIE Plasfil, Plásticos Da Figueira, S.A. en 2002. Ese año es nombrado director mundial de CIE Plástico hasta 2005, cuando se responsabiliza de la dirección general de CIE América. Desde el 2010, es consejero delegado de Autometal S.A. En 2011 fue nombrado director de operaciones de todo el grupo, si bien un año más tarde tomó posesión del cargo de director general de CIE Automotive, S.A. En 2013 el Consejo de Administración le nombró consejero delegado de CIE Automotive, S.A.
DON JAVIER DOMINGO DE PAZ	Por su labor como socio de la firma de auditoría que ha venido auditando en los últimos años a la Sociedad y a su grupo.	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	D. Javier Domingo de Paz es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto, habiendo desarrollado su carrera profesional como auditor de cuentas hasta el 30 de junio de 2017 en la firma de auditoría conocida hoy como PwC, a la que se unió en 1981 (antigua Price Waterhouse) y en la que llegó a socio en julio de 1995. Es miembro

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			del Instituto de Censores Jurados de Cuentas desde 1983 y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) desde 1989 (actualmente como no ejerciente). Como resultado de su labor profesional, cuenta con una amplia experiencia en empresas de carácter tanto industrial como de servicios y en grandes grupos, con sede en España o en el extranjero, muchos de ellos cotizados, habiendo adquirido una amplia experiencia en entornos regulados y en la coordinación de equipos multidisciplinarios e internacionales (Brasil, México, Argentina, Alemania, India o USA, entre otros). A nivel docente, ha desarrollado su actividad como profesor de contabilidad avanzada y auditoría en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto (La Comercial). Por su labor como socio de la firma de auditoría que ha venido auditando en los últimos años a la Sociedad y a su grupo.

Número total de otros consejeros externos	2
% sobre el total del consejo	18,18

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	06/05/2020	Dominical	Otro Externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	33,33	16,67	16,67	25,00
Independientes	2	1	1	1	50,00	25,00	25,00	25,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3	2	2	2	27,27	16,67	16,67	16,67

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- [] Sí
[] No
[✓] Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones formula sus propuestas velando para que se tomen en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo, para que el procedimiento de selección de los candidatos no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de personas en consideración de su edad, sexo, religión o cualquier otra circunstancia similar y para que se logre una composición del Consejo de Administración que aúne la diversidad de procedencias y contextos (y, por tanto, puntos de vista que enriquezcan el debate) con la experiencia previa en las materias que son objeto de las funciones del cargo. En ese sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido planteando la conveniencia de nombrar nuevos consejeros independientes que proviniesen del sector privado profesional y que tuvieran amplios conocimientos y experiencia en dos ámbitos concretos de competencia: el ámbito legal y el ámbito contable —dado que los ámbitos empresariales, financieros y tecnológicos se consideran ya cubiertos—. Con ello, el propósito de la Comisión ha sido doble: por un lado, reforzar la proporción de consejeros independientes respecto del resto de consejeros externos

y, por otro lado, diversificar los campos de procedencia de los miembros del Consejo de Administración, aportando nuevos puntos de vista al debate y una visión experta en dos campos que considera clave en la marcha y funcionamiento de una empresa. Por todo ello, la Junta General previa propuesta del Consejo y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha acordado nombrar Dña. Arantza Estefanía Larrañaga como consejera independiente y a D. Javier Domingo de Paz como consejero de la Sociedad bajo la categoría de "Otros Externos". De esta forma, se ha aumentado el porcentaje tanto de consejeros independiente respecto al total y se ha incrementado también el número de consejeras.

- C.1.6** Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar y vela para que se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidad necesarias para el cargo. Por ello durante el ejercicio 2020 la Junta General previa propuesta del Consejo y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha acordado nombrar Dña. Arantza Estefanía Larrañaga como consejera independiente, de forma que se ha aumentado el porcentaje de consejeras.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

N/A

- C.1.7** Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que, la reducción del número de miembros del consejo de administración y el nombramiento de Dña. Arantza Estefanía Larrañaga como consejera independiente, ha supuesto un incremento de forma significativa del porcentaje del número de consejeras, pasando dicho porcentaje de un 16,6% a un 27,27%. Teniendo en cuenta que todavía no se cumple el porcentaje del 30% de consejeras en el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que, cuando se produzcan vacantes -lo cual no sucede frecuentemente- se instará a las partes correspondientes a favorecer la selección de consejeras hasta lograr el cumplimiento del objetivo.

- C.1.8** Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[√] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	El consejero delegado tiene delegadas todas las funciones del consejo de administración, excepto las indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Mexicana de Electrónica Industrial S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Industry Mexico S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Smart Innovation, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Steelcon A/S	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Amplifica México, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Chimneys and Refractories International. S.R.L.	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Arabia Industry LLC	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Perú Soluciones y Servicios, S.A.C.	Gerente General en representación de Global Dominion Access, S.A.	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Global France	CONSEJERO	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Smarthouse Spain, S.A.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Bilcan Global Services, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Industry & Infraestructures, S.L.	Representante persona física del administrador único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	The Phone House Spain, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Centro de Control, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Connected World Services Europe, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	The Telecom Boutique, S.L.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Energy, S.L.U.	PRESIDENTE	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Dominion Investigación y Desarrollo, S.L.U.	Representante persona física del administrador único	SI
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Abside Smart Financial Technologies, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	Bas Projects Corporation, S.L.	PRESIDENTE	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Karrena Beonanlagen U. Fahrnischer GmbH	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Technology Group, GmbH	CONSEJERO DELEGADO	SI
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Deutschland, GmbH	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Engeneering & Construction, LTD	DIRECTOR	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Commonwealth Constructors, INC	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	ICC Commonwealth Corporation	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Arabia Industry LLC	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Steelcon A/S	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Industry Mexico S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Global Pty LTD	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Refractory and Insulation Ltd	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Chimneys and Refractories International. S.R.L.	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Abu Obaid Industrial Company Co WLL	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Karrena Arabia Co. Ltd	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Dominion Global France	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Karrena Cooling System, INC	CONSEJERO	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa International Co. Ltda	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Beroa Nexus Company LLC	PRESIDENTE	NO
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	Bygging India Limited	CONSEJERO	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	PRESIDENTE
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARÁN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO DELEGADO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA ARANTZA ESTEFANÍA LARRAÑAGA	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ARANTZA ESTEFANÍA LARRAÑAGA	REPSOL, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[] Sí
[✓] No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	1.384
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

- El importe de 1.384 miles de euros incluye (i) tanto un importe de 8 miles de euros en materia de pensiones del consejero delegado (ii) como el importe de 6 miles de euros que se identifica a continuación.
- Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, el grupo tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento de incapacidad permanente, que supuso en 2020 el pago anual de 6 miles de euros, de las que resulta beneficiario el consejero delegado.
- Adicionalmente y conforme se indica asimismo en la sección D3, en el ejercicio 2014, se concedió un crédito de 1.500 miles de euros al consejero delegado, del que se canceló un importe de 768 miles de euros durante el ejercicio 2017.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON CARMEN GÓMEZ MAYOR	RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
DON FRANCISCO JOSÉ RIONEGRO LORENZO	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN 360°
DON FERNANDO URRUTIA COBALEDA	RESPONSABLE DE SERVICIOS COMERCIALES
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	RESPONSABLE DE DOMINION E&C
DON MIKEL URIARTE ALBAINA	DIRECTOR FINANCIERO
DON ROBERTO TOBILLAS ANGULO	DIRECTOR GENERAL Y RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES
DON GERMÁN PRADERA LANZA	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN SERVICIOS MULTITÉCNICOS

Nombre o denominación social	Cargo/s
DOÑA SUSANA ÁLVAREZ NIETO	RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN B2C
Número de mujeres en la alta dirección	2
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	25,00
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.047

Durante el ejercicio 2020 se ha realizado una aportación en concepto de fondos o planes de pensiones de aportación definida y seguros de vida a favor de los miembros de la alta dirección por 21 miles de euros. Asimismo, el grupo de la sociedad tiene suscritas pólizas de seguro de salud que han supuesto un pago anual de 10 miles de euros en el ejercicio 2020. Los importes anteriores han sido incluidos en la cifra de retribución total indicada en esta sección.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[] Sí
[✓] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del consejo de administración corresponde a la junta general de la sociedad, sin perjuicio de la facultad del consejo de administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes.

A tal efecto, el artículo 35 de los Estatutos Sociales establece:

"1. El Consejo de Administración estará formado por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, que será determinado por la Junta General de Accionistas.

2. Compete a la Junta General de Accionistas la fijación del número de Consejeros. A este efecto, procederá directamente mediante la fijación de dicho número por medio de acuerdo expreso o, indirectamente, mediante la provisión de vacantes o el nombramiento de nuevos Consejeros, dentro del límite máximo establecido en el apartado anterior.

3. El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General de Accionistas y de cooptación para la cobertura de vacantes, deberá procurar que, en la medida de lo posible, en la composición del órgano, los consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los consejeros ejecutivos, procurando que el número de Consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, el número de consejeros ejecutivos deberá ser el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y la participación de los Consejeros ejecutivos en el capital de la Sociedad.

4. Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de representación proporcional que corresponde a los accionistas en los términos previstos en la normativa aplicable.

5. Las definiciones de las diferentes clases de Consejeros serán las que se establezcan en la normativa vigente aplicable a la Sociedad en cada momento.

6. El carácter de cada consejero deberá explicarse por el Consejo de Administración ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento. En caso de que existiera algún Consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la Sociedad explicará tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la Sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

7. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración, con la abstención de los Consejeros ejecutivos, deberá nombrar necesariamente a un Consejero coordinador entre los Consejeros independientes, que estará especialmente facultado para:

- (i) Solicitar al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de este órgano cuando lo estime conveniente.
- (ii) Solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración.
- (iii) Coordinar y hacerse eco de las preocupaciones y opiniones de los Consejeros externos.
- (iv) Dirigir la evaluación del Presidente del Consejo de Administración.
- (v) Presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes.
- (vi) Mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.
- (vii) Coordinar el plan de sucesión del Presidente.

8. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración no tenga la condición de Consejero ejecutivo, el Consejo de Administración podrá, asimismo, nombrar potestativamente a un Consejero independiente coordinador conforme a lo dispuesto en el apartado 7 precedente."

Además de lo anterior, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece:

"1. Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.

2. Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

3. Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.

4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual.

5. En el momento de nombramiento de un nuevo Consejero, el mismo deberá seguir un programa de orientación para nuevos Consejeros establecido por la Sociedad, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo."

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

A la vista de los resultados de la evaluación anual del consejo de administración, no ha resultado necesario realizar cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Para la evaluación del año 2020 no se ha contado con el auxilio de ningún consultor externo, sino que ha sido realizada de manera interna. En ese sentido, la evaluación se ha desarrollado sobre la base de cuestionarios individuales completados por cada uno de los consejeros en relación con distintos aspectos de la composición y funcionamiento del consejo de administración y las comisiones, así como en entrevistas individuales con los presidentes del consejo de administración. Posteriormente, las conclusiones de la evaluación anual se exponen ante el pleno del consejo de administración con objeto de que este, o la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, valoren la necesidad de adoptar medidas correctoras o proponer actuaciones de mejora.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Para la evaluación del año 2020 no se ha contado con el auxilio un consultor externo.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"1. El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- (a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la Sociedad.
- (b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la Sociedad y/o sociedades de su Grupo.
- (c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (e) Cuando se trate de Consejeros Delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
- (f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- (g) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

3. En el caso de que, por dimisión o por cualquier otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo y se dará cuenta del motivo de cese en el informe anual de gobierno corporativo.

4. El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un Consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impositivas descritas en la definición de Consejero independiente que se establezca en la normativa vigente o, en su defecto, en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicables a la Sociedad en cada momento."

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- ☐ Sí
☒ No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- ☐ Sí
☒ No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- ☒ Sí
☐ No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	65
Consejero	N.A.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[] Sí
[√] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 41.2 de los Estatutos Sociales establece:

"La representación se conferirá por escrito, necesariamente a favor de otro Consejero, con instrucciones precisas de voto siempre que sea posible y con carácter especial para cada sesión, comunicándola al Presidente. En particular, los Consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro Consejero no ejecutivo."

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoria y Cumplimiento	5
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Número de reuniones de Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	2

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	6
---	---

% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	6
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[] Sí
[√] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración encomienda a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el seguimiento del proceso de auditoría de las cuentas de la sociedad y de su grupo, así como supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, para asegurar que las cuentas anuales que el Consejo de Administración presente a la Junta General de Accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSÉ RAMÓN BERECIBAR MUTIOZÁBAL	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, dentro de la descripción de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, reserva a esta comisión las siguientes funciones:

"Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: (i) que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido; (ii) que se asegure que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y (iii) que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado."

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

☐ Sí
☒ No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

☐ Sí
☒ No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

☒ Sí
☐ No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	28	107	135
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	2,63	10,08	12,71

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

☐ Sí
☒ No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	22	22

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	100,00	100,00

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[☒] Sí
[☐] No

Detalle del procedimiento

De acuerdo con el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, la convocatoria de las sesiones ordinarias se cursará con la antelación que señalen los Estatutos Sociales e incluirá siempre el orden del día de la sesión y se acompañará, en lo posible, de la información relevante.

Asimismo el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración señala que el Consejero puede solicitar la información que razonablemente necesite sobre la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones.

Además el artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier Consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[☒] Sí
[☐] No

Explique las reglas

El artículo 25.2.(g) del Reglamento del Consejo de Administración obliga a poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando "su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados".

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

N.A.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero Delegado	Contrato de consejero delegado con cláusula de indemnización por terminación anticipada, la cual se ajusta al criterio cuantitativo previsto en la recomendación 64.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoria y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	VOCAL	Independiente
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	VOCAL	Independiente

Comisión de Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	VOCAL	Independiente
DOÑA ARANTZA ESTEFANÍA LARRAÑAGA	PRESIDENTE	Independiente
DON JAVIER DOMINGO DE PAZ	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	80,00
% de consejeros otros externos	20,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2019 han sido:

(a) Análisis de la "Información Pública Periódica" con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las sociedades rectoras de las bolsas correspondientes.

Después del análisis realizado, y en todos los casos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dicha Información Pública Periódica, que en cada caso fue presentado al Consejo de Administración junto con la citada información para su aprobación y remisión a los Mercados de Valores.

(b) Análisis de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos en efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de la Sociedad y de su grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como la propuesta de distribución de resultados.

Después del análisis realizado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dichas cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, que fue presentado al consejo de administración con carácter previo a que éste procediera a su formulación.

(c) Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa:

Se han celebrado reuniones con los auditores externos y sus sociedades dependientes con el fin de abordar la planificación y analizar los procedimientos y resultados (tanto preliminares como definitivos) de la auditoría externa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como la planificación y análisis del procedimiento y resultados preliminares de la auditoría externa para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. En tal sentido, se ha producido la revisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores externos en relación con la problemática contable y situación de los sistemas y procedimientos de elaboración y gestión de la información financiera de cada una de las sociedades del grupo.

(d) Análisis de los procedimientos de auditoría y, en especial, de los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en sucesivas ocasiones para analizar el funcionamiento del departamento de auditoría interna de la Sociedad y evaluar sus actividades, tomando en consideración la opinión de los auditores externos sobre el contenido del apartado de este informe IAGC sobre las cuestiones relativas al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), en la medida que se somete dicha información voluntariamente a la consideración del auditor externo.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha analizado el mapa de riesgos de la sociedad, los sistemas de control y los mecanismos en materia de Compliance, así como mantiene con el auditor externo la necesaria interacción y los intercambios de información oportunos con objeto de evaluar su independencia y conocer aquellas circunstancias que podrían suponer una amenaza para la misma.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON JAVIER DOMINGO DE PAZ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	06/05/2020

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET	PRESIDENTE	Independiente
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JÁUREGUI	VOCAL	Dominical
DON JUAN TOMÁS HERNANI BURZACO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

El artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma:

En relación con las funciones básicas que tiene atribuidas en virtud del Reglamento del Consejo de Administración, las principales actuaciones de la comisión en relación con el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2019 han sido:

- (a) Analizar el IAGC, el IARC y el Informe Financiero Anual en el marco de sus competencias.
- (b) Informar de la remuneración de los miembros del consejo de administración.
- (c) Monitorizar la evaluación de los miembros del Consejo de Administración, realizada este año con la participación de Russel Reynolds, como asesor externo.
- (d) Informar acerca de la tipología de cada uno de los miembros del Consejo de Administración.
- (e) Informar acerca del nombramiento de Juan Riberas Mera como miembro del Consejo de Administración.

Comisión de Responsabilidad Social Corporativa		
Nombre	Cargo	Categoría
DON AMAYA GOROSTIZA TELLERÍA	PRESIDENTE	Independiente
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	VOCAL	Ejecutivo
DON JORGE ÁLVAREZ AGUIRRE	VOCAL	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	66,67
----------------------------	-------

% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	33,33
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

El artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración recoge el conjunto de funciones que corresponden a la comisión, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma.

A pesar de que la Comisión no se ha reunido formalmente a lo largo del ejercicio, los miembros de la Comisión han trabajado en:

- (i) Revisar las políticas de gobierno corporativo para proponer al Consejo de Administración modificaciones y actualizaciones.
- (ii) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la sociedad.
- (iii) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- (iv) Revisar las políticas y procedimientos internos de la Sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoria y Cumplimiento	2	40,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	1	33,33	1	25,00	1	25,00	1	25,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de cada una de las comisiones del Consejo de Administración está descrita en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 4 de abril de 2016 como consecuencia de la salida a bolsa de la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible en la página web de la sociedad (<http://www.dominion-global.com/documents/125060/139061/Dominion+-+Web+-+Reglamento+Consejo+de+Administracion+20180125.pdf/cb25921f-9dfd-4a82-9918-661fdb3b1af7>).

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realicen con consejeros, accionistas significativos o representados en el consejo de administración o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas con carácter previo, a la aprobación del consejo de administración. En todo caso, las operaciones vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON MIKEL BARANDIARÁN LANDÍN	GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos	732

En el ejercicio 2014 se concedió un crédito de 1.500 miles de euros al consejero delegado en relación con una ampliación de capital. Durante el ejercicio 2017 se realizó una cancelación parcial por un importe de 768 miles de euros.

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
EOLICA CERRITOS S.A.P.I DE CV	Clientes y otras cuentas a cobrar	27.704
EOLICA CERRITOS S.A.P.I DE CV	Cifra de negocios	12.975
KOROR BUSINESS, S.R.L.	Cifra de negocios	11.517
BAS PROJECTS CORPORATION MEXICO SA DE CV	Clientes y otras cuentas a cobrar	1.530
NEW HORIZONS IN INFRASTRUCTURE OF DENMARK NHID I/S	Consumos y aprovisionamientos	893
NEW HORIZONS IN INFRASTRUCTURE OF DENMARK NHID I/S	Cifra de negocios	716
SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI, S.A.	Clientes y otras cuentas a cobrar	126
MINISO LIFESTYE SPAIN, S.L.	Clientes y otras cuentas a cobrar	39

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
MEDBUYING TECHNOLOGIES GROUP, S.L.	Clientes y otras cuentas a cobrar	540
MEDBUYING TECHNOLOGIES GROUP, S.L.	Proveedores y otras cuentas a cobrar	39.806
MEDBUYING TECHNOLOGIES GROUP, S.L.	Cifra de negocios	1.032
MEDBUYING TECHNOLOGIES GROUP, S.L.	Otros ingresos	15
MEDBUYING TECHNOLOGIES GROUP, S.L.	Consumos y aprovisionamientos	43.456
MEDBUYING GROUP TECHNOLOGIES, S.L.	Otros gastos	10
MEDBUYING GROUP TECHNOLOGIES, S.L.	Ingresos Financieros	80
ADVANCED FLIGHT SYSTEMS, S.L.	Créditos corrientes	1.262
ADVANCED FLIGHT SYSTEMS, S.L.	Cifra de negocios	210
ADVANCED FLIGHT SYSTEMS, S.L.	Consumos y aprovisionamientos	26
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Consumos y aprovisionamientos	4.000
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Créditos no corrientes	20.000
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Créditos corrientes	19.015

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BAS PROJECTS CORPORATION, S.L.	Ingresos financieros	674
BAS PROJECTS DEVELOPMENT 2, S.L.	Créditos corrientes	2.960
BAS PROJECTS DEVELOPMENT 5, S.L.	Créditos corrientes	24

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

"1. Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada o, en el caso de un Consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas directa o indirectamente con aquellos.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

- (a) El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
- (b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.
- (c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.
- (d) Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

- (a) Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio.
- (b) Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.
- (c) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 42 del Código de Comercio, y sus socios.
- (d) Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3. Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

- (a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- (b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
- (c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio."

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

[] Sí
[√] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

Dominion se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, Dominion se ha dotado de una Política de Gestión de Riesgos, aprobada por el Consejo de Administración y cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de Control y Gestión de Riesgos Corporativos de Dominion. Toma como modelo la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave, incluyendo los de error o fraude, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal, así como los relativos a la información no financiera.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

La responsabilidad de la ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, recae en el Departamento de Cumplimiento, siendo, el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el responsable de su supervisión.

La Política de Gestión de Riesgos de Dominion requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

En el desarrollo de su actividad, Dominion está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en las que éstas se llevan a cabo.

Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que Dominion desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la compañía.

A continuación, se detallan brevemente los principales riesgos a los que Dominion se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

a) Riesgos corporativos:

- Riesgos normativos: derivados de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y de la responsabilidad penal y civil.
- Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.
- Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de Dominion, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, los proveedores, la calidad de ejecución de las soluciones y los servicios, la vitalidad tecnológica en la oferta de Dominion y la capacidad de aprovechar oportunidades, la corrupción y el cohecho y los relativos a la integración de empresas y equipos.
- Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, los relativos al talento y la gestión de los recursos humanos, la diversidad, el cumplimiento de la legislación y la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información

contable y financiera, la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento, así como otros riesgos en el marco de la sostenibilidad (ambientales, sociales y de gobernanza).

Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el Estado de Información No Financiera 2020.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

Periodicamente el Departamento de Cumplimiento procede a seguir la metodología descrita, identificando los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal y los no financieros (ESG), valorándolos en función de su posible impacto en los resultados y de su probabilidad de ocurrencia, procediendo al establecimiento de una jerarquía entre ellos.

Los resultados de este trabajo de actualización se presentan al Comité de Dirección, procediéndose a su validación y al diseño de las medidas a acometer, a fin de mitigar o corregir los riesgos detectados.

Finalmente, el Departamento de Cumplimiento presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el resultado de este proceso a fin de que ejerza su función de supervisión.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

La pandemia del COVID-19 ha impactado en la actividad de la empresa, obligando a una monitorización muy estrecha de los riesgos derivados y a la toma de medidas mitigadoras, tal y como se explica en detalle tanto en las Cuentas Anuales como en el Estado de Información No Financiera. Esta reacción ha permitido que no se haya materializado en 2020 ninguno de los riesgos identificados en el Sistema de Gestión de Riesgos de Dominion.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

La diversificación geográfica y de negocio de Dominion, unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema de control y supervisión de riesgos, descrito más arriba. Al sistema corporativo de gestión de riesgos, se une el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del Departamento de Cumplimiento, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que Dominion afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas al Comité de Dirección de Dominion.

Entre las diferentes medidas tomadas en 2020 para dar respuesta a los riesgos detectados caben destacar las siguientes:

- Creación de grupos de trabajo específicos y contratación de asesoramiento externo para evaluar la situación y diseñar las soluciones.
- Establecimiento de objetivos, líneas estratégicas y normativa interna (política, normas, procedimientos y manuales).
- Desarrollo de plataformas de gestión y adaptación de las existentes.
- Creación de equipos transversales responsables de nuevas funciones.
- Formalización de sistemas de seguimiento y evaluación continua del funcionamiento de los sistemas de control interno y cumplimiento.
- Contratación de coberturas de seguro.

Por otra parte, cabe destacar que Dominion cuenta con unidades específicas de análisis, supervisión y control de riesgos para distintos riesgos, como es el caso en:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Seguridad y salud
- Sostenibilidad.
- Riesgos fiscales.
- Riesgos y continuidad de sistemas de la información.
- Seguros.

Adicionalmente, y tal y como se ha explicado en el punto E.5, la pandemia derivada del COVID-19 ha obligado a tomar medidas específicas, que son explicadas en detalle en las Cuentas Anuales y en el Estado de Información No Financiera.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Dominion es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Dominion es el órgano responsable de supervisar la eficacia del SCIIF de la sociedad, la Auditoría Interna y el proceso de gestión de riesgos corporativos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya en el departamento de Cumplimiento de Dominion para realizar estas funciones, siendo éste el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el Sistema de Control Interno del Grupo, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa del Grupo, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de Dominion al más alto nivel, y delega en la Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado, que depende del departamento de Control de Gestión.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de Dominion se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

En la actualidad, Dominion cuenta con un "Código Interno de Conducta", así como con un "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores", donde existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera en el que se establecen una serie de normas específicas dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera. El primero de

ellos está publicado en la web de Dominion, y ambos están distribuidos a todo el personal afectado a través de los canales de comunicación establecidos al efecto.

En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración de Dominion a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Código de Conducta determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con grupos de interés, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado.

En el Reglamento del Mercado de Valores existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera, donde se establecen una serie de normas específicas, dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Dominion dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el "Código de Conducta" o en el "Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores".

El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si éste así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, Dominion cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF..

- Existencia de un Manual de Políticas Contables de Dominion, actualizado periódicamente.
- Existencia de una Política del SCIIF.
- Existencia de un departamento de Control de Gestión, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las sociedades del Grupo, a través de una evaluación y formación interna continua.
- En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios del Grupo.
- Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado:**

El proceso de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera se enmarca dentro del proceso global de Control y Gestión de Riesgos Corporativos de Dominion. Toma como modelo la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave, incluyendo los de error o fraude, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.

- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos financieros, y de la forma en que impactan en la fiabilidad de la información reportada, recae sobre los responsables de las distintas divisiones y el departamento de Control de Gestión, quienes evalúan los riesgos, en un proceso coordinado por el auditor interno. El resultado de este trabajo se integra dentro del Mapa de Riesgos y es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos. Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material.

La actualización del Mapa de Riesgos se hace periódicamente. No obstante, si durante el ejercicio se pusiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y se presta especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que, por su complejidad o relevancia previstas, requieran una gestión especializada. En particular cabe remarcar que este análisis se realiza en detalle en los cierres semestrales y anuales, y, en todo caso, siempre que se produzcan altas o bajas o acuerdos societarios complejos con terceros.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado periódicamente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, cumplimiento, sostenibilidad, fraude, etc.).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Todo este proceso es revisado y validado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la compañía y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros del Grupo.

El Grupo envía periódicamente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Control de Gestión, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, Dominion cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de Dominion.

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

A lo largo de 2020 Dominion, siguiendo el proceso iniciado en 2018, ha continuado el proceso de adecuación de sus sistemas de gestión, al que sigue, como estaba previsto, el proceso de expansión del SCIF, ampliándose con nuevos procesos.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en Dominion.

La revisión de las transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de Dominion a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha validado que la información es adecuada.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Dominion cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado tiene como referencia el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

Dominion utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, Dominion identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

Dominion cuenta con unas "Políticas de Seguridad de Sistemas", definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad definidos.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- Control de acceso y gestión de usuarios.
- Gestión de cambios.
- Respaldo y recuperación.
- Seguridad física.
- Control de subcontratistas.
- Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para Dominion disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, Dominion no externaliza ninguna actividad considerada como clave que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En base al análisis realizado, se considera que, durante el ejercicio 2020, la única área parcialmente externalizada con un posible impacto material en la información financiera de Dominion se da en el área de Sistemas de Información, en concreto en el ámbito de la infraestructura informática. En este contexto, Dominion ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, Dominion cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicha área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como, por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), Dominion mantiene la responsabilidad, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación, y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento autoriza además todas las actuaciones del auditor financiero externo para garantizar así su independencia.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Función de Políticas Contables de Dominion es asumida por el Departamento de Control de Gestión, que depende directamente del Consejero Delegado de Dominion.

En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades de Dominion del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera de Dominion.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada.
- Diseño y gestión de los mecanismos de captura y preparación de la Información Financiera con carácter homogéneo.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Dominion cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera, que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Adicionalmente, cuenta con un sistema para la agregación y consolidación de los datos reportados. Asimismo, la empresa está preparada para la presentación de las cuentas en formato XBRL.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.

- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Dominion cuenta con un departamento de Auditoría Interna, que forma parte del departamento de Cumplimiento, dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, incluido el riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera. Así, a partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF de Dominion, que es sometido en cada período a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tiene un carácter anual y se refiere al ejercicio al que corresponde el informe Financiero y es sometida a revisión por el auditor externo.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente, si aplica, un informe de debilidades significativas de control interno, que es presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, Dominion cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier asesor externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento, comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

F.6. Otra información relevante.

n.a.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Dominion, atendiendo a las recomendaciones y buenas prácticas existentes que tienen por objeto reforzar la transparencia y calidad de la información pública suministrada al mercado, ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la presente información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Se adjunta copia del informe del Auditor Externo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Durante la celebración de junta general ordinaria, el presidente del consejo de administración informa verbalmente de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo, remitiéndose en muchos aspectos a la existencia y contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo. En particular, se remite al contenido del informe en lo que respecta a las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación, haciendo mención de que el mismo se ha puesto a disposición pública en la página web de la sociedad y de la CNMV. Por tanto, se cumple con la parte general de la exigencia de la recomendación -informar-, pero no con la parte concreta -el nivel de detalle con que se debe informar-, pues no se informa en detalle -aunque sí por referencia- de las cuestiones mencionadas en los apartados (a) y (b) de la recomendación.

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

La sociedad cumple parcialmente con la presente recomendación ya que cuenta con una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, publicada en la web corporativa. Sin embargo, actualmente no cuenta con una política de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique [X]

El 3 de mayo de 2017, la junta general ordinaria aprobó facultar al consejo de administración de la sociedad para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social sin previa consulta a la junta general de accionistas hasta la cantidad de 10.593.560.19 euros, pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe señalado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, cuantía o condiciones que estime oportunas, dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la junta general ordinaria en cuestión. De conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, se atribuyó de modo expreso al consejo de administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente en relación con todas o cualquiera de las emisiones que acordare en base a dicha autorización en los casos en que el interés de la sociedad así lo exija, siempre que el valor nominal más, en su caso, la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de los auditores de cuentas de la sociedad, a petición del consejo de administración en cada ocasión en que se hiciera uso de la facultad conferida en el presente párrafo de excluir el derecho de suscripción preferente. De acuerdo con el informe elaborado al efecto y disponible en la página web de la CNMV y la sociedad, el consejo de administración de la sociedad considera conveniente que la sociedad disponga en todo momento de los instrumentos más idóneos para dar respuesta adecuada a las exigencias que en cada caso demanda el funcionamiento de la propia sociedad, entre las cuales, podría estar la de dotar a la sociedad con nuevos recursos mediante nuevas aportaciones en concepto de capital.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

La sociedad, como consecuencia de la pandemia, procedió en 2020 a celebrar su Junta general de accionistas de forma telemática, con asistencia y voto por medios telemáticos, teniendo asimismo asistencia y participación activa en la Junta General por parte de estos. En años sucesivos es intención de la sociedad mantener esta experiencia de asistencia y voto a la Junta General.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple ☒ Explique ☐

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
 - c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

Como consecuencia de la normal ausencia de vacantes en el seno del consejo de administración -tan sólo una desde la salida a bolsa de la sociedad y referida a un consejero con categoría dominical-, no se considera necesaria la existencia como tal una política de selección de consejeros, sino que se realizaría un análisis caso a caso para determinar el candidato idóneo para cubrir la vacante -como así ha sucedido en el caso del nombramiento de Doña Arantza Estefanía y de Don Javier Domingo de Paz-. En dicho análisis tal y como se ha reflejado en los informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración, publicados al convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se han primado el cumplimiento de los objetivos requeridos por la presente recomendación en el marco de los distintos nombramientos y reelecciones, dándose cumplimiento parcial a la presente recomendación.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

La Sociedad cumple con la primera parte de la presente recomendación, al tener una amplia mayoría de consejeros dominicales e independientes. Sin embargo, el número de consejeras actualmente no es superior al 30%. No obstante, la reducción del número de miembros del consejo de administración y el nombramiento de Dña. Arantza Estefanía Larrañaga como consejera independiente, ha supuesto un incremento de forma significativa del porcentaje del número de consejeras, pasando dicho porcentaje de un 16,6% a un 27,27%. Teniendo en cuenta que todavía no se cumple el porcentaje del 30% de consejeras en el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que, cuando se produzcan vacantes -lo cual no sucede frecuentemente- se instará a las partes correspondientes a favorecer la selección de consejeras hasta lograr el cumplimiento del objetivo previsto para 2022.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique []

En línea con el apartado (b) de esta recomendación y la composición de su accionariado, la sociedad considera adecuado el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos y en función de ello, entendemos que la recomendación, de forma atenuada se cumple.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique []

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La sociedad publica en la sección del consejo de administración de su página web la información contenida en los apartados (a), (b) y (c) -en este último caso, sólo en lo que a la categoría se refiere-. No obstante, el resto de información se encuentra disponible en los informes anuales de gobierno corporativo disponibles asimismo en la página web de la sociedad, o en la página de la CNMV. La sociedad considera que la manera en que dicha información se muestra es correcta y eficaz en relación con los objetivos que se persiguen.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [☐] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☒]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [☐] Cumple parcialmente [☐] Explique [☐] No aplicable [☒]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [☒] Explique [☐]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

La sociedad cumple con el primer apartado de la recomendación. Respecto del segundo, puesto que hasta ahora los consejeros que forman parte de otros consejos de administración han venido dedicando el tiempo necesario para el desarrollo de sus funciones como consejeros de la sociedad, la sociedad entiende que no se precisa limitar el número de otros consejos de administración del que pueden ser parte sus consejeros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

Como regla general, las reuniones del Consejo de Administración se suceden siguiendo el programa orientativo de fechas y asuntos establecido al inicio del ejercicio, sin perjuicio de que dicho programa se haya alterado en ocasiones en función de los acontecimientos y circunstancias del desarrollo del ejercicio. Asimismo, los consejeros tienen derecho a proponer otros puntos del orden del día distintos a los inicialmente previstos, aunque hasta ahora ninguno lo haya ejercido. En consecuencia, se cumple la recomendación en relación con las cuestiones anteriores.

La sociedad no cumple la recomendación en lo relativo al número mínimo de reuniones del Consejo de Administración, pues este se ha reunido 6 veces. La sociedad entiende que 6 reuniones anuales es una frecuencia suficiente para el eficaz desempeño de sus funciones, a la vista de las circunstancias de la sociedad y sobre la base de la experiencia acumulada.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

La sociedad cumple con la primera parte de la recomendación, pero no con la segunda. En el caso de las inasistencias por parte de consejeros que se han producido, los consejeros ausentes no otorgaron representación con instrucciones específicas, por entender estos que no era necesario a la vista del orden del día.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ [X]

Explique ☐ []

No aplicable ☐ []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☒ [X]

Cumple parcialmente ☐ []

Explique ☐ []

No aplicable ☐ []

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple ☒ [X]

Explique ☐ []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

De todas las funciones que plantea la recomendación no se cumple la indicada en el párrafo 2.d) relativa a asegurar que el auditor externo mantenga una reunión anual con el pleno del Consejo de Administración. En vista de la práctica desarrollada durante los últimos años en este aspecto, la Sociedad entiende que no es necesaria la existencia per se de dicha reunión, siendo que entiende que lo realmente necesario —y suficiente y eficiente— a los efectos que persigue la recomendación es que exista fluidez en la relación entre el auditor externo y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Por tanto, la Sociedad considera preferible que sea a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a quien el auditor externo dé cuenta del trabajo realizado y de la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad. En cualquier caso, lo anterior ha de entenderse sin perjuicio de que (i) el presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento transmite habitualmente al resto de consejeros las conclusiones obtenidas tras las reuniones mantenidas con el auditor externo y que (ii) cualquier consejero puede solicitar la presencia del auditor externo en una reunión del Consejo de Administración si lo estimara oportuno.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

En relación con la función de velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión, el artículo 17.10 del Reglamento del Consejo de Administración recoge la posibilidad de recabar el asesoramiento de expertos externos por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuando lo juzgue necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones. En ese sentido e independientemente de estar o no expresamente previsto en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones —en la práctica y como parte intrínseca e indisoluble del debate sobre la eventual designación de cualquier experto externo— evalúa la existencia de conflictos de interés actuales o potenciales. Dicha evaluación pueda resultar en la introducción de las cautelas necesarias en la prestación del asesoramiento en cuestión o incluso a la no designación del experto externo afectado. Por otro lado, en relación con la función de proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, de conformidad con los párrafos (v) y (vii) del artículo 17.3 y (v)(a) del artículo 17.4 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones proponer la política retributiva de los altos directivos, esto es, el marco retributivo en el que han de situarse los términos económicos de los contratos suscritos con estos —la Sociedad considera que los términos económicos de estos contratos son condiciones básicas de los mismos—. Con ocasión del nombramiento de cada uno de los miembros de la alta dirección (o de la modificación de cada uno de los contratos en vigor), corresponde al presidente —con relación al consejero delegado— o al consejero delegado —con relación al resto de la alta dirección— proponer los términos contractuales particulares dentro del marco retributivo aplicable a los altos directivos, siendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el órgano receptor de dichas propuestas (y de los correspondientes informes justificativos de las mismas) y correspondiéndole posteriormente informar sobre dichos términos contractuales particulares propuestos, valorando en especial su encaje en el marco retributivo.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

No aplicable []

Esta recomendación se refiere a las comisiones de supervisión y control distintas de las legalmente obligatorias. Esta aclaración se hace constar para el caso de que se interpretara que la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa tiene delegadas funciones y tareas de supervisión y control en el ámbito de su especialidad.

En dicho sentido, el funcionamiento de dicha comisión es consistente con la práctica de las comisiones legalmente obligatorias.

Así las cosas, la sociedad entiende que la composición de la comisión es la más adecuada en vista del ámbito de su labor y considera que las funciones atribuidas a esta comisión son llevadas a cabo de forma correcta por los consejeros designados, quienes velan con idéntico criterio de corrección e independencia de criterio que los consejeros independientes, con los que existiría unidad de análisis.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

Las funciones de supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se subsumen en las funciones de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, aunque no esten expresamente contempladas en el Reglamento del Consejo, como funciones propias de dicha comisión. No obstante, durante el presente ejercicio se prevé modificar el Reglamento del Consejo de Administración para dar cumplimiento a la presente recomendación.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

Las funciones de esta recomendación, se subsumen en las funciones de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, aunque no estén expresamente contempladas en el Reglamento del Consejo, como funciones propias de dicha comisión. No obstante, durante el presente ejercicio se prevé modificar el Reglamento del Consejo de Administración para dar cumplimiento a la presente recomendación.

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 22 de febrero de 2021 ha adaptado la existente política de responsabilidad social corporativa para transformarla en una política de sostenibilidad que incluye los elementos señalados en la presente recomendación.

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

Se cumple parcialmente con la presente recomendación, ya que la sociedad no valora actualmente introducir, en el contrato del Consejero Delegado, una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique [X]

No aplicable []

Si bien la Sociedad no ha incluido de manera expresa las previsiones establecidas en la recomendación en el contrato con el consejero delegado —y, por tanto, no cumple con la recomendación—, ello no quiere decir que la Sociedad renuncie a su derecho a reclamar el eventual reembolso de las cantidades indebidamente abonadas en los supuestos previstos en la recomendación. No obstante, la Sociedad entiende que no es indispensable para el reembolso de cantidades indebidamente percibidas que dicha posibilidad conste expresamente en el contrato en cuestión mediante una disposición específica al efecto y, por tanto, en aras de la simplicidad y la claridad contractual, no se incluye.

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

No aplicable []

El contrato con el consejero delegado contiene una cláusula que establece una indemnización por terminación anticipada que no se ajusta estrictamente a lo previsto en la segunda parte de la recomendación. En este sentido, los pagos por resolución del contrato con el consejero delegado no superan el límite cuantitativo previsto, pero el contrato no incluye la previsión de que los pagos se hagan necesariamente una vez que la Sociedad haya podido comprobar que se han cumplido los criterios de rendimiento previamente establecidos. La disposición mencionada no se ha incluido porque la Sociedad no lo ha entendido necesario, en vista de la vinculación del consejero delegado con la Sociedad (que va más allá de su condición de tal) y de que nada impide a la Sociedad reclamar el reembolso de las cantidades indebidamente percibidas en el hipotético supuesto de que un no cumplimiento de los criterios de rendimiento se verificase tras el abono de la indemnización por terminación anticipada, sin que sea indispensable para el reembolso de cantidades indebidamente percibidas que dicha posibilidad conste expresamente en el contrato en cuestión mediante una disposición específica al efecto.

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

N.A.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

22/02/2021

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

☐ Sí
☒ No

Global Dominion Access, S.A.

Informe de auditor

Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la
Información Financiera (SCIIF)

Ejercicio 2020

Informe de auditor sobre la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

A los administradores de Global Dominion Access, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Global Dominion Access, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 11 de enero de 2021, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta, incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de Global Dominion Access, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2020 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

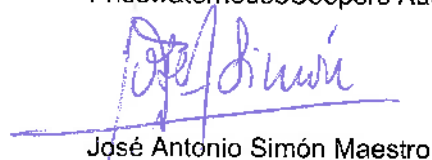
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 1/2020, de 6 de octubre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón Maestro

23 de febrero de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 03/21/00025

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas